ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XVI | GUATEMALA, C. A., DICIEMBRE DE 1939 | TOMO XVI

OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 2

DIRECTOR DEL PRESENTE NUMERO:
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

PRESIDENTE HONORARIO: GENERAL JORGE UBICO

G2947-1M2C-1-40 NUMERO 162

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL. — GUATEMALA, CENTRO - AMERICA

Memoria de las labores realizadas por la Junta Directiva de la "Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala", en el año social de 1938-39

Honorable Junta General,

Honorable Cuerpo Diplomático y Consular,

Señores:

Otra vez tengo el honor de rendir ante ustedes el informe anual de las labores verificadas por la "Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala", en el año social que hoy termina; y antes de entrar en materia, permitidme que os presente mi saludo muy atento y que os ruegue excusar las deficiencias de mi trabajo.

Motivo de satisfacción es poder asegurar que nuestra Sociedad es ya conocida dentro y fuera del país. Entre nosotros se la considera como una entidad que dedica buena voluntad y cuantas capacidades poseen sus miembros a la labor de regar las verdades de nuestra historia, a prestar el mayor apoyo a otras instituciones que como la Carnegie, han llegado a Guatemala a sacar valiosos tesoros arqueológicos, y lo que es más laudable, a incitar a la juventud guatemalteca al estudio de lo nuestro. No debe vacilarse en aseverar que la inquietud por nuestra historia que se ha despertado en el país, resultado es de la modesta labor de la Sociedad. Esto será de mayores proporciones, cuando ésta pueda desarrollar el grandioso plan de su programa, entre cuyos importantes puntos se cuenta el estudio de nuestra arqueología.

Creo haberos informado en la anterior Memoria, el hecho singular que la institución es consultada con frecuencia, en todo cuanto compete a sus especializaciones. Con la mejor voluntad, dichas consultas son despachadas. Aunque por lo general este trabajo pesa sobre los miembros de la Directiva, también los demás socios nos prestan su colaboración. Los dictámenes a este efecto emitidos, tienen el sello de la imparcialidad, y en todo caso la advertencia de que en asuntos de historia se ajusten a la verdad de los hechos. Ha sido nuestro propósito dar ejemplo de imparcialidad para juzgar hombres y hechos; queremos desterrar en el fallo histórico, el apasionamiento, el caudillismo y el fanatismo político, tan funestos para la verdad de las cosas. Nunca la Sociedad ha pretendido sentar cátedra; muy lejos de sus componentes la vanidad y la pretendida suficiencia; y por eso sus informes semejan mejor consejos que declaraciones definitivas.

Con las formalidades legales se llevó a cabo la elección de la Junta Directiva que habría de fungir en el período 1938-39, integrada por

Licenciado J. Antonio Villacorta C. ...	Presidente.
General Pedro Zamora Castellanos ...	Vicepresidente.
Don Francisco Fernández Hall	Vocal 1º
Don Sinforoso Aguilar	Vocal 2º
Señora Lylly de Jongh Osborne	Vocal 3º
Don J. Fernando Juárez Muñoz	Secretario.
Profesor J. Joaquín Pardo	Secretario.
Don David E. Sapper	Tesorero.

Esta Junta tomó posesión el día 25 de julio de 1938, en cuyo acto, concurrido y solemne, se presentó por dicha Directiva, la más importante y trascendental iniciativa. En efecto, se trató del asunto que Guatemala sostiene con la Gran Bretaña, en reivindicación de nuestros derechos sobre lo que se ha llamado Honduras Británica o sea Belice, cuyo dominio ha estado en manos de la poderosa Albión, sin otro título legítimo que una ocupación amparada por un inmenso poderío mundial. La Junta Directiva presentó un interesante estudio de la cuestión y con las propias argumentaciones oficiales, hechas por el ex Gobernador de Belice Sir John Alder Burdon, en su bien documentado libro: "Archivos de Honduras Británica", demostró el pleno dominio que corresponde a Guatemala sobre aquel territorio, detentado por Inglaterra, tal y como lo hicieran los bucaneros del siglo XVI. Las argumentaciones de aquel probo funcionario inglés, evidencian nuestros derechos, justifican la actitud patriótica de nuestro actual Gobierno al reclamar la revisión de este asunto y nos dieron ocasión para que la Sociedad con la prestancia que puede tener como entidad científica, respaldara la actitud gubernativa, diciendo al mundo que Guatemala tiene razón al pedir se le entregue Belice y que según la documentación histórica y los preceptos del Derecho Internacional, no es un asunto terminado, como ha pretendido la Gran Bretaña. Esta importante moción fué aprobada por unanimidad de los socios presentes, y en una acta circunstanciada se recogió la unánime aceptación. Se dispuso publicar esta moción en castellano y en inglés, haciéndose circular dentro y fuera del país. Debo informaros en este punto, que la primera edición se agotó inmediatamente, lo que obligó a hacer otra más profusa que aún se distribuye, la que se hizo a solicitud del señor Ministro de Relaciones Exteriores, por la nota que dice: "Guatemala, 21 de marzo de 1939.—Señor Secretario:—Tengo el honor de informar a usted que el folleto "Solidaridad de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala con el Gobierno de la República, en la controversia sostenida con la Gran Bretaña, respecto a Belice" es, por su exposición sintética de todo el asunto, el mejor vehículo para formar opinión favorable a nuestra causa dentro del país y, sobre todo y más necesariamente, en el exterior. Es de suma importancia para Guatemala que tratadistas y autoridades extranjeras de Derecho Internacional estudien la documentación contenida en el

"Libro Blanco"; pero, por ser personas de múltiples ocupaciones, se verán inclinadas a este estudio cuando sientan por él verdadero interés; ello solamente se podrá lograr si, por via de estímulo, se les da breve y completa idea de la controversia. Para este objeto es de grandísimo valor el folleto de la "Sociedad de Geografía e Historia".

En esa virtud ha dispuesto el señor Presidente de la República, al efecto, lo comunico al señor Secretario, que se reedite el mencionado folleto, en tirada de cinco mil ejemplares en español y cinco mil en inglés. Se enviarán sendos ejemplares a quienes ya poseen el Libro Blanco, y con éste se remitirán a personajes de Inglaterra y otros países, cuya opinión ha de favorecer a Guatemala.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi consideración muy distinguida, (f) Carlos Salazar.—Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.—Ciudad."

El 13 de septiembre del año anterior tuvo lugar una sesión pública, para conmemorar el aniversario de la Independencia Nacional. La Sociedad tiene cuidado de contribuir con actos sencillos pero solemnes, en la celebración de aniversarios cívicos, sabiendo que cumple con un deber y coadyuva a solemnizar las fechas que tienen relieve histórico en Guatemala. En esa sesión nuestro consocio señor David Vela hizo el elogio del prócer Licenciado José Francisco Barrundia, indiscutiblemente el más empeñoso por la emancipación de Centroamérica, cuyos trabajos tuvieron feliz culminación. En ese mismo acto fué recibido el Licenciado Federico Morales R., en concepto de socio activo, habiendo disertado sobre "El alfabeto y la numeración quiché".

El 1º de abril del corriente año tuvimos la oportunidad de recibir en el seno social al eminente hombre de ciencia Profesor Doctor Franz Termer, quien dictó una amena conferencia, exponiendo sus observaciones y estudios que ha llevado a cabo en la zona sur oriente de la República, en busca de monumentos pipiles; habiendo encontrado trazas de la vida de esta raza, así como signos manifiestos de que en la zona han habido movimientos tectónicos y determinado quebraduras en el terreno, hundimientos y derivación de la barra del Río de Paz, hacia el occidente de su primitivo cauce. Esta conferencia tuvo mucho interés.

El día 13 del mismo mes de abril, estuvo en la casa social el Doctor José Jacinto Rada, a quien se le dió el diploma de socio correspondiente. Disertó sobre el interesante tema "Culturas aborígenes americanas", con toda soltura y erudición, siendo bien acogida su conferencia.

Nuestro instituto prestó su cooperación el día 25 de junio último, a la importante sesión que tuvo lugar en el Museo Arqueológico de "La Aurora", dispuesta por el Ministerio de Educación Pública. Nuestro Secretario Juárez Muñoz pronunció una sencilla alocución y en seguida el señor Presidente de la Sociedad Licenciado Villacorta C., disertó ampliamente sobre tres piezas arqueológicas: el altar L de Quiriguá, la piedra redonda de Cancuén y el pebetero de Patzún, refiriéndose con detalles e ilustraciones

a la relación que los tres grupos tienen entre sí y cuán rico tesoro adquiere el Museo Nacional con estas piezas. Asimismo puso a la vista del numeroso público asistente, la monumental obra "Inscripciones del Petén", escrita en seis grandes y voluminosos tomos, por el eminente hombre de ciencia Doctor Sylvanus G. Morley, socio honorario de nuestra Sociedad, y con el cual trabajo exalta el nombre de Guatemala y su rica región arqueológica. Digna del ilustre autor, y de la eminente Institución Carnegie de Washington, es la obra en referencia; baste decir que detalla los grupos de ruinas mayas existentes en nuestro Petén, poniendo a la vista de los entendidos y aún de los que no se preocupan de la arqueología vernácula, las maravillas de un gran pueblo, exhumadas merced al sacrificio, buena voluntad y suficiencia de abnegados hombres de ciencia, que, haciendo a un lado las comodidades de sus hogares, vienen a la selva a desenterrar templos, palacios, estelas, altares y cuanto constituyó ciudades poderosas y poseedoras de cultura y civilización, que hoy tenemos como muy fácil negarlas. El público admiró la valiosa obra del Doctor Morley.

El 27 de agosto de 1938 el Secretario que suscribe presentó a la consideración de la Junta Directiva una moción para que se solicitara del Supremo Gobierno las facultades necesarias para la formación del catálogo general de los tesoros arqueológicos, etnográficos y artísticos con que cuenta el país, y a la vez el nombramiento del personal que habrá de formarlo, bajo los auspicios de nuestra Sociedad. Todos los países que tienen la fortuna de poseer en museos nacionales o privados esta clase de elementos, se han apresurado a formar sus inventarios, no solamente con el fin de saber con lo que se cuenta, como tesoros invaluables, sino también para poder cumplir con los postulados de leyes previsoras que prohiben la extracción de cada país, de estos mismos tesoros. Los países como Francia, Alemania, España, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Italia, Grecia, Estados Unidos, México, Argentina, Chile, Perú, etcétera, etcétera, cuentan con el catálogo respectivo, porque comprenden su utilidad e importancia. Nosotros aún no lo hemos formado; y precisamente es llegado el tiempo de hacerlo, para evitar que continúe el éxodo de nuestras piezas arqueológicas, que burlando nuestras leyes, aún puede continuar haciéndose. Esta moción fué aceptada por la Directiva y se hicieron las gestiones pertinentes, quedando pendiente de la resolución gubernativa.

La Sociedad cumplió con el deber de participar en el luto de su estimado Presidente Licenciado Villacorta C., con motivo del sensible fallecimiento de su digna y estimable esposa doña Ernestina Barillas de Villacorta, acaecido el día 17 de enero del año en curso. Dolorosa pérdida que ha enlutado un hogar honorable y que puso el sello de dolor en el ánimo de nuestro compañero de labores y muy distinguido amigo, señor Villacorta Como era natural se dictaron las disposiciones de estilo y los socios asistieron al sepelio.

El señor Presidente de la República y Presidente Honorario de la Sociedad, se sirvió enviarnos una comunicación, en la cual agradece la resolución y exposición dictada por nuestra institución, haciéndose solidaria con el Su-

premo Gobierno, en el delicado e importante asunto de Belice, justificando con este voto, las patrióticas gestiones que viene haciendo aquel alto funcionario.

El 25 de marzo último los socios Villacorta C., Aguilar y Juárez Muñoz, presentaron una moción para que, con ocasión del 4º Centenario de la fundación de la tercera capital del Reino de Goathemala, la Sociedad edite un número extraordinario de su revista "Anales", en formato de 4º mayor, a todo lujo y con variada colaboración literaria y artística de los socios y de escritores nacionales, comprendiendo la vida de la ciudad de 1541 a 1773. Esta moción fué aceptada con entusiasmo y se nombraron las comisiones que corresponden. El Profesor Pardo mociona asimismo para que se hagan las gestiones para publicar, con la propia ocasión del Centenario, las obras inéditas del señor don Ignacio Solís, que existen en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se acordó aceptar esta moción y hacer la solicitud conveniente.

El socio correspondiente Profesor Takashi Okada, con residencia en Tokio, Japón, nos dirigió una excitativa para que la Sociedad promueva la fundación de una escuela de antropología. La Junta Directiva, desde luego, estuvo acorde con los propósitos de nuestro consocio, y al efecto se hicieron las gestiones del caso ante la Secretaría del Ramo.

Se dispuso excitar la buena voluntad de los socios para que colaboren en la revista "Anales", a efecto de que ella publique trabajos originales de sus miembros residentes y que con esta colaboración se le dé a la revista un sello marcadamente original y nacional.

Por motivos de ausencia presentó renuncia de socia activa la señora doña Laura Rubio de Robles. Lamentando la separación de tan distinguida dama, la Directiva aceptó su renuncia.

El Director de la Escuela de Varones de San Raimundo, tuvo la bondad de obsequiar a la Sociedad unos bustos en barro, fabricados por los alumnos. Debidamente se agradeció a su Director Profesor Carlos Aldana Rojas el fino obsequio.

El Presidente Licenciado Villacorta C., hizo moción para que se otorgue al Doctor Sylvanus G. Morley la Medalla de Mérito de la Sociedad, como un homenaje de admiración, de reconocimiento y de alto aprecio, hacia el sabio y modesto arqueólogo, cuya reciente obra de que ya hice mención anteriormente, es todo un monumento de paciente y erudita investigación científica, y lleva el nombre de Guatemala y de sus tesoros arqueológicos, por todos los ámbitos del mundo científico. Como era natural, la Directiva acogió por unanimidad esta moción, de conformidad con el artículo 35 de sus Estatutos y el acuerdo de 25 de julio de 1926 y se dispuso lo necesario, a fin de otorgar esta distinción social al sabio Doctor Morley, en la sesión solemne de aniversario que se celebra el 25 de julio.

Como un estímulo a la modesta labor del señor Benjamín Mazariegos Santizo, residente en Quezaltenango, y en vista de la traducción del inglés que dicho señor ha hecho de la importante obra de Mr. John L. Stephens,

cuyo primer tomo lo ha dedicado a nuestra institución, se le nombró socio correspondiente; habiendo sido apadrinado por los socios Villacorta y Juárez Muñoz.

Así también fué nombrado socio correspondiente con residencia en San Salvador, el notable historiador Doctor Rafael González Sol.

El Profesor Carmelo Sáenz de Santa María, actualmente radicado en esta capital, solicitó su aceptación como socio activo. La Directiva lo acogió en principio y dará cuenta con esta solicitud a la General, como lo establecen los Estatutos.

Durante el año la Sociedad tuvo la pena de perder a uno de sus más activos e inteligentes de sus socios, el señor Licenciado Salomón Carrillo Ramírez, prematura y violentamente fallecido en la ciudad de Totonicapán el 7 de abril del corriente año. Ha sido una lástima este infausto suceso, pues el Licenciado Carrillo Ramírez había dado muestras de su dedicación al estudio y de su vocación a las letras. Colaboraba constantemente en nuestra revista y cumplía en cuanta comisión se le encomendara. Era honrado, talentoso y noble, y buen compañero. La Sociedad dictó las disposiciones de pésame a sus familiares y a la asistencia al sepelio.

La Sociedad fué invitada para hacerse representar en las siguientes asambleas científicas: Convención de Washington sobre bibliografía; 4º Congreso Internacional de Historia y Geografía de Buenos Aires; XXVII Congreso Internacional de Americanistas, reunido en México. Para el primero fué nombrado nuestro consocio Licenciado Adrián Recinos; para el segundo los consocios Fernández Mira, Soto Hall y Capdevila; y para el último a los consocios Salazar y Valle.

Como quiera que el programa del Congreso de Americanistas es muy extenso, a la comisión referida se le señaló el tema "Los métodos más factibles para conservar la cultura del indio", y con especialidad el de Guatemala, para que se sirviera presentar esa ponencia como nuestros representantes.

Con motivo de los lamentables fallecimientos de los socios correspondientes Doctores Thomas Gann y Samuel Lewis, acaecidos en el exterior, la Sociedad dirigió sus manifestaciones de pésame a las familias de los ilustres extintos.

Se emitieron varios dictámenes en expedientes seguidos en algunas dependencias oficiales del Gobierno, y nuestra institución prestó su colaboración inmediata en todo cuanto asimismo le fué solicitada. Tenemos la comprensión de que nuestra entidad está obligada a servir los intereses gubernativos como los privados en la esfera de sus actividades y siempre con la mayor sinceridad y en la medida de nuestra posibilidad. Ya se comprenderá, por de contado, que los informes y dictámenes extendidos, se han basado en la realidad de las cosas y en la fe de documentaciones auténticas.

Nuestra estimada consocia, laboriosa e infatigable señora Lilly de Jongh Osborne, publicó, en colaboración de la señorita Vera Kelsey, un interesante libro titulado: "Four keys of Guatemala" y por más que esta no-

ticia pudiera parecer del dominio de la bibliografía, he creído de justicia puntualizarla en esta Memoria, por tratarse de un trabajo más en la serie ya estimable de las producciones de nuestra estimada compañera y por ella un claro exponente de la cultura femenina, dedicada a esta clase de investigaciones, fatigosas para muchos, pero interesantes y nobilísimas. El libro en referencia es una buena guía par el turismo, y puedo anunciaros que la autora está concluyendo la versión al castellano de su interesante trabajo.

Debo manifestar que en esta sucinta relación, no aparece la multitud de tramitaciones que la Secretaría ha tenido a su cargo todos los días. No tienen una importancia capital y hubiera sido fastidiosa la narración detallada de tanto pequeño trabajo. Ya os he dicho que el despacho de la Secretaría está al día; y cabe en este momento hacer patente la buena voluntad y cariño que en el movimiento de la oficina, como en nuestra ya extensa biblioteca, pone nuestro bibliotecario don José Luis Reyes M., a cuyo cuidado están los intereses sociales en cuanto al archivo y la biblioteca. La Sociedad le debe agradecimiento y es justo hacerlo notar.

El señor Tesorero don David E. Sapper da cuenta con el movimiento de fondos en la forma siguiente:

"Guatemala, 15 de julio de 1939.—Señor Secretario de la "Sociedad de Geografía e Historia".—Guatemala.—Estimado consocio.—Cumpliendo con lo prescrito por los Estatutos de nuestra Sociedad, me es grato ofrecer a la Honorable Junta Directiva, para su aprobación y presentación a la próxima Junta General mi informe anual sobre el movimiento de Caja y el Estado Financiero de la Sociedad, correspondiente al año social de 1938 a 1939.

Adjunto van los Extractos de Caja de los meses de julio de 1938 hasta junio de 1939, copiados fielmente del Libro de Caja, demostrando los ingresos y egresos habidos de cada mes.

El 1º de julio de 1938 había en Caja un saldo en efectivo de ...	₡	37.60
y la cuenta en el Banco Central la suma de ...		14.99
Total ...	₡	52.59

INGRESOS:

Por subvenciones del Gobierno, por los doce meses del año o sea de junio de 1938 a mayo de 1939 ...	1,500.00
Por cuotas de los socios ...	81.44
Por suscripciones a "Anales" ...	88.00
Total ingresos ...	₡1,722.03

EGRESOS:

Presupuesto de julio de 1938 ...	₡	192.68
Presupuesto de agosto de 1938 ...		130.73
Presupuesto de septiembre de 1938 ...		151.38
Presupuesto de noviembre de 1938 ...		128.43
Presupuesto de octubre de 1938 ...		136.48

Presupuesto de diciembre de 1938	₡	134.59
Presupuesto de enero de 1939		129.00
Presupuesto de febrero de 1939		134.53
Presupuesto de marzo de 1939		134.18
Presupuesto de abril de 1939		136.13
Presupuesto de mayo de 1939		129.83
Presupuesto de junio de 1939		131.31
Total egresos		₡1,669.27
Comparando el total de ingresos de		₡1,722.03
con el total de egresos		1,669.27
queda un saldo disponible de	₡	52.76

de los cuales ₡2.76 aparecen como efectivo en Caja y ₡50, en el Haber de la cuenta de la Sociedad en el Banco Central.

Como se nota, los gastos mensuales se mantuvieron sin mayores fluctuaciones y sólo en el mes de julio de 1938, hubo un pago extraordinario de ₡60, valor de una estantería para la biblioteca.

En su debido tiempo esta Tesorería cumplió con la presentación de las cuentas ante la Dirección General de Cuentas y ésta dió su aprobación a la Contabilidad hasta diciembre de 1938, estando aún en estudio la del último semestre.

Atentamente ruego a la Junta Directiva que, previa la revisión por la Comisión de Hacienda de la Sociedad, este informe sea sometido a la Junta General para su aprobación y el respectivo descargo de acuerdo con los Estatutos de nuestra institución.

Me subscribo de usted muy atento, seguro servidor y consocio. —(f) D. E. Sapper, Tesorero."

Este año no fué posible publicar ninguno de los tomos de la "Biblioteca Goathemala". Ha cogido mucho tiempo y gran trabajo la revisión de los dos tomos que faltan para completar la interesante obra del Padre Vázquez, cuyos originales ya están listos; y esto muy a pesar de la actividad que en esta labor ha puesto el distinguido historiador de la Orden Franciscana, el erudito y muy apreciable Padre Lamadrid, con cuya colaboración ha podido felizmente contar la Sociedad. De tal manera que solamente puedo afirmaros que nuestra revista "Anales" no ha sufrido interrupción alguna. Durante el año 516 páginas, lo que hace un total desde su fundación de 7,398 páginas, y 2,136 ilustraciones.

Nuestra Biblioteca tuvo el movimiento siguiente:

Volúmenes en existencia anterior		3,166
Se recibieron durante el año de 1938-39:		
Del interior	51	
Del exterior	502	553
Total de volúmenes		3,719

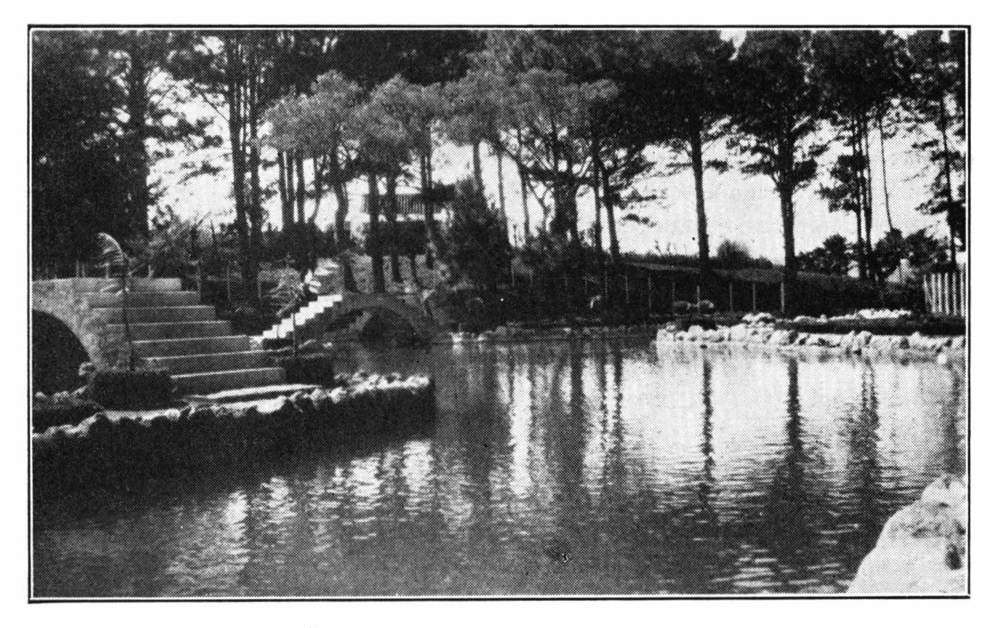
Libros enviados: 14; además hay que tomar en cuenta la remisión de los números 1, 2 y 3 del tomo XV de "Anales", así como los folletos sobre Belice en castellano e inglés.

El canje se ha venido aumentando cada día, siendo numerosos los pedidos del exterior.

En esta forma tengo el honor de daros cuenta de los trabajos más salientes. Os ruego pesar y calificar el trabajo de la Sociedad; estoy seguro de que, como yo, os sentiréis orgullosos de prestar vuestras luces y vuestro patriotismo, a una institución que es timbre de honor para Guatemala y de franca estimación para las instituciones similares de otros países.

Guatemala, 25 de julio de 1939.

J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ



Bellísimo paisaje en la finca "AGUA TIBIA", del municipio de San José Pinula, cercano a la ciudad de Guatemala.

Las Plantas Medicinales del departamento de Alta Verapaz

Por el socio Erwin P. Dieseldorff.—Cobán.—Guatemala.

Entre los indígenas que viven en el departamento de Alta Verapaz, Guatemala, que pertenecen a la raza kekchí, hay regular número de curanderos, generalmente de avanzada edad, que han aprendido las propiedades curativas de las plantas, siendo discípulos de otros a cuyos conocimientos agregan los que han adquirido durante su larga práctica. Entre ellos se destacan: el *ilonel,* que se dedica simplemente a curar; el *aj tul,* brujo o hechicero, que produce milagros y maleficios y por último el *aj ké* o adivino, que aconseja y pronostica, fijando como astrólogo los días buenos y malos. En la mayoría de los casos, estos tres oficios los practica una misma persona, pero se dan otros de individuos que han ganado fama en una u otra materia. El curandero fácilmente se vuelve brujo porque cuando sus medicinas no tienen buen éxito, hace creer que el enfermo está atacado por el maleficio de un brujo y que por eso tiene que emplear brujería para contrarrestar el mal. Hay ciertos indígenas a quienes ocurre la gente cuando ha sufrido una pérdida a fin de que indiquen quién ha sido el ladrón. Estos suelen ponerse en estado hipnótico mirando cristales de roca, a los que para darles mayor brillantez riegan con aguardiente que escupen sobre ellos. Es de suponerse que cuando se echan el aguardiente a la boca tragan la mayor parte, y que es más el deseo de ingerir el licor que la necesidad de mojar las piedras. Dicen que en ocasiones los adivinos son buenos, y que a veces no dan resultado. Como les es tan fácil indicar que esta u otra persona, a quienes el indio no quiera, es el ladrón, y como el adivino no tiene necesidad de probarlo, siempre encuentra una excusa, si sus adivinaciones no han tenido buen éxito. En tiempos anteriores el adivino era al mismo tiempo astrólogo, indicando los días buenos y los malos, pero para poderlo hacer tenia que saber qué lugar del mes ocupaba el día en el calendario antiguo del año ceremonial de doscientos sesenta días, porque a cualquiera de los veinte días del mes correspondía cierto oficio y cierto carácter ceremonial bueno o malo. Como los kekchíes han perdido el conocimiento de este calendario antiguo, el astrólogo ya no tiene base firme sobre que descansar y por eso no he podido establecer si todavía se practica entre los kekchíes la astrología. Entre los pokomchíes que viven en San Cristóbal Verapaz, los adivinos conservan todavía el calendario antiguo y conocen la posición que tiene cada día en él, como lo estableció don Vicente A. Narciso hace unos treinta años. Como los indios son muy reservados en la divulgación de sus creencias, costumbres y demás conocimientos, es aún posible que los pokomchíes conserven restos de tales reglas antiguas. En Momostenango, todavía practican el calendario antiguo y conocen el nombre de cada dia y el número que le corresponde en el turno de trece números. Sobre esta materia nos ha infor-

mado nuestro consocio don Antonio Goubaud, en su interesante articulo *Guajxaquip Báts,* publicado en los "Anales" de esta Sociedad de Geografía e Historia, tomo XII, página 39. También en varios pueblos de los altos Cuchumatanes llevan aún la cuenta de este calendario, como lo comprobaron los investigadores Oliver La Fargue y Douglas Ryers, en *The Year Bearer's People,* New Orleans, 1931. Puede deducirse que entre todas las razas que aún conservan el conocimiento del calendario ceremonial de doscientos sesenta días, conocido con el nombre de *tonalamatl* en lengua azteca y *tzolkin* en la maya, se usa la astrología para determinar los días buenos y malos.

En la vida de los indígenas, el curandero juega hoy día el papel más importante y si tiene buen éxito en sus curaciones, cobra fama no sólo en su vecindad, sino en todo el departamento. Las plantas que él conoce y emplea son generalmente las de su propio pueblo, porque no las conserva en su estado seco, sino que las busca frescas y él mismo compone la poción que entrega a los enfermos en una botella. Como es natural, nunca divulga la composición de la medicina a sus enfermos, para no dar lugar a que ellos mismos puedan proporcionársela. Generalmente el curandero cree que para que sus esfuerzos tengan buen éxito, necesita la ayuda e intervención divina y por eso no principia ninguna cura sin una invocación, haciendo a la vez la señal de la cruz sobre la parte afectada. Hay curanderos que retienen en la memoria una lista bien larga y específica, usando por ejemplo, para cada mordida de culebra una planta especial. Como generalmente usan varias plantas, entre las cuales se encuentra la que es eficaz. tienen buen éxito, mas creen que para cada culebra hay una planta específica. Dicha hierba generalmente se semeja a la culebra, sea en el color o en las marcas de la piel. Los curanderos de preferencia emplean plantas que a su modo de pensar se semejan a la parte afectada, porque el Dios bueno de su teogonía pagana, el Dios del Cerro, que los kekchíes llaman *Tzultacá,* ha dado esa forma a la planta para que el curandero reconozca el objeto para que sirve. Tal deducción hacen también los curanderos de otros países. El ejemplo más notable es el del palo de jiote, que creen útil contra las enfermedades de la piel porque la cáscara de dicho árbol se va despegando, dejando una nueva corteza sana y limpia en su lugar.

Siendo el conocimiento de las plantas medicinales un secreto profesional, los curanderos solamente lo divulgan entre personas de su entera confianza, y sobre todo en aquellos que les puedan dar informes acerca de otras plantas que ellos desconocen. Durante los años 1891 a 1896, viví en las montañas del norte de Cobán, y el curandero Félix Cucul me acompañó frecuentemente, y en nuestras jiras hablamos de las diferentes plantas que él conocía. El indicado indígena pertenecía a la familia de los *Cucul,* que habían sido caciques de Mayapán, Yucatán, y que después de la destrucción de esa metrópoli maya, se habían visto en la necesidad de huir, subiendo con el resto de su tribu por el río Usumacinta, refugiándose en la jurisdicción de San Pedro Carchá. Allá una de las principales familias, la de Mel-

chior Ba, les había señalado los terrenos en tierra caliente, llamados Choctún, para su residencia principal, y de allí se habían extendido a la finca Seacté que me pertenecía y a la milpería de tierra fría llamada Pocolá. lugar predilecto de la gente de esa jurisdicción por su buen clima y la fertilidad de sus terrenos. Félix Cucul conservaba algunos de los conocimientos medicinales de su tribu y conocía también algunos chistes referentes al Dios del Sol y al Dios Tzultacá. Así logré saber de algunas plantas, cuyo conocimiento me fué útil cuando años más tarde conseguí tierras frías en Chajcar y Secac, para poder conferenciar con los curanderos principales, Tomás Caal de Chajcar, Martín Chub y Sebastián Maquin de Secac, Mateo Rax, de Santa Cecilia y otros. En el pueblo de Carchá vivía el famoso curandero Manuel Coy, con quien consulté sobre todo ello. En el valle de Chamá era el curandero más conocido Juan Sel y en Yaxcabnal, había obtenido fama Santiago Pop. Así llegué a conocer las plantas que los principales curanderos de la Alta Verapaz usaron, encontrando mucha conformidad entre sus experiencias. Naturalmente, no podían diagnosticar las enfermedades orgánicas. faltándoles los métodos, aparatos y conocimientos del caso. pero todos demostraron mucho interés en las explicaciones y demostraciones que yo pude darles. Ellos habían desarrollado una fina observación y probaron ellos mismos las plantas que no conocían. Estaban listos para hacer experimentos nuevos, a veces con malos resultados tanto para sus enfermos como para ellos mismos. Como era natural, tenían sus plantas predilectas que usaban de preferencia a cualquier otra. Había entre ellos algunos que empleaban malas prácticas para asustar a la gente, escondiendo candelas y huesos atrás de los ranchos, las que desenterraban al ser pagados para curar el mal. haciendo creer que otro brujo las había enterrado para hacerles un maleficio Cuando compré a Secac, tuve muchas dificultades, porque un brujo llamado Agustín Cuz de Saquixpur abusaba de la simpleza de la gente, haciéndoles creer que el terreno titulado a mi favor era baldío; para hacerme daño, el indicado brujo hizo un pequeño hoyo en el plan de la hacienda "Ulpán", metiendo huesos humanos adentro y tapándolo con tres piedras en forma de papaya, creyendo que el demonio indígena, que llaman Mam, las volvería culebras ponzoñosas que morderían al ganado y aún a mí mismo. Pasando por ese sitio y notando las tres piedras extrañas, hice bajar del caballo al administrador Carlos López y cuando descubrimos los huesos dentro del hoyo e imaginándonos quién era el autor de tal brujería, los sacamos y los reemplazamos con estiércol de ganado. Pocas semanas después mandé a un mercader a ofrecerle sal y chile al indicado Agustín Cuz, insinuándole hablar mal de mí para averiguar los planes que Cuz tenía contra mí y contra mi gente. Grande fué mi sorpresa y satisfacción al saber que él ya no pensaba seguir molestándome, porque temía las consecuencias funestas de meterse a pelear con un hombre que, según él, era un brujo mayor que él mismo, y en realidad se fué calmando lo que por muchos años fué conocida como la cuestión de Secac.

Al curandero Juan Sel lo conocí cuando estuve excavando en Chamá, habiendo obtenido la licencia del administrador en aquella finca don Roberto W. Hempstead, quien me aconsejó ganar la buena voluntad de este indígena principal, para que la gente no me molestara. Pensando en qué le pudiera regalar yo a este curandero que fuera de su agrado, noté su preferencia por el buen licor y cuando Sel descubrió que después de cada conferencia acostumbrábamos tomar un buen trago de San Jerónimo viejo, no faltó ya nunca a las citas que le hice y me llevó todas sus medicinas, siendo la principal el del *tirc'-rac'-há* que empleaba para combatir la malaria. Gané por completo su buena voluntad cuando le regalé la última botella de este fino aguardiente, ya que así no tenía que compartirla conmigo, sino que únicamente podía disfrutarla él solo, siendo yo el beneficiado porque de esta manera ninguno de los mozos colonos que en aquel tiempo aún eran bastante salvajes se atrevieron a molestarme. En otra ocasión uno de los colonos de Chamá que vivía en la vecindad del Cue, lugar donde estábamos excavando, resultó con una solemne borrachera, acabando por tocar el tambor y dando gritos horribles para asustar a mi gente con la mira de que abandonaran el trabajo, lo que logré evitar no sin poca molestia.

Cuando un curandero no tiene éxito con el tratamiento y no encuentra a quién atribuir el embrujamiento del enfermo, le queda todavía la excusa de que éste ha sido asustado. La causa del susto puede ser un hombre, un perro o la propia naturaleza, el Dios del Cerro; para librar al enfermo del susto sufrido, que no es necesario lo haya sentido él mismo, tienen que aplacar a quien ocasionó el daño. Si ha sido hombre o perro, piden un poco de pelo, que llevan al enfermo para que recoja el susto. Si el susto es recibido en el camino, el indígena se corta unos pelos y con copal los pega en la primera cruz que encuentra en su ruta, que son erigidas en honor del Dios del Cerro, que gobierna la localidad, sintiéndose con este acto el indio, desde luego, aliviado del susto que ha recibido, por haberlo pasado junto con su pelo a la cruz de palo que aguanta muchos sustos. Sucede en algunos casos, que uno comete brujerías sin saberlo. Cuando yo compré la finca "Cubilguitz" en tierra caliente, me informé que la señora Rosario Chiquín, que por muchos años era la que allí mandaba, cada vez que regresaba de sus viajes de Cobán, acostumbraba llevar candelas al cerro que queda atrás de la casa, encendiéndolas en una pequeña cavidad. Recordándome de esta extraña costumbre, al entrar la noche fuí allí con el administrador y llevamos dos candelas extranjeras que prendimos en una cuevita donde quedaban restos de platos de barro con cenizas, tal como quedan de las ofrendas de incienso que los indígenas acostumbran quemar en cada ocasión importante de su vida. Queríamos experimentar lo que sucedía, pero como no notamos nada, bajamos ya en la obscuridad, del cerro y entramos a dormir. Fué grande mi sorpresa cuando al día siguiente el administrador me informó que durante la noche había despertado por un ruído como el murmullo de mucha gente y que después de haber creído que estaba soñando con una procesión, por fin se dió cuenta de que algo sucedía atrás de la casa. Se vistió y salió silenciosamente para observar lo que ocurría,

encontrando que los veinte mozos cobaneros que iban conmigo para juntar el ganado y principiar las sementeras, estaban todos detrás de la casa arrodillados, mirando al cerro del cual emanaba una dulce y misteriosa luz. Como era hombre sin imaginación, el administrador se había reído de ellos y había explicado que la luz espiritual era a consecuencia de dos candelas que el patrón había dejado para seguir una costumbre antiquísima. Fué tanto el desengaño de mi pobre gente que hasta querían vengarse del administrador y si no hubiera entrado luego a su cuarto, tal vez le hubieran pegado. Cuando él se quejó de esto conmigo, le dije que él mismo tenia la culpa porque les había quitado la creencia de que el propio cerro estaba contentísimo con mi llegada y les bendecía a ellos, mis colaboradores, para que en sus faenas no les ocurriera ninguna desgracia, ya fuera mordida de culebra o un ataque de malaria. Una consecuencia extraña de nuestra brujería espontánea fué que la misma noche pasó el tigre, quizás atraído también por la extraña luz y se llevó uno de los marranos del corral que no estaba bien asegurado, y para demostrar el desdén en que tenía mi poder de brujo, arrastró al marrano por todo el corredor de la casa como lo comprobé al día siguiente por las gotas de sangre que ví en el corredor. Como en esa época los tigres aún eran muy audaces por haber poco desmonte, vimos que no valía la brujería contra ellos y mandé traer de la casa *Grell* la mayor trampa que producían y que usaban para coger leones en el Africa. Cuando en los años siguientes llegaba un tigre, no se le molestaba mientras que perseguía su presa favorita, los jabalíes, mapaches, gatos de monte y perros; pero cuando comenzaba a acercarse a los ranchos y metía la zarpa entre los horcones queriendo agarrar a la gente que dormía o cuando comenzaba a matar terneros, en la primera presa que dejaba, se ponía la trampa cubriéndola con hojas y tierra, y con seguridad caía el tigre la noche siguiente. Dichas trampas estaban aseguradas a un ancla con fuertes resortes entre la cadena que las conectaba, de modo que por más fuerzas que hacía el tigre, nunca lograba escapar y se hallaba al día siguiente sobre un palo cercano, en el cual un tiro certero le daba muerte, y era llevado en seguida a la casa de la hacienda, amarrado en un palo con las cuatro patas arriba y colgando la cabeza hacia el suelo. En seguida principiaban las imprecaciones e injurias que toda la gente y hasta los niños le dirigían, quitándosele en seguida la hermosa piel y guardando la brutal calavera como trofeo. Varios fueron los casos en que la furia del animal, al sentirse preso e impotente para desasirse de la trampa y del dolor que ésta le causaba que se quebraron los grandes y macizos colmillos que tienen, al morderla con toda furia.

El señor Wirsing me refiere que una vez la trampa cogió una de las extremidades del tigre en el codo, y que el animal para librarse lo mordió hasta partirlo y quedar libre. Con esta lección, ya no siguió molestando el ganado, sino que se internó en la selva virgen, donde fué cazado once años después.

Hubo casos que la gente de la montaña atacó al tigre con gran valor. Don Fernando von Quednow, cuando era empleado de "Cubilguitz", en tiempos anteriores a mi posesión, fué mandado a un caserío llamado Candelaria, contándome después con mucha admiración, el valor que había demostrado una mujer indígena de aquella aldea. Ella poseía tres marranos que al estar gordos quería llevar a vender a Cobán y con el producto de éstos surtirse de ropa e instrumentos de labranza y quizá unas botellas de aguardiente también, que a diario gastan y que dicen les sirve de protección contra la malaria. Puede uno imaginarse su cólera cuando una mañana llegó el tigre y sorprendió a los tres marranos en una laguneta y los mató, dejándolos muertos en el propio camino, en lugar de contentarse con solo una presa. La mujer medio enloquecida le dió filo a su mejor machete y seguida de sus perros se fué en busca del feroz animal al que encontró sobre la rama de un árbol. Dando gritos todo el tiempo, la mujer subió a él y desde una rama más alta, con un acertado machetazo, le cortó la arteria yugular, cayendo el tigre al suelo y concurriendo toda la gente de la aldea, y los perros y animales a presenciar el triunfo de la mujer sobre el rey de la montaña.

Así como existen esas tres clases de curanderos en la Alta Verapaz, así también los hay en otras partes. El presbítero don Alfredo García Castañeda, cura del pueblo de San Cristóbal Totonicapán, me confirmó que entre la raza quiché hay tres categorías principales: el *aj itz,* que es el brujo; el *aj cum,* el curandero y el *aj K'ij,* el astrólogo. Sería muy interesante obtener de los otros lugares de Guatemala parecidos apuntes sobre el uso de las plantas por los indígenas, que son de mayor interés cuando su buen éxito está comprobado por la experiencia de un médico o de un particular. Natural es que el médico moderno haga aplicación de la ciencia que ha aprendido y como la medicina está muy adelantada, no es posible que se interese solamente por las plantas cuyo efecto es dudoso. No obstante, no deben despreciarse estos conocimientos que pueden muy bien enriquecer la farmacopea nuestra. Yo mismo establecí durante los años 1912 a 1919 el Instituto Mesbé en Berlín, para emplear los extractos del escobillo blanco, planta tan común en toda Guatemala, para combatir la tuberculosis. Los resultados comprobaron que para muchas afecciones de esta índole, sobre todo las fístulas de los huesos y otras manifestaciones, el extracto de escobillo se sobreponía a cualquier otro tratamiento. La experiencia obtenida en esta época fué publicada en la "Juventud Médica", Revista de Guatemala del 15 de octubre de 1919.

En Chichicastenango donde los indígenas todavía conservan trajes típicos reservados a los que tienen un grado oficial en su propia comunidad, los hay especiales usados por los *ajkij* o astrólogos; los *chuch-cajau* o sacerdotes de la religión pagana; los *ajtij* o maestros de ceremonias religiosas y de la enseñanza pública; *nimajchop* o grandes consejeros; los *ajbix* u oradores; *aj tzibenay* o secretarios y los *aj cot* o escultores, como lo describieron los señores Flavio Rodas N. y Ovidio Rodas Corzo en su importante

libro "Simbolismos Maya-Quichés", Guatemala 1938, impreso en la Tipografía Nacional. Entre los kekchíes ya no existen diferencias en el traje para los diferentes cargos, pues todos usan el mismo de trabajador de campo.

Las plantas medicinales de la Alta Verapaz han sido dibujadas por el talentoso agricultor alemán, don Pablo Wirsing, de Cobán, con quien además he conferenciado sobre el efecto y la selección de dichas plantas, valiéndome de sus vastos conocimientos en todo lo que concierne al idioma y las costumbres de los kekchíes, por cuya eficaz ayuda hago públicos mis agradecimientos. Debo además dar las gracias al señor Paul C. Standley, profesor del Field Museo de Historia Natural de Chicago, quien en su visita a Cobán, en abril de 1939, se tomó la molestia de clasificar y especificar los nombres latinos de las indicadas plantas.

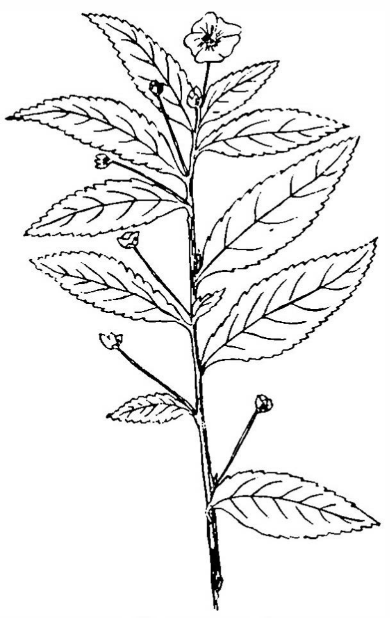


Fig. Nº 18 *Saqui Mesbe:* Expectorante

Refiriéndome al uso de ellas, puedo decir que las he usado todas en mi persona, ya exteriormente o ya bebiéndolas para conocer el efecto de fondo. De todas las plantas es únicamente la primera o sea la albahaca, la que no crece en la Alta Verapaz, sino en tierra seca y caliente como en los departamentos de la Baja Verapaz, Zacapa y climas parecidos. Dicha planta fué dibujada por mi hija Matilde de Quirin, por cuya ayuda le doy las gracias. Cuando uno emplea estas medicinas, es natural que prefiera aquellas que son comunes y que tienen un efecto benigno en muchas enfermedades. Como la principal debo mencionar el escobillo (Fig. Nº 18), llamada en kekchí *saqui mesbé,* planta que se encuentra tanto en tierra fría como en la templada y aun en la caliente y que contiene en sus hojas y frutos una goma mucilaginosa que aviva las funciones de los glóbulos blancos. Además, afloja las flemas, siendo un expectorante muy potente. Puede usarse bebiéndolo o en lavativas. Cuando tenía duda del diagnóstico al recetar a uno de mis trabajadores, siempre empleé el escobillo y con razón porque me dió alivio en los catarros bronquiales de los cuales sufrí bastante cuando era joven. En una ocasión, se me presentó un caso de *lupus vulgaris,* que es una afección tuberculosa de la piel y noté que aunque no conducía a la completa curación, aliviaba por cierto tiempo,

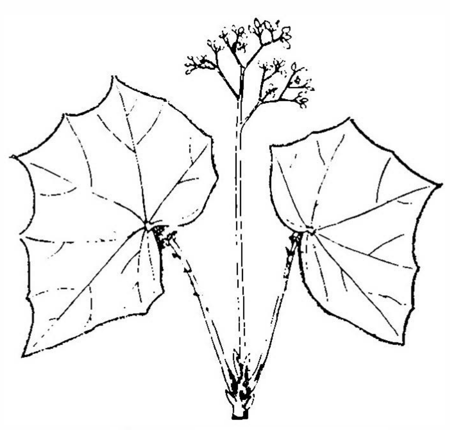


Fig. Nº 30 *Xuc Pec:* Contusiones

produciéndose una nueva piel, la que pronto se destruía otra vez. Con esta observación llevé la planta a Europa para establecer hasta dónde podía servir el escobillo en las enfermedades tuberculosas, y establecí en Berlín, en el año 1912 el Instituto Mesbé, dirigido por un competente médico, produciendo extractos de esta planta, para lo cual se necesitó de una máquina de vacuum bastante complicada y costosa. Con el tiempo mezclamos el extracto con diferentes substancias, principalmente con glicerina y vaselina, siendo el resultado de los experimentos el siguiente: los indicados remedios servían mejor que cualquier otra medicina para combatir la tuberculosis de los huesos, el tumor *albus,* la tuberculosis de los intestinos, consiguiendo una pronta curación, aún en los casos que habían permanecido muchos años sin ceder al tratamiento hasta entonces conocido. En la enfermedad principal producida por los bacilos de Koch, la tisis o tuberculosis pulmonar, logramos por medio de inhalaciones una notable mejoría, aliviando el pulmón de las masas que obstruían los bronquios y canales respiratorios. Dos años después de instalado el Instituto Mesbé, estalló la guerra mundial, y el interés que muchos médicos le habían dedicado, tuvo que aplicarse a la curación de heridos de la guerra.

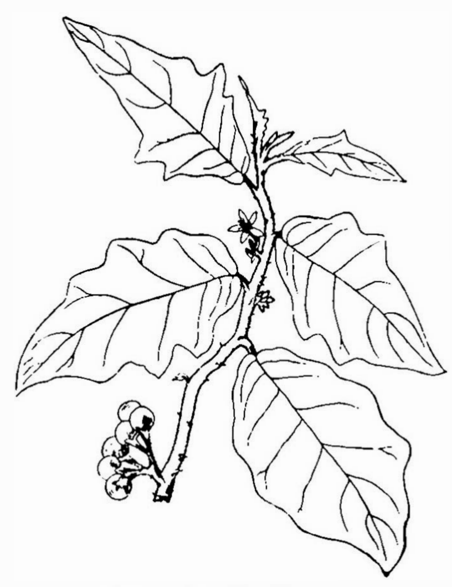


Fig. Nº 13 *Pajl:* Madurativo

Así acabó uno de los esfuerzos más interesantes para proporcionar a la humanidad una nueva y eficaz medicina contra la tuberculosis. Como el método principal para combatir la tisis fué la inhalación del extracto del escobillo, he inventado un aparato de vidrio que funciona por medio de un inflador de llantas y que atomiza el líquido tan finamente que puede penetrar a las vías respiratorias. Como muchos médicos me han instado a poner este aparato en sus manos para el tratamiento de las enfermedades del pecho, he resuelto pedir una regular cantidad y darlas a las farmacias para la venta. Con este simple aparato, conectándolo por medio de un tubo flexible de hule con las bombas de compresión de aire de uso general para llantas de carros o bicicletas, se puede atomizar cualquier líquido. De este manera la Facultad de



Fig. Nº 12 *Sacyol:* Inflamación

Medicina puede experimentar con muchos extractos vegetales o minerales y establecer así cuál es eficaz en cada una de las diferentes infecciones del pecho, como pneumonía, bronquitis, influenza, angina, etcétera. Tales experimentos son necesarios porque el escobillo no es eficaz en todas las enfermedades indicadas. Hay substancias que generalmente se consideran sin efecto curativo, y muy bien pueden tenerlo pero no se ha averiguado por falta de un aparato adecuado. Puedo mencionar que habiendo sufrido últimamente una fuerte angina que no me dejaba ni hablar, encontré pronta curación con el extracto del café tostado, mezclado con bastante azúcar, tal como se toma como café negro. Puede ser que se mejore la eficacia del extracto de escobillo mezclándole ciertos aceites o grasas que penetren al cuerpo que se ve formando alrededor de los bacilos de Koch y que es justamente el tubérculo que caracteriza la tuberculosis. El extracto de escobillo es el simple cocimiento de la hoja fresca o seca hirviéndola por quince minutos y sacando la goma por alguna presión. Tal extracto debe ser fresco porque luego se descompone si no está conservado en refrigeradora. Si se quiere obtener un extracto espeso, puede usarse el agua de la primera extracción para un segundo cocimiento con nuevo material. Mil veces mejor es el extracto con aparato vacío, porque así se evita emplear altos grados de temperatura que perjudican la composición física del medicamento. Uno de los buenos efectos del escobillo es que quita el deseo de tomar alcohol.



Fig. Nº 11 *Quil:* Malaria

La planta que sigue al escobillo en importancia es la begonia silvestre de la cual hay muchas clases, que producen más o menos el mismo efecto del acetato de aluminio. Exteriormente se aplica la hoja macerada sea cruda o hervida por un minuto para suavizarla, en llagas de todas clases. Al principio fresco y después el polvo de la hoja tostada en comal, es muy útil para re-

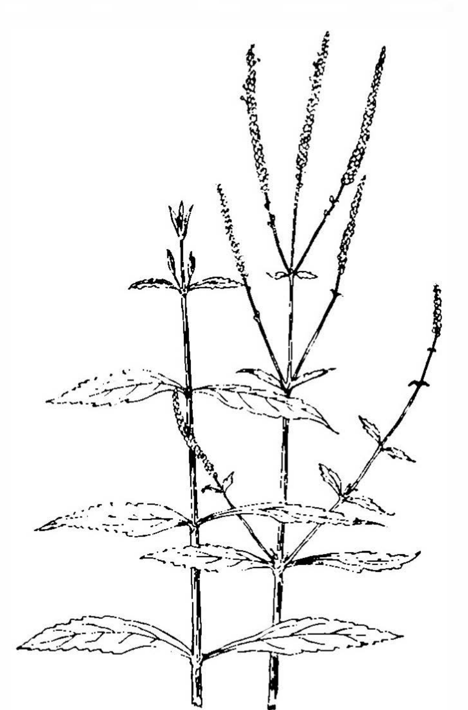


Fig. Nº 39 *Verbena fina:* Calenturas

ducir golpes y bien deshechas sirve para cortadas. Tiene la acción de destruir los microbios y hasta el veneno de la mordedura de culebra. Puede aplicarse en emplastos o disuelto en un trasto en el cual se ponen las hojas de begonia con agua caliente. Tomado interiormente reduce las inflamaciones y es útil en las ulceraciones del estómago. A lo menos hizo efecto en mi propia persona cuando al experimentarla tomé cada noche un vaso con el extracto de cinco hojas de begonia, lo que me quitó el malestar del estómago que me obligaba a una dieta muy rigurosa. La clase que uso de preferencia es la llamada *xacpec* (Fig. Nº 30), con flores coloradas o blancas, pequeñas. El tallo tiene una especie de vello que los indios llaman *guan guex*, que quiere decir que tiene pantalones. Para averiguar si la begonia es útil, se mastica un pedacito debiendo notarse un sabor de vinagre. La begonia crece sólo en tiempo lluvioso y se seca en verano, por cuya razón se debe cortar en su época para tenerla siempre a mano. Tiene el inconveniente que crece en sólo determinados lugares y que la raíz se arranca fácilmente y habría que sembrar la semilla si uno quiere obtener suficiente cantidad. De preferencia crece junto a las piedras de cal, por lo que los indios la llaman *xacpec*, lo que significa hoja de piedra. No se puede usar el extracto interiormente por mucho tiempo sin sentir cierta pesadez en el corazón. Cuando esto ocurra, debe de interrumpirse el uso por una semana. Para las enfermedades del corazón, son buenos los emplastos calientes de begonia, lo que produce la contracción de ese órgano y su funcionamiento normal.



Fig. Nº 17 *Cot Acam*

Las solanáceas tienen efecto madurativo cuando se aplican como emplastos en abscesos, sacan el pus y sana la enfermedad. En el Instituto Mesbé el médico lo aplicaba en las inflamaciones interiores del oído llamadas otitis media, que ataca tan comúnmente a las criaturas y frecuentemente con serias consecuencias. Cuando estuve en Cobán, supe que mi hijo en Berlín estaba sufriendo de esta enfermedad y cablegrafié a mi esposa aconsejándole emplear la solanácea cuyo nombre indígena es *pajl* (Fig. Nº 13), pero ella no hizo caso de mi consejo. Por fortuna



Fig. Nº 37 *Ticracha*: Calentura

llegó la portera del Instituto y al saber de qué sufría mi hijo, espontáneamente le dijo: "¿Por qué no usan el extracto de *pajl,* ya que siempre ha dado tan buen resultado al médico del Instituto?" Así mi señora terminó por ir con el especialista llevándole mi cable y el cocimiento de la hoja de *pajl* y ese señor no tuvo inconveniente en aplicarlo y luego sanó mi hijo. Esta curación me hizo tomar mucha fé en las solanáceas para ciertas afecciones, pues el hijo de mi cuñada que había sufrido de la misma enfermedad y en la cual no se usó el *pajl,* murió a consecuencia de la inflamación de la oreja. Por eso es necesario que estos conocimientos lleguen a ser parte de la medicina que los médicos emplean. Naturalmente no es fácil fabricar los extractos de tal modo que no pierdan su eficacia y que no se descompongan. Se necesitan largos años de estudio para encontrar la fórmula conveniente.

Otra solanácea importante es el *sacyol* (Fig. Nº 12), que se aplica en emplastos sobre hinchazones coloradas y carbunclos. Es útil en las úlceras de las piernas y contiene un lacre lo mismo que el *pajl.*

Por más que la quina y la plasmoquina-atebrina curan la mayor parte de los enfermos palúdicos, la gente en tierra caliente casi sin excepción padecen o de malaria o de uncinariasis o sean lombrices intestinales. Por la debilidad que ocasionan, los hombres de tierra caliente no aguantan trabajar como los de tierra fría. Esto se nota desde luego en las cargas que acostumbran llevar, siendo el peso de cincuenta libras en tierra caliente y de cien libras en tierra fría. Las tierras bajas del Norte de este departamento de Alta Verapaz son muy buenas, pero están incultas por falta de habitantes. Sería necesario encontrar remedios más eficaces y al alcance de los pobres, antes de que las selvas de la montaña virgen puedan recibir y sostener una gran población. Para averiguar la eficacia de las plantas medicinales de esta región para combatir la malaria, es necesario estudios de especialistas en esas dolencias. Tenemos la planta *quil* (Fig. Nº 11) y la verbena (Fig. Nº 39), que son de uso general, como también el *cotacam* (Fig. Nº 17), y la *tirc-rac-há* (Fig Nº 37), pero aunque dan buenos resultados en algunos casos, no es así en todos. Tal vez será necesario inyectar extractos hipodérmicamente como sucede en la malaria y quizás así serán más eficaces que las medicinas hasta ahora conocidas. La resolución del problema de poblar las regiones al Norte depende de la prevención y curación radical de la malaria.

Debo referirme a la obra "Elementos de Botánica General", escrita por el Profesor Ulises Rojas, actual Director del Jardín Botánico, en tres tomos, publicados en la Tipografía Nacional, en los años 1925 hasta 1936, pues contiene todos los datos sobre la botánica del país, presentados en forma tan perfecta que merece todo aplauso.

Una lista muy completa de las plantas medicinales de toda la República, publicó el Supremo Gobierno para las fiestas de Minerva de 1913. La obra no lleva nombre del autor, pero merece ser conocido. Me han dicho

que es original de don Manuel Lemus y don Enrique Díaz Durán bajo la dirección del Licenciado Adrián Recinos, actual Ministro de Guatemala en Washington, a quien se debe este interesante trabajo.

En la valiosa obra del Licenciado Antonio Batres Jáuregui "La América Central ante la Historia", publicada en 1916, se encuentran muchos datos útiles sobre todo en el capítulo once, llamado: La medicina, pestes, brujos y hechiceros, debiendo esta obra ser más conocida de lo que es, porque reúne mucho interesante sobre la historia del país.

Una lista muy útil de las plantas medicinales de Guatemala, se encuentra en el Catálogo de los productos de la República de Guatemala, en la Exposición Universal de París en 1900, colaboración del químico René Guérin, con el médico Doctor Darío González y el Ingeniero Jorge García Salas M.

La importancia del estudio de las plantas medicinales nativas, fué reconocida ya en tiempos de la conquista, y en consecuencia, por mandato del Rey de España, el Doctor Francisco Hernández, protomédico en México, hizo una compilación de ellas en latín. Encontrando el conocimiento de dichas plantas muy útil para el tratamiento de las enfermedades, el fraile dominicano Francisco Ximénez, la tradujo al español, publicándose la obra en México en el año 1615. Esta obra fué reimpresa por el Doctor Antonio Peñafiel, en México y por el ministerio de Fomento en 1888, en 352 páginas. Los nombres de las plantas están en lengua azteca.

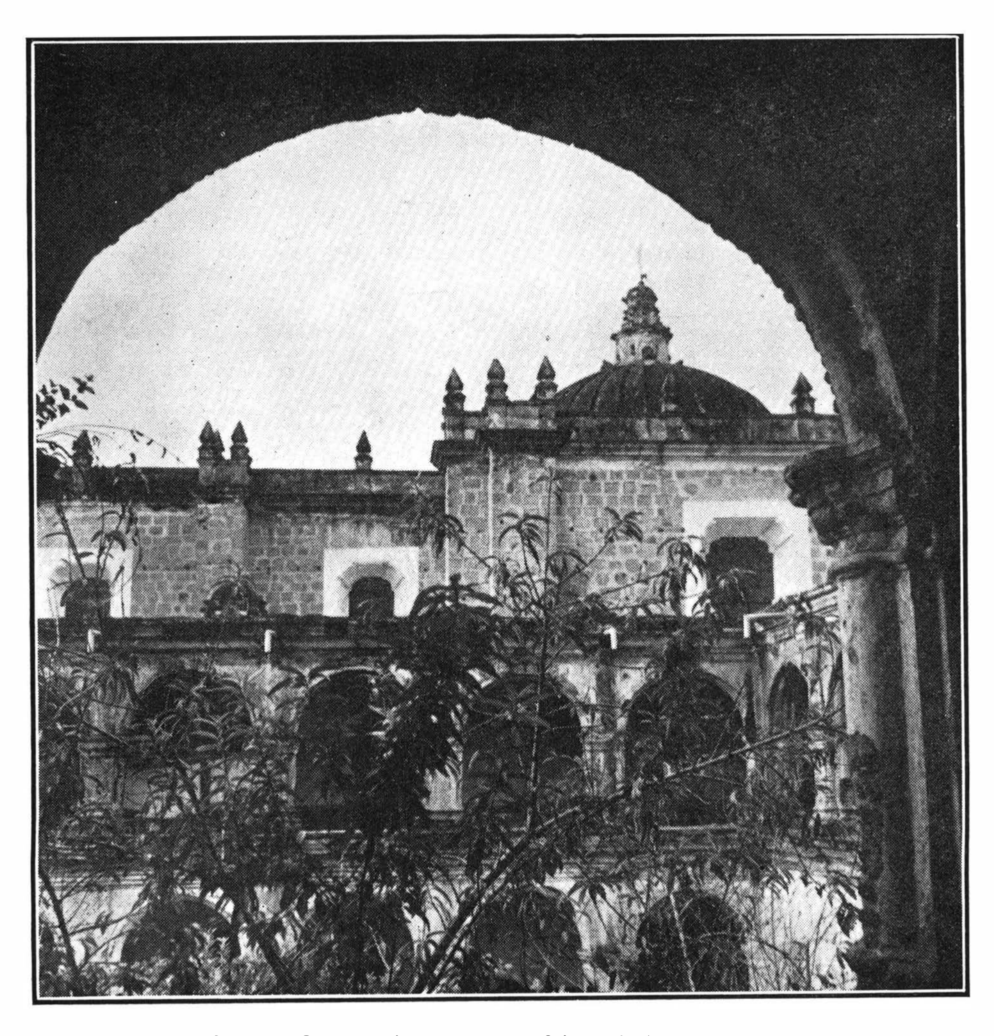
También se han reunido los conocimientos de la raza maya de Yucatán, en la obra que publicó en 1931 el departamento de investigación de la América Media de la Universidad de Tulane, Nueva Orleans, en su publicación Nº 2, *The Ethno-Botany of the Maya,* por Ralph L. Roys. Dicho libro consta de 359 páginas y tiene además la ventaja de dar una bibliografía de todo lo publicado sobre la materia. En ella se encuentra tanto el nombre maya como el nombre latino, la enfermedad para que sirve y el modo de aplicarla. Faltan a este libro las ilustraciones, para ser útil a la generalidad.

Comparando estos trabajos con el presente, la única ventaja que tiene éste, es que se refiere a un solo distrito y que tiene las ilustraciones que permiten reconocer las plantas. No llena su objeto un estudio que da sólo el nombre indígena o el nombre en latín, cuando con ellos no se puede averiguar qué plantas son, fuera de los pocos botánicos que tienen conocimientos especiales. Creo que esta circunstancia debía tenerse en cuenta si se quiere presentar al público una obra útil. Este punto es de importancia porque la gente que vive en las fincas y en el monte, no tienen médicos cerca y muchas veces tienen que aplicar alguna medicina, dando al boticario

indicaciones muy insuficientes para que les remita un remedio. Con las presentes indicaciones puede uno a lo menos, buscar plantas de la vecindad y emplearlas mientras se puede consultar un médico.

El curandero en Guatemala juega un papel muy importante porque en muchos pueblos pequeños y hasta en pueblos de regular tamaño no hay médico y si hubiera los indígenas no lo consultarían, porque su curandero por un precio ínfimo va a las casas a ver al enfermo y hasta le proporciona la medicina, mientras que cuando consulta un médico, no sólo tienen el gasto de la consulta, sino que tiene que comprar la medicina aparte. Por esta razón los curanderos son respetados entre los indígenas y ocupan un lugar de importancia entre ellos. Como a veces sus curaciones no dan el resultado deseado, creen o hacen creer que es una influencia maligna la que interviene y deshace el buen efecto de las medicinas. Ultimamente, se han visto perseguidos los curanderos en muchas partes y les han quitado sus parafernalias consistentes en trozos de cristal de roca, que usan para sus adivinaciones, y los ídolos de sus antepasados, que han reunido y que forman un pequeño museo local. Quisiera hablar en favor de los curanderos que sólo se dedican a la curación y no hacen uso de la brujería y del engaño. Son ellos los verdaderos apóstoles de la salud del pueblo y prueban las plantas obteniendo de este modo un conocimiento mayor que nos proporciona la medicina cuando produce las enfermedades en animales y busca remedio adecuado, tratando a los animales así infectados. La mayor parte de nuestras medicinas vegetales han sido encontradas por el pueblo y adoptadas por la ciencia médica después de que su uso ha sido comprobado en hospitales. No es improbable que entre las plantas medicinales que aquí he recopilado, se encuentran varías que merecen ser adoptadas en la medicina oficial. Entre los curanderos hay unos que sobresalen y son conocidos no sólo en la localidad; son aquellos que por su talento y su observación han podido combinar varias plantas, aunque ellos no divulgan generalmente qué combinaciones hacen. Frecuentemente la escasez de la planta principal en el lugar donde buscan la medicina, les obliga aplicar otras parecidas que encuentran y así han podido desarrollar conocimientos especiales que lastimosamente no son apuntados, perdiéndose cuando muere el curandero. Mucha ventaja se podría sacar de los conocimientos de los curanderos si se permitiera que ejercieran su oficio, seleccionándolos entre hombres de buenas costumbres y buenas inclinaciones, a quienes se les podría dar cierta instrucción como la que reciben los Inspectores de Sanidad. Si a estos curanderos se les obligara llevar libros para apuntar los nombres de los enfermos, la enfermedad, el remedio aplicado y el éxito obtenido, podrían posiblemente encontrarse datos interesantes sobre plantas hasta ahora no aplicadas en la medicina oficial y que

tengan buenos efectos en determinadas enfermedades. La medicina no tiene remedios eficaces en cáncer, influenza, sarampión, etcétera, y de tales apuntes un médico-farmacéutico podría recoger datos valiosos. Ojalá que mi pequeño trabajo, resultado de cincuenta años de observación y basado sobre los conocimientos de los kekchíes, tribu de la gran nación maya, sirva al mismo tiempo prácticamente, ayude a encontrar nuevas medicinas para los que sufran quebrantos de salud y aumente la admiración nuestra que tanto merece la nación maya. Ojalá que de otras partes de la República, en climas distintos del de la Alta Verapaz que es muy húmedo, sigan trabajos parecidos y que después se publique un libro que reúna las medicinas de todo el país, con el nombre local, en latín y con ilustraciones en color. Tal obra sería de gran provecho para la generalidad y un orgullo para el Gobierno que lo publique.



Patio del Convento de la Escuela de Cristo.—Antigua Guatemala.

En el Cuarto Centenario del Nacimiento de Garcilaso de la Vega, autor de los "Comentarios Reales del Perú"

Por la socia Lilly de Jongh Osborne.

Como un homenaje al insigne autor de "La Historia del Perú" que todos conocemos por "Comentarios Reales de los Incas", debemos tributarle un recuerdo al cumplirse cuatro siglos de su nacimiento el 21 de abril de este año (1939).

Nos toca en Guatemala hacer este recuerdo, pues fué en el ejército de don Pedro de Alvarado que llegó al Perú un caballero de noble estirpe, el Capitán don Garcilaso de la Vega.

Prendado de una belleza indígena, princesa y sobrina de uno de los reyes incaicos, tuvo con ella un niño: el después famoso historiador de nuestra relación. Nacido el niño en la legendaria ciudad de Cuzco, creció amado de sus padres, y educado al modo español por su padre, pronto demostró su rara capacidad para los estudios. Casado después su padre no pudo legitimar a su hijo, quien después de la muerte de éste, tuvo que salir del Perú, por tener nexos estrechos con los indígenas quienes veían en él uno de sus jefes por su sangre real. Despojado de su herencia paterna y materna, sufrió sinsabores, que lo llevaron a España a reclamar lo suyo, pero sin éxito ninguno. No encontrando apoyo y consumido en la más honda decepción se retiró a vivir a la ciudad de Córdoba, donde se entregó de lleno a sus trabajos literarios.

Tras años de solitud y reflexión, escribió sus magníficas obras, fruto de sus experiencias desde niño. ¿Quién mejor que él podía interpretar las cosas de su raza? Raza incaica que en él predominaba sobre la española, Pudo escribir las relaciones que había escuchado en su niñez de labios de los mayores de su pueblo, nobles, que aún sabían las leyendas, costumbres e historia de este gran imperio, así es que no es de extrañarse que todo lo que él escribió tenga un sello de veracidad netamente indígena al mismo tiempo que está escrito en un lenguaje puro y de una retórica admirable.

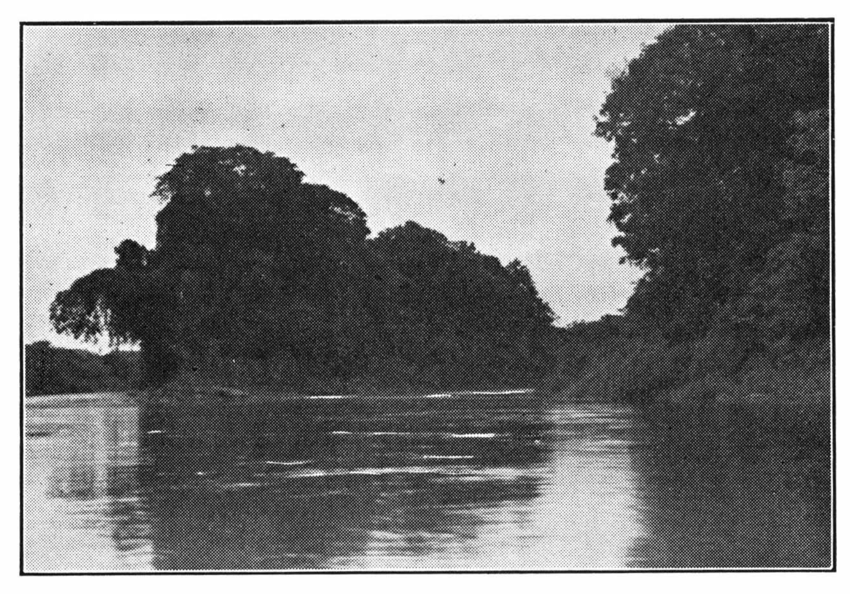
La obra intitulada "Florida del Inca o Historia del Adelantado Hernando de Soto", aunque magnífica en todo el concepto de la palabra, que versa sobre la conquista de la Florida, no puede compararse con la que primero mencionamos y por la cual su nombre perdurará en la historia, por insigne historiador y fiel, justo e imparcial relator de los acontecimientos antes y después de la conquista del Perú.

Consta "Comentarios Reales de los Incas" de dos partes, la primera publicada en 1609 estando aún vivo el inca, su autor. La segunda no vió la luz hasta 1617 cuando ya había fallecido.

Múltiples traducciones a todos los idiomas conocidos, se han hecho de esta historia, y ha habido por lo menos ocho ediciones españolas, y una peruana, hecha por don Horacio H. Urteaga, a quien debo los datos arriba mencionados.

Ultimamente se publicó formando parte de la "Biblioteca de Cultura Peruana", patrocinada por el señor General Oscar R. Benavides, Presidente de la República, bajo el rubro "Garcilaso de la Vega Inca=Páginas Escogidas", la mayor parte de los "Comentarios Reales" y trozos de la "Florida del Inca", con la bibliografía completa, el elogio del inca Garcilaso de la Vega, por D. José de la Riva-Agüero, y la advertencia preliminar del literato peruano D. Ventura García Calderón.

Sirvan estas líneas como una remembranza al genial escritor místico de la antigua América indohispana.



UNA ISLA EN EL USUMACINTA.—El Usumacinta, uno de nuestros más caudalosos ríos, se ve frecuentemente invadido por la vegetación exuberante; de ahí que baste un palmo de tierra que durante el verano no bañe su corriente, para que al siguiente invierno le haga un valladar esplendoroso como el que ofrece la fotografía.

Acta de la primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas de México

Patrocinada por el Departamento de Asuntos Indígenas y el Instituto Politécnico Nacional, el Departamento de Antropología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, organizó y dirigió la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas, cuyas reuniones tuvieron lugar del 9 al 17 de mayo. Los puntos importantes sometidos a discusión por la Asamblea se basaron en los problemas de la Enseñanza Rural en lenguas indigenas, unificación de alfabetos cientificos para investigaciones y formación de alfabetos adecuados para la escritura corriente de los idiomas nativos; exposición de los problemas que presentan diferentes lenguas y continuidad de investigaciones.

La Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas después de un amplio estudio de los problemas anunciados en su trabajo, se honra en presentar el siguiente informe, conclusiones y recomendaciones:

I.—La Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas reunió a todos los investigadores de lenguas nativas para discutir los problemas de investigación y de aplicación práctica para la enseñanza indígena en lengua nativa. En dicha Asamblea estuvieron representadas las siguientes instituciones:

Departamento de Asuntos Indígenas;

Departamento de Antropología;

Departamento Agrario;

Instituto Nacional de Antropología e Historia;

Instituto Panamericano de Geografía e Historia;

Sociedad Mexicana de Antropologia;

Sociedad Huey Tlatekpanaliztle;

Linguistic Society of America;

Summer Institute of Linguistics, con asistencia de cuarenta y cinco congresistas y cinco ausentes. Estuvieron representadas en la Asamblea las siguientes lenguas indigenas:

Náhuatl, Maya, Otomí, Zapoteco, Mixteco, Totonaco, Mazateco, Tarasco, Huaxteco, Chinanteco, Popolaca, Cuitlateco, Matlatzinca y Cuicateco.

La Procuraduría General de la República hizo una importante contribución a la Primera Asamblea enviando una comisión de indigenas para facilitar la explicación de ciertos problemas en diferentes lenguas, cuyo contingente estuvo formado por representantes de catorce grupos indígenas de la República.

II.—Los trabajos de la Primera Asamblea se rigieron por un temario especialmente preparado para el estudio de los problemas científicos y de su aplicación práctica en los problemas de la enseñanza indígena en lengua nativa.

III.—La Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas acordó las siguientes resoluciones acerca de los problemas de los alfabetos:

1.—Se acuerda la selección de un alfabeto general uniforme, del cual deberán seleccionarse las letras para los alfabetos particulares;

2.—El alfabeto para cada idioma particular debe ser lo más sencillo posible, es decir, sólo deberán usarse los signos estrictamente necesarios;

3.—Se acuerda mantener una uniformidad máxima entre los alfabetos particulares para evitar dificultades y confusiones, tanto tipográficas como fonéticas, a los estudiantes, maestros, empleados, y en general a todos los lectores en lenguas indígenas;

4.—Se acuerda usar el principio de flexibilidad alfabética: las letras pueden usarse en sentidos diferentes en distintas lenguas, si los valores son parecidos y si tal uso es factible;

5.—Se acuerda que los alfabetos se acerquen, hasta donde sea factible dentro de las necesidades del idioma, al alfabeto español, para facilitar la transición al alfabetismo en dicha lengua;

6.—Se acuerda el uso de símbolos únicos, pero no se proscribe el uso de *diagramas,* sobre todo cuando se trata de conformar la ortografía de determinado idioma indígena a la ortografía española;

7.—Se acuerda evitar el uso de *diacríticos* por presentar dificultades tipográficas y dificultades en la enseñanza, en la lectura y escritura.

IV.—Sobre dialectología se tomaron las siguientes resoluciones:

1.—Acordar en su oportunidad la forma de cada lengua que debe emplearse como idioma standard;

2.—La norma anterior debe servir de orientación al trabajo de las Academias o comisiones de delegados de los pueblos encargados de los problemas de cada idioma;

3.—De preferencia debe elegirse como base del idioma estandard el dialecto que reúna las condiciones siguientes:

a) Ser hablado por el núcleo de mayor importancia numérica o cultural;

b) Que reúna caracteres comunes a otro dialecto;

c) En casos como el Maya y el Náhuatl se deben preferir, al hacer la selección del idioma standard, las formas más cercanas a las clásicas;

d) En caso de que exista conflicto entre dos principios se debe atender a los hechos de la situación especifica.

V.—Sobre materiales existentes en lenguas indígenas se tomaron las siguientes resoluciones:

1.—Formación de una Comisión Editora encargada de:

a) De estudiar y publicar los trabajos lingüísticos modernos, útiles para la investigación de los idiomas indígenas;

b) Recolectar, preparar y recomendar materiales y obras lingüísticas para su edición;

c) Obtener fondos para la compra de material tipográfico necesario y para la edición de las obras lingüísticas;

d) Editar lo más pronto posible las obras que se especifican en las actas de las sesiones de la Asamblea.

VI.—Acerca de los problemas de la enseñanza rural en lenguas indígenas, se tomaron las siguientes resoluciones:

1.—Realizar una amplia propaganda para crear confianza en la labor de alfabetización en lenguas indígenas;

2.—Utilizar en todo trabajo de educación indígena con preferencia a los maestros rurales nativos, a los maestros nativos que se preparan en las Escuelas Normales Rurales, y a todos los otros elementos que estén dispuestos a prestar su cooperación;

3.—Emplear un solo tipo de letra de imprenta minúscula para las cartillas. Discos fonográficos, cartillas murales, propaganda por radio, periódicos murales y volantes y letreros y otra propaganda mural o volante;

4.—Organizar misiones alfabetizadoras;

5.—Utilizar el método psicofonético para la enseñanza de la lectura;

6.—Enseñar el español como materia del plan de estudios, desde el segundo o tercer año de enseñanza rural;

Recomendar a las autoridades competentes la solución de los siguientes puntos:

7.—Crear becas del Departamento de Asuntos Indígenas o de otras dependencias oficiales, si fuere posible, en favor de maestros rurales indígenas;

8.—Recomendar textos para las diversas materias de la enseñanza primaria en lengua indígena (cartilla de lectura, aritmética, ciencias naturales, lenguaje, historia (local y nacional), geografía, etcétera);

9.—Recomendar la enseñanza de las lenguas indígenas en los Centros Superiores y Secundarios de Educación;

10.—Adquirir maquinaria tipográfica barata para establecer imprentas locales indígenas en las Escuelas Normales Rurales o Internados Indígenas y preparar en ellas tipógrafos indígenas que realicen esta labor.

VII.—Para el desarrollo y continuidad de las investigaciones lingüísticas y para cooperar con las autoridades competentes en la enseñanza rural en lenguas nativas la Asamblea acordó la creación de una Institución capacitada para abarcar todos los aspectos de estas actividades, con la cooperación de instituciones científicas y educativas mexicanas y extranjeras. La Asamblea resolvió crear una Institución que llevará por nombre Consejo de Lenguas Indígenas, su domicilio social será el Departamento de Antropología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas. Sus finalidades serán: efectuar estudios estructurales y sociales de las lenguas indígenas, contribuir a la solución de los problemas de la educación en tales lenguas y entrenar investigadores. Como Instituciones Patrocinadoras, se han invitado a formar parte del Consejo de Lenguas Indígenas al Departamento de Asuntos Indígenas, Departamento de Antropología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Departamento Agrario, Sociedad Mexicana de Antropología y la Linguistic Society of America, así como miembros filiales a todas las organizaciones y sociedades científicas y educativas, y distinguidos investigadores.

El Consejo de Lenguas Indígenas tendrá un Director, un Subdirector, un Secretario y el personal investigador docente necesario para cumplir con la misión que se le ha conferido. El Consejo de Lenguas Indígenas tendrá como patrimonio las partidas que le asignen las Instituciones patrocinadoras tanto Federales como privadas. Se compromete a editar una Revista Científica y todas las publicaciones de lingüística americana, a formar una Biblioteca y a organizar aquellas dependencias de investigación y docencia que crea necesarias para el buen cumplimiento de sus fines. Convocará a un Congreso Internacional de Lingüística Americana; se hará cargo de las investigaciones de los dialectos indígenas que están por desaparecer y prestará su colaboración científica para las investigaciones lingüísticas en Centro y Sud América;

VIII.—La Asamblea discutió los alfabetos de las lenguas Mixteca, Totonaca, Tarasca, Náhuatl, Mazateca, Otomí y Chinanteca, dejando a Comisiones respectivas la determinación del Alfabeto respectivo en cada caso;

IX.—La Asamblea resolvió entregar para su ejecución al Consejo de Lenguas Indígenas, el proyecto Tarasco que fué aprobado por dicha Asamblea, además del programa de las investigaciones que deberán hacerse a los dialectos indígenas que están por desaparecer;

X.—La Asamblea acordó nombrar una Comisión encargada de redactar la Memoria del Congreso;

XI.—La Asamblea acordó enviar el Acta de Resoluciones y Recomendaciones a las siguientes Autoridades Federales: C. Presidente de la República, C. Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, C. Secretario de Educación Pública y Jefe del Departamento de Prensa y Publicidad, C. Procurador General de la Nación y CC. Gobernadores de los Estados;

XII.—Para dar fuerza y validez a los acuerdos, resoluciones y recomendaciones de la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas, firman la presente Acta, la Directiva, Miembros Congresistas y Miembros representantes de las Instituciones colaboradoras.

México, D. F. a 17 de mayo de 1939.

Prof. Luis Alvarez Barret.
Prof. Alfredo Barrera Vázquez.
Guillermo Bentlay.
Prof. Ignacio M. del Castillo.
Prof. Luis Chávez Orozco.
Dr. Lawrence Ecker.
Felipe Guerrero.
Srita. Florencia Hansen.
Srita. Carol Jaskson.
Dr. Jean B. Johnson.
Dr. Paul Krchhoff.
Dr. Marvin Leech.
Dr. Juan H. V. Lemley.
Prof. Ezequiel Linares.
Prof. Juan Luna Cárdenas.
Prof. Byron Mc.Afec.
Sr. Manuel Mier y Terán.
Sr. Rafael Montaño.
Sr. M. Otis Leal y Sra.
Prof. Manuel Pérez Serrano.
Srita. Victoria Pike.
Dr. D. Rubín de la Borbolla.
Dr. Morris Swadesh.
John Brande Frend.
Dr. Jorge A. Vivó Escoto.

Pedro Aschamann Herman.
Ing. Juan de Dios Bátiz.
Dr. Alfonso Caso.
Dr. John H. Cornyn.
Dr. Landis Christiansen.
Prof. Rafael Gamboa.
Lic. Timoteo Guerrero.
Prof. Pedro R. Hendrichs.
Prof. Wigberto Jiménez Moreno.
Srita. Mildred Kiemole.
Prof. M. C. Lathrop y Sra.
Dr. David B. Legters y Sra.
Sr. Adrián León.
Prof. Rafael Castro.
Prof. Norman Mc.Quown.
Prof. Walterio Miller y Sra.
Prof. Francisco Micodemo.
Prof. Miguel Othón de Mendizábal.
Prof. Kenneth Pike y Sra.
Prof. Rafael Ramírez.
Dr. Jacques Soustelle.
Dr. Guillermo Townsend y Sra.
Prof. A. Villa Rojas.
Ing. Roberto J. Weitlaner.
Lic. Eugenio Maldonado V.

p		t	ȼ (ts)	č (ç, ch)	ƛ (= λ, τ, tl)	k	q	ˀ (')
b		d	ʒ (dz)	ǰ (dž)	λ (dl)	g		h
p	f	θ	s	š (ṣ, x)	ł	ġ		
b	v	d	z	ž (ẓ)		g		
m		n		ñ		η (ng)		
w				y				
		r, l						

```
i              ü              u
   ɩ                       ʊ
      e        ö        o
         ɛ     ə     ɔ
            ä     ʌ
               a
```

MODIFICACIONES:

a) de consonantes:

Aspiración: kᵋ (kh), etc.
Glotalización: k', etc.
Labialización: kʷ, etc.
Palatalización: kʸ, etc.
Adelantamiento: k̭, etc.
Atrasamiento: ḳ, etc.
Ensordecimiento: *m*, *n*, *ω*, *y*, (hm, hn, hw, hy, hl)

b) de vocales:

Tonos: á ȧ à
Nasalización: ã / a̭
Cantidad: ā ă / a: a·
Acento: á à / 'a ˌa

c) generales (para indicar cualesquier variaciones posibles):
Supra o subrayamiento: k̄, k̲, etc; ā, a̲, etc.
Mayusculización (tipo pequeño): ᴋ, etc., ᴀ, etc.

El desarrollo de la población indígena de América

Por Angel Rosenblat. España.

(Conclusión)

5—La población americana en 1492

Hemos seguido paso a paso el movimiento de la población indígena de América, retrocediendo desde la actualidad hasta 1570. Estamos, pues, en condiciones de plantearnos el problema final: la población que tendría el continente a la llegada de Colón. Demás está decir que la fecha de 1492 tiene sólo un valor convencional: significa, en términos generales, el momento en que se produce el contacto entre el mundo americano y la civilización europea. Ya hemos visto que ese contacto se produce por etapas y que en 1570 una gran parte del continente, apenas descubierta, seguia sometida a sus propias leyes demográficas.

Las apreciaciones de los contemporáneos, que juegan con los millones, (57) están falseadas fundamentalmente en cuatro sentidos:

1.—Cuando Juan Diez de la Calle dice que en México los religiosos de la Orden de San Francisco bautizaron a 43 millones de indios (según Fr. Buenaventura Salinas, eran "más de 18 millones", y según Pedro Fernández de Quirós, 16 millones), trata sin duda de exaltar la obra misionera de la Orden. (58)

---

(57) Véanse nuestras notas 1-12 y 27. Un memorial a S. M. del capitán Pedro Fernández de Quirós en 1609 (*Colecc. de docum. inéd.*, de L. Torres de Mendoza, Madrid, V, 507-511), dice lo siguiente: "...se tiene por cierto que quando se descubrieron las Indias del Occidente había en ellas 30 millones de sus naturales...; no se deben tener por muchos los 30 millones de naturales que digo, pues yo mismo vi escrito en un convento de San Francisco que está en un lugar que se llama Suchimilco, cinco leguas más acá de la ciudad de Méjico, que solos los frailes de su Orden bautizaron 16 millones dellos, y éstos, juntados con los que bautizaron todos los otros sacerdotes y con los que no se bautizaron y con más 14 millones que se dice había en las islas Española, Cuba, Jamaica, P. Rico y otras, parece que serían 60 y más millones" (págs. 507-508). Barberena, *op. cit.*, 82, afirma que en los tres siglos del coloniaje la población indígena se redujo a la décima parte, es decir, que era mayor de 80 millones al empezar la conquista. H. J. Spinden, en *The American Aborigenes*, publicado por Diamond Jeness, Toronto, 1933, pág. 219, dice que Colón encontró el continente y los archipiélagos vecinos de América poblados con 40 ó 50 millones de indios. Karl Sapper, *l. c.*, da el siguiente cálculo: Norteamérica, hasta los grandes lagos, medio millón; Norteamérica, desde los lagos hasta la frontera mejicana, 2-3 millones; Méjico, 12-15 millones; Centroamérica, 5-6 millones; Antillas, 3-4 millones; países tropicales de los Andes, 12-15 millones; Oriente tropical de Sudamérica, 2-3 millones; Sudamérica, fuera de los trópicos, 1 2 millones. Total, 40-50 millones. Kroeber, *l. c.*, da el cálculo siguiente: Al N. del Rio Grande, 900,000; NO. y NE. de Méjico, probablemente menos de 200,000; Centro y Sur de Méjico, con Guatemala y Honduras, 3.000,000; Honduras y Nicaragua, 100,000. Total de Norteamérica, 4 200,000. Imperio Incaico, 3.000,000; resto de Suramérica, con Panamá y C. Rica, 1.000,000; Antillas, 200,000. Total de Sudamérica, 4.200,000. Total de América en 1492, 8.400,000.

(58) Díez de la Calle, *Noticias sacras y reales de los dos Imperios de las Indias occidentales*, 1657, Ms. de la Biblioteca Nacional 3,023-4, fol. 7r.: "En el Govierno de Méjico sólo los religiosos de la Orden de San Francisco le administraron (el bautismo) a 43 millones de indios, sin los que bautizaron los de Santo Domingo y el clero". Fr. Buenaventura Salinas, *op. cit.*, (nota 27), pág. 291: "...se dize en las historias de México que solos los frailes de S. Francisco baptizaron en aquellos reinos más de diez y ocho millones; y éstos, sin los que baptizaron los otros sacerdotes y otros que no se baptizaron; y sin veinte millones que avía en las islas Española, Cuba, Jamaica, Puerto Rico y otras muchas". Para Fernández de Quirós, véase la nota anterior. Humboldt, *Essai* (edic. París, 1825), I, 298, dice que "todos los partidos estaban igualmente interesados en exagerar el estado floreciente de los países recién descubiertos: los Padres de S. Francisco se vanagloriaban de haber bautizado desde 1524 hasta 1540 más de seis millones de indios, y, lo que es más, de indios que no habitaban más que las regiones vecinas a la capital". Esa es la cifra de Fr. Toribio de Motolinia, el cual dice que entre 1524 y 1540 fueron bautizados en el Valle de Méjico y provincias vecinas más de seis millones de habitantes (cit. por Clavigero, *Storia*, IV, 282; sólo Fr. Motolinia, 400,000, "de los que dejó el recuento escrito por su mano"). Gil González Dávila, *Teatro eclesiás-*

2.—Cuando Hernán Cortés, en carta a Carlos V, describe una lucha contra más de 149,000 tlascaltecas, "que cubrían toda la tierra" (el número tiene hasta apariencias de precisión), trata sin duda de destacar el valor temerario de los 400 soldados que le acompañaban y su maestría de capitán. (59)

3.—Cuando el historiador mexicano Clavijero cree verosímil que hayan acudido seis millones de indios a las fiestas de inauguración del templo de México en 1486 se hace expresión de la tendencia, muy general, a engrandecer e idealizar el pasado indígena. (60)

---

tico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales, Madrid, I, pág. 25, afirma que los dominicos y franciscanos bautizaron en Méjico y sus contornos, de 1524 a 1539, 10.500,000 indios (cit. por Granados, *op. cit.*, 5). Ezequiel A. Chávez, *Fray Pedro de Gante*, cit, por Granados, le atribuye a fray Pedro haber bautizado en la provincia de Méjico, con otros compañeros, más de 200,000, "y aun tantos, que ya no sabía el número: en un día 14,000 personas; a veces diez y a veces ocho mil". Clavigero, *Storia*, IV, 282, alude a las estrepitosas controversias suscitadas por el hecho de que los misioneros, ante la extraordinaria multitud de catecúmenos, omitían algunas ceremonias del bautismo, entre otras la de la saliva, "mentre dal tanto trarne, si seccavano loro la bocca, la lingua, e le fauci".

(59) *Hernán Cortés, Cartas de relación de la conquista de Méjico*, I, Madrid, 1922. Anotamos los siguientes pasajes: Página 43, 5 a 6,000 hombres de guerra en Sienchimalen; pág. 45, una población de 5 a 6,000 vecinos; pág. 48, 4 a 5,000 indios; pág. 49, "más de 100,000 indios de pelea que por todas partes nos tenían cercados...; otro día dan sobre nuestro real más de 149,000 hombres, que cubrían toda la tierra"; pág. 50, "hubo pueblo de más 3,000 casas"; un pueblo de más de 20,000 casas; pág. 56, la ciudad de Tlaxcala "muy mayor que Granada" y con "un mercado en que cuotidianamente... hay él de 30,000 ánimas arriba vendiendo y comprando, sin otros muchos mercadillos"; pág. 57, "hay en esta provincia (Tlascala), por visitación que yo en ella mandé hacer, 500,000 vecinos"; pág. 61, 100,000 tlascaltecas "muy bien aderezados de guerra" le custodian hasta dos leguas de Cholula; pág. 63, 50,000 soldados de Moctezuma; pág. 64, descripción de Cholula, con cuatrocientas y tantas torres y gran multitud de gente; pág. 71, Amaqueruca (prov. de Chalco), con más de 20,000 vecinos; pág. 73, Iztapalapa, con 12,000 ó 15,000 vecinos; pág. 74, Mesicalsingo con 3,000 vecinos, Niciaca con más de 6,000 y Huchilohuchico con 4,000 ó 5,000; pág. 90, Tezcuco, con 30,000 vecinos; Acurumán y Otumba, con 3,000 a 4,000 cada una; págs. 97-98, la ciudad de Méjico, tan grande como Sevilla y Córdoba, con una plaza "tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca..., donde hay cotidianamente arriba de 60,000 ánimas comprando y vendiendo"; etc. Más moderado en sus cifras es Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, 1928. Anotamos los siguientes pasajes: Página 102 (capítulo XXXIV), en una batalla contra los indios de Tabasco, Diego de Ordaz dice que había 300 indios para cada uno de los españoles (algo más de 400 $\times$ 300 $=$ más de 120,000); pág. 200 cap. LXII), un escuadrón de 3,000 tlascaltecas; pág. 201 (cap. LXIII), dos escuadrones de guerreros, que habría 6,000; más de 40,000 guerreros trascaltecas, con su capitán general Xicotenga; pág. 206 (cap. LXIV), el capitán Xicotenga traía consigo cinco capitanes, y cada capitanía 10,000 guerreros; pág. 226 (cap. LXX), el capitán Xicotenga tenía apercebidos 20,000 guerreros escogidos; pág. 471 (cap. CXXVI), los mejicanos "tenían tantos escuadrones que se remudaban de rato en rato, que aunque estuvieran allí 10,000 Héctores troyanos y otros tantos Roldanes no les pudieran entrar..."; "unos tres o cuatro soldados que se habían hallado en Italia... juraron muchas veces a Dios que guerras tan bravosas jamás habían visto en algunas que se habían hallado entre cristianos y contra la artillería del Rey de Francia ni del Gran Turco; pág. 496 (cap. CXXVIII): Xicotenga hace juntar 30,000 guerreros trascaltecas para ir en socorro de Cortés; etc. Es característico para la significación de las cifras el siguiente pasaje de Bernal: en el fol. 139 v. del Ms. de Guatemala (página 299, col. a de la edición crítica que tiene en prensa la Sección Hispanoamericana del Centro de Estudios históricos) dice que salen al encuentro de Gonzalo de Sandoval sobre 15,000 mexicanos; primeramente había escrito 30,000, luego 20,000 y, por fin, se decidió por 15,000. Correcciones de este tipo son frecuentes en el Ms. de Bernal. En cambio, tiene más valor estadístico, como observa Clavigero, *Storia antica*, IV, 281, 287, el recuento de los ejércitos aliados del conquistador (el conquistador Ojeda contó 150,000 indios aliados de Cortés que se dirigen a cercar la ciudad de Méjico; Cortés afirma que más de 100,000 indios le acompañaban en la guerra contra Quauhquechollan y más de 200,000 en el asedio de Méjico).

(60) Véase nuestra nota 6. Francisco Saverio Clavigero, *Storia antica del Messico*, IV, Cesena, 1781, Disertación VII, § 11 (sobre la población del Anáhuac), págs. 271-287, combate la tendencia de Paw, *Recherches philosophiques*, y de Robertson, *Histoire*, a reducir las cifras de la población mejicana (Paw consideraba una exageración de los autores españoles atribuir 30 millones a Méjico en 1518); en la página 275 dice que se sabe que entre los feudatarios de la corona de Méjico había 30, cada uno de los cuales tenía alrededor de 100,000 súbditos, y otros 3,000 señores con menor número de vasallos (cita a Gómara y Herrera); afirma (pág. 276) que el valle de Méjico estaba tan poblado, al menos, como el país más poblado de Europa. Había 40 ciudades enormes..."; pág. 277, resume los testimonios sobre la ciudad de Méjico: según Herrera, el doble de Milán; según H. Cortés, tan grande como Sevilla y Córdoba; Lorenzo Surio, citando documentos del Archivo Real de Carlos V, dice que tenía 130,000 casas; Torquemada, apoyándose en Sahagún y en otros historiadores, calcula 120,000 casas, y agrega que en cada casa había de cuatro a diez habitantes; según el Conquistador anónimo, y ésta es la opinión que comparte Clavigero y que compartían también Gómara y Herrera, había más de 60,000 hogares, y "más bien más que menos". Paw (Clavigero 277) cree que esas 60,000 casas equivaldrían a 350,000 habitantes, lo que sería exagerado, porque la ciudad, que ha aumentado bajo la dominación española, no contaba en su tiempo con más de 60,000 habitantes, incluyendo 20,000 negros y mulatos (Clavigero cree que tiene más de 200,000). Analiza luego la población de otras regiones y ciudades y el número de indios que participaron en el asedio de Méjico (afirma que murieron más de 150.000 en el asedio). Fernando de Alva Ixtlilxuchitl, *Obras históricas*, publicadas y anotadas por Alfredo Chavero, Méjico, 1891,

4.—Finalmente, cuando el P. Las Casas afirma que los conquistadores de México exterminaron más de cuatro millones de indios en los doce años que siguieron a la entrada de Cortés, no hace indudablemente una afirmación de tipo estadístico, sino que exagera las cifras con espíritu de polemista y de hombre de partido, como defensor apasionado de la causa de los indios y como acusador del poder civil y militar. (61)

Esas cifras tienen sin duda un valor histórico, aunque no desde luego un valor estadístico. ¿Pero hay acaso datos de otro género? Evidentemente, sí. Cuando se sale de las polémicas político-religiosas, debidas muchas veces a rivalidades entre las órdenes, a conflictos entre el poder eclesiástico y el temporal o a rencillas y rivalidades entre los mismos capitanes y gobernadores, se encuentran abundantes elementos que se prestan para un cálculo aproximado: número de pobladores, censos parciales, repartimientos de indios realizados al día siguiente de la conquista y a veces también la magnitud de los ejércitos. Con ayuda de esos elementos, tomando en cuenta el desarrollo histórico y analizando el medio de vida de las poblaciones precolombianas y los restos arqueológicos de sus culturas, hemos elaborado el cuadro que damos a continuación: (62)

---

páginas 57-58, afirma que según la historia de los Toltecas (del período precolombiano), en la guerra que sostuvieron contra los tres reyes rivales, murieron por ambas partes 5.600,000 personas, y que era tal la población del reino tolteca "que hasta los muy altos montes estaban cubiertos de casas y sementeras, pues no había palmo de tierra que estuviese baldío". En las págs. 82-83 dice que en el año 1012 de nuestra era Xolotl conducía 3.002.200 chichimecas, hombres y mujeres, al valle de Méjico (el rey contó exactamente el número de los invasores, dando una piedra a cada uno antes de la partida: en la pág. 268, dice 1.600,000 hombres); en las págs. 169-170 habla de muchos millones "de la gente común" de la nación Acalhua, y que había el doble de gente que cuando vino Cortés, que el más pequeño pueblo "que hoy ya no tiene ninguna persona", pasaba de 30,000 vecinos. Véanse además págs. 304 (500,000 hombres contra 200,000), 316, etc. La tendencia a engrandecer e idealizar el pasado indígena se encuentra también en Las Casas y su escuela. Cuando Fuentes y Guzmán (véase más adelante nuestra nota sobre Centroamérica), cree que los reyes de Quiché tenían, al llegar Alvarado, 1.400,000 hombres en estado de tomar las armas, exalta a la vez el pasado indígena y el valor de los conquistadores.

(61) Véase nuestra nota 1. Del mismo modo, Alonso de Zorita, enemigo de los tributos y de utilizar a los indios en los trabajos públicos, que eran para él una de las peores plagas de la Nueva España, dice que "pasó de dos millones la gente de peones y albañiles que se ocupó en hacer la albarada de Méjico", en cuatro meses o poco menos (*Colecc. de doc. inéd.* de Torres de Mendoza, II, 115). Fernando de Alva Ixtlilxuchitl, *Horribles crueldades de los Conquistadores de México*, Méjico, 1829, pág. 19, dice que tardaron en hacer la zanja "50 dias más de cuatrocientos mil hombres de los reinos de Tezcoco que tenía puestos allí Ixtlilxuchitl...; trabajaban ocho o diez mil cada día" (el editor corrige en el texto 40.000, considerando 400,000 como "yerro de pluma", en vista, sin duda, de la cantidad que trabajaba diariamente y de que en las págs. 13 y 16 habla de 60,000 hombres de Ixtlilxuchitl).

(62) La población está calculada dentro de los límites actuales. Damos a continuación todos los datos y elementos bibliográficos que hemos podido reunir. Servirán para discutir el valor del cuadro y como aportación para estudios especiales.

América al N. del Río Grande: El primer estudio científico sobre la población se debe a James Mooney, *The aboriginal population of América North of México*, en Smithsonian Miscellaneous Collections, tomo 80, número 7, 1928 (resumido en el *Handbook of American Indians* de Webb Hodge, s. v. "Population"). Se basa en la capacidad de población de cada área según el medio de vida: las áreas de caza, de acuerdo a las posibilidades de la fauna; las áreas agrícolas, según el sistema de cultivo empleado. Llega a la conclusión de que había antes de la llegada del blanco alrededor de 1.150,000 indios, distribuídos del siguiente modo: Estados Unidos, 846,000; Canadá, 220,000; Alaska, 72,000; Groenlandia, 10,000. (En cuanto a Groenlandia, el *Ewald Banse's Lexicon der Geographic* dice que en el siglo XII tenía 4,000 colonos: en cambio, la *Géographie* de la Blanche et Gaulois calcula unos 2,000 colonos en 1492). A. L. Kroeber ha rehecho posteriormente los cálculos de Mooney, primero en su *Handbook of the Indians of California*, Bureau of Ethnology, Bulletin 78, Washington, 1925 (págs. 488-491 y 880-891), y últimamente, en su *Native American Population*, en *American Anthropologist*, volumen 36, 1934, 1-25. Su sistema consiste en estudiar las distintas tribus en el momento del contacto con el blanco, tratando de apreciar el número de miembros en esa época y generalizar luego las proporciones a toda la superficie que las investigaciones históricas y arqueológicas asignan a cada tribu. Tomando como base para California sus propios cálculos (133,000 en lugar de los 260,000 de Merriam), para Arizona y Nuevo México los de Kidder (*Southwestern Archaeology*, 1924), reduce el total de Mooney a 1.000,800, pero cree que en realidad la población indígena oscilaría alrededor de 900,000 habitantes. W. C. Mac Leod, *The American Indian Frontier*, 1928 (cit. por Willcox, 55), calcula en alrededor de tres millones la población preeuropea al N. del Río Grande (Willcox asigna más valor a los cálculos de Mooney y su escuela). Hay que tener en cuenta que los cálculos de Mooney se refieren a comienzos del siglo XVII y los de Kroeber para California al año 1770. (Véase, además, nota 33.) Sapper, *op. cit.*, 10, asigna a Norteamérica,

Población de América hacia 1492

1.—Norteamérica, al Norte del río Grande		1.000,000
II.—México, América Central y Antillas		5.600,000
México	4.500,000	
Haití y Santo Domingo (la Española)	100,000	
Cuba	80,000	
Puerto Rico	50,000	
Jamaica	40,000	
A. Menores y Bahamas	30,000	
América Central	800,000	
III.—América del Sur		6.785,000
Colombia	850,000	
Venezuela	350,000	
Guayanas	100,000	
Ecuador	500,000	
Perú	2.000,000	
Bolivia	800,000	
Paraguay	280,000	
Argentina	300,000	
Uruguay	5,000	
Brasil	1.000,000	
Chile	600,000	
Población total de América en 1492		13.385,000

desde el N. hasta los grandes lagos, 500,000 indios, y desde los lagos hasta la frontera mejicana, de dos a tres millones. Waitz, *Die Indianer Nordamerikas*. Leipzig, 1865 (cit. por Georg Gerland, *Uber das Aus-Sterben der Naturvölker*, Leipzig, 1868, 4), calculaba 16 millones de indios en Norteamérica antes de la llegada del blanco (en su tiempo quedaban —dice— dos millones). El profesor Wilton Marion Krogmann, de Cleveland (Ohio), anuncia un estudio completo sobre el desarrollo de la población indígena de los Estados Unidos desde los primeros tiempos (v. *Zeitscbrift für Rassenkunde*, I, 1935, Stuttgart, 90-91). Humboldt, *Essai*, I, 334, habla de una epidemia en las regiones atlánticas de los Estados Unidos antes de la llegada de los españoles. Para el tratamiento de los indios en la conquista y colonización de Norteamérica, véanse *Handbook of American Indians*, l. c.; *The Cambridge Modern History*, vol. VII, Cambridge, 1907 (cap. III; "The French in América", y espec, págs. 3, 8, 18, 32, 36-37, 39, 42, 75, 80, 97, 98, 99, 100, 101, 220, 337 y sigs.); John Bartlet Brebner, *The explorers of North America*, 1492-1806, Londres, 1933 (págs. 117, 119-120, 124, 126, 139-140, 151, 153-154, 157, 158, 159, 171, 172, 174-5, 194, 239). Encontramos citados (Ortiz, en Introd. a Sacco, *Historia de la esclavitud de los indios*, páginas XXXV-XXXVI) los siguientes trabajos: Ellery B. Crane, *The Treatment of the Indians by the Colonists*, Proceedings of the Worcester Society of Antiquity, Worcester, 1904, y R. R. Mac Mahon, *The Anglo Saxon and the North American Indian*, Baltimore, 1876.

Méjico: Véanse nuestras notas 1, 5, 6 y 58-61. Rafael García Granados, *Capillas de indios en Nueva España* (1530-1605), en *(Archivo Español de Arte y Arqueología*, núm. XXXI, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1935, págs. 3-29, admite "una gran disminución de las poblaciones indígenas (de Méjico) en el curso de los dos últimos tercios del siglo XVI", y cree "de una manera arbitraria, casi intuitiva", que "en 1519 habría en Méjico (incluyendo a Guatemala y excluyendo a los Estados del Norte) un mínimo de doce millones de habitantes", de los que hasta 1540 habrían disminuído unos dos millones (el trabajo contiene abundante bibliografía; cita afirmaciones poco concretas de Fr. Diego Durán, Pedro Mártir de Anglería, Hernán Cortés, Francisco López de Gómara, Andrés Pérez de Rivas, G. Fernández de Oviedo, Fr. Alonso La Rea, Fr. Diego Basalenque, Fr. Antonio Tello, Fr. Jerónimo Mendieta y Fr. Francisco de Bolonia). Humboldt *Essai*, I, 56-7, cree que entre los 18 y los 20° de latitud la población era más densa antes de la conquista que en su tiempo (eso en poco espacio), pero que la población total de Méjico era mayor a fines del XVIII que al llegar Cortés (calculaba 6.500,000). Willcox, *op. cit.*, 56 le atribuye cinco millones o quizá menos. Ya hemos visto que para Amunátegui la población del antiguo Anáhuac no podía bajar de 10 a 12 millones, para Sapper era de 12 a 15 millones y para Kroeber (incluyendo Guatemala y Honduras, pero sin contar el NO. y NE., donde calcula unos 200,000), 3.000,000 (hace un análisis detenido de los medios de vida). Miguel O. Mendizábal, *Influencia de la sal en la distribución geográfica de los grupos indígenas de México*, México, 1928, estudia documentalmente el sistema alimenticio de las distintas tribus indígenas antes de la conquista (datos numéricos de población, muy parciales, en el Apéndice, págs. 71-109). Salvador Brau, *Puerto Rico y su historia*, Valencia, 1894, pág. 306, nota, dice que la población del imperio azteca se calculó en 400,000 almas después de la conquista (no hemos podido averiguar de quién es el cálculo). Bernal Díaz del Castillo, cap.

Esta cantidad de casi trece millones y medio de indios, con un margen de error que en conjunto no creemos mayor del 20 por 100, está de acuerdo con las líneas generales que se desprenden del conocimiento histórico. Desde 1492 hasta 1570 se ha producido una disminución de 2.557,850 indios, el

---

CXXIX, pág. 505, ridiculiza las exageraciones de Gómara sobre el número de combatientes indios ("eso se le da poner ocho mill que ochenta mill"), y sobre los habitantes de las "ciudades y pueblos y poblazones, que eran tantos millares de casas no siendo la quinta parte, que si se suma todo lo que pone en su historia son más millones de hombres que en todo el Universo están poblados" (la edición de Remón, Madrid, 1632, dice "si se suma todo lo que pone en su historia, son más millones de hombres que en toda Castilla están poblados"). Dice Raynal (cit por Nuix, *Reflexiones*, edición Cervera, 1783, págs. 44 y 382), que los españoles, para exagerar sus triunfos, dijeron en sus historias que la población de Méjico ascendía, cuando ellos llegaron, a diez millones, pero que es mucho admitir "que no haya sido exagerada más que en la mitad". En cuanto a la antigua ciudad de Méjico, los cálculos de los autores oscilan entre 60,000 y 1.500,000. Humboldt, *Essai*, 77-78, dice que "a juzgar por las ruinas, el relato de los primeros conquistadores y, sobre todo, el número de combatientes que los reyes Cuitlahuatzín y Quauhtimotzín opusieron a los tlascaltecas y a los españoles, la población de Tenochtitlán parece haber sido por lo menos tres veces la de la moderna ciudad de Méjico" (137,000 X 3 = a 411,000 habitantes). Hernán Cortés, *Cartas de relación de la conquista de Méjico*, Madrid, Calpe, 1922, págs. 97-98, dice que en el mercado de la ciudad de Méjico se veían cotidiadamente arriba de 60,000 ánimas comprando y vendiendo; luego asegura que después del sitio el concurso de los artesanos mejicanos que trabajaban para los españoles como carpinteros, albañiles, tejedores y fundidores era tan considerable, que en 1524 la nueva ciudad de Méjico contaba ya con 30,000 habitantes (cit. por Humboldt, l. c.). Según López de Velasco, 190, la ciudad tenía, en 1518, 60,000 casas de indios. Según el historiador mejicano D. Nicolás de León, las pérdidas de los mejicanos durante los ochenta y cinco días de sitio de la ciudad de Méjico fué de unas 140.000 personas, (de las cuales 50,000 debidas a la peste; se calculan en 30,000 las bajas de los indios auxiliares de Cortés (cit. por J. Becker, *La política española en las Indias*, Madrid, 1920, 384, nota 1). Véase además el resumen de Clavigero en nuestra nota 60 y Nuix, *Reflexiones imparciales*, Cervera, 1783, 212-214 (edic. de Madrid, pág. 124). H. Beuchat, *Manuel d'Archéologie Américaine*, París, 1912, pág. 366, resume la opinión de Torquemada (un millón), la de Cortés y Pedro Mártir (60,000 casas, que según Jourdanet equivaldrían a 300,000 habitantes), y la de los autores modernos que tienden a atribuirla de 50 a 60,000 habitantes (60,000 era la cifra de Roberston). Sobre el carácter de la conquista y la disminución de los indios se ha escrito abundantemente y en todos los tonos: Fr. Toribio Paredes de Benavente (Fr. Motolinia), y luego Fr. Alonso Zorita, *op. cit.*, 37, 108-119, pássim han dado dos versiones de las diez plagas de la Nueva España (las viruelas y el sarampión, la guerra y el hambre, los abusos, trabajos forzados y tributos, la utilización del indio como bestia de carga y el comercio de esclavos; dice Motolinia que las viruelas de 1520 —introducidas, según Bernal Díaz, cap. 124 (lo niega Herrera, *Décad*, 2, libro 10. cap. 4), por un negro de Cuba que iba en el ejército de Nárvaez— exterminaron a la mitad de la población; ya hemos citado a Torquemada sobre las epidemias de matlazahuatl de 1545 a 1576 (800,000 y dos millones de víctimas, respectivamente; es poco probable —dice Humboldt, *Essai*, I, 334— que esos cálculos se funden en datos exactos). Véanse, además, *Colec. de doc.* de G. Icazbalceta, II, 237 (carta del Dr. Ceynos, 1565); *Colecc. de docum. inéd.* de L. Torres de Mendoza, VII, Madrid, 1867, 254-289, carta contra Las Casas atribuída a Fr. Toribio de Motolinia: Clavigero, *op. cit.* (afirma que la conquista de Méjico costó más vidas que las sacrificadas a sus dioses en toda la duración del imperio mejicano y la población se redujo a la décima parte, cit. por Gerland, *op. cit.*, 106); C. Pérez Bustamante, don Antonio de Mendoza, Santiago, 1928, 107 y sigs. Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, París, 1928, 118-122; *Colecc. de doc. inéd. del Archivo de Indias*, por Torres de Mendoza, XII, 291-297 (merced de 23,000 indios a H. Cortés); Nuix, *op. cit.*, 218-221 (edic. Cervera); Fernando de Alva Ixtlixuchitl, *Horribles crueldades de los conquistadores de México*, Méjico, 1829 (pág. 13: 20,000 tlascaltecas, 60,000 soldados de Ixtlilxuchitl; pág. 16: 60,000 hombres de guerra; pág. 18: 15.000 hombres de guerra; pág. 20: 200,000 hombres de guerra y 50,000 labradores de parte de Cortés; pág. 21: casi 300,000 mexicanos para defender la ciudad de Méjico; pág. 60: más de 400,000 hombres ocupados en reconstruir la ciudad de Méjico, etc. (el trabajo forma parte de las *Obras históricas* publicadas por Alfredo Chavero, Méjico, 1891, I, 335-451). En cuanto al Méjico precolombiano, Torquemada, *op. cit.*, página 38 (libro I, cap. 14), registra un mito que revela sin duda una epidemia tolteca que habría hecho emigrar a este pueblo; pág. 44 (libro I, cap. 19) dice que, según las pinturas antiguas, son más de un millón los chichimecas que invaden la llanura de Méjico, Spinden, *op. cit.*, habla de las civilizaciones tolteca y maya hacia el año 1200. Diego de Landa, *Relation des Choses de Yucatán*, París, 1928, págs. 93-94, una grave pestilencia en Yucatán antes del descubrimiento, Clavigero, *Historia antigua de Méjico*, libro IV, cap. XII (I, pág. 181) de la edic. inglesa de 1787), menciona una gran carestía en 1448-1449 a consecuencia de una inundación.

Las Antillas: Fr. Buenaventura Salinas, *loc. cit.*, calculaba 20 millones; Pedro Fernández de Quirós, *loc. cit.*, 14 millones; Sapper, *loc. cit.*, de tres a cuatro millones; Willcox, *op. cit.*, 56, apoyándose en una afirmación de Humboldt sobre Cuba, cree que se puede calcular toda la población antillana en menos de 600,000 habitantes; Kroeber, *loc. cit.*, sólo calcula 200,000. Según Pedro Mexía de Ovando, *op. cit.*, (v. nota 28), los quintos y derechos reales de la Española, P. Rico Cuba, Margarita y Cubagua ascendían por los años 1515 y 1537 a un millón y ochocientos y tantos mil ducados "como parece de los libros reales". Veamos cada una de las islas:

La Española: Ya hemos visto que Las Casas calculaba tres millones (cifra repetida por multitud de autores; en la *Historia de las Indias*, libro III, cap. XIX, dice que había visto "tres y cuatro cuentos"). Fr. Tomás de Angulo, dos millones (cantidad que repite Pedro Mexia de Ovando, *op. cit.*, fol. 28); López de Velasco, más de un millón (como anteriormente Fernández de Oviedo, *Historia*, libro III, cap. VI, página 7, y Gómara, *Historia de las Indias*, edic. Rivadeneyra, pág. 172; también *Colecc. doc. inéd.*, I, 255). Además, Fr. Bernardino de Santo Domingo, 1.100,000 (citado por Manuel Serrano Sanz, *Orígenes de la dominación española en América*, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1918, 397; también en un Memorial de los franciscanos de la Española al cardenal Cisneros, cit. por Saco, *op. cit.*, II, 328). El Lic. Zuazo, en 1518 (*Colecc. de doc.*

balance del primer periodo de contacto en toda la amplitud del continente. ¿A qué se debe entonces que se haya hablado de la desaparición de decenas de millones de indios? Sería ingenuo creer en la mera fabricación de una leyenda negra. Por un lado, se ha generalizado a todo el continente un pro-

---

inéd., I, Madrid, 1864, pág. 310), calculaba exactamente 1.130,000, "a lo que se alcanza de los repartimientos pasados". Nicolás Federmann, *Narration du premier voyage*, Hagenau, 1557 (en *Voyages* publicados por Henry Ternaux, París, 1837), pág. 26, dice que de 500,000 habitantes que había hace cuarenta años no quedan 20,000 a causa de las viruelas, guerras y trabajo minero (hay que suponer que los cuarenta años son hasta 1529, en que hace el viaje, y no hasta 1557, en que se publicó la obra). G. Benzoni of Milan, *History of the New World* (cit. por J. Wisse, *Selbstmord und Todesfurcht bei den Naturvölkern*, Zutphen, 1933, pág. 213), dice que en su tiempo (1573), "de los dos millones de aborígenes... no se encuentran actualmente ni 150". Autores haitianos modernos (léger, Justin) se inclinan a admitir un millón (cit. por Carlos Pereyra, *Historia de la América Española*, V, Madrid, 1924, pág. 22). Para Colón, la Española era "más grande que Portugal, y más poblada al duplo". Hay un momento —dice C. Pereyra, *Historia de Am.*, V, 20— en que la cree más grande que Inglaterra. Creía contar con dos millones de indios "para hinchar a Castilla y a Portugal y a Aragón y a Italia y a Sicilia e las islas de Portugal y de Aragón y las Canarias" (*ibid.*, 20-21). Según Las Casas, el arzobispo de Sevilla D. Diego de Deza le había dicho que "el Almirante había contado un cuento y cien mil ánimas. Pero éstos eran sólo aquellos que estaban alrededor de las minas de Cibao. Pero, según creo, sin temor de que creyéndolo me engañe, más había en toda la isla de tres millones" (Las Casas, *Hist.*, libro II, cap. XVIII, cit. por C. Pereyra, *op. cit.*, 2). Según los Padres Jerónimos, "al tiempo que los castellanos entraron en esta isla había muchos millares e aun cientos de miles de indios en ella" (*Colecc. doc. inéd.* I, 300). Me indica D. Pedro Henríquez Ureña un trabajo de Karl Obricht, *Clima y Evolución*, en *Revista de Occidente*, Madrid, 1930, XXVII, 40-84, 222, 271; en la pág. 232 dice que el cultivo con azada no puede alimentar en las regiones fértiles del trópico más que, a lo sumo, de 20 a 30 habitantes por kilómetro cuadrado; según eso, en la isla de Santo Domingo, donde se usaba la coa, habría, en los 73,000 km.2, de 1.460,000 a 2.190,000 habitantes; pero parece que no se hacía mucho cultivo y se pescaba (véase a este respecto Alvaro Reynoso, *Agricultura de los indígenas de Cuba y Haití*, París, 1881). Spinden, *op. cit.*, 643, apoyado en las investigaciones arqueológicas, cree que toda la civilización de los taínos (Puerto Rico, Santo Domingo y E. de Cuba) tenía un millón de habitantes (para P. Rico calcula 100,000, y dice que Cuba estaba poco poblada). Manuel Serrano Sanz, *Orígenes de las dominación española en América. Estudios históricos*, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1918, pág. 389, cree que la población no bajaba de 400,000 habitantes. Colón lucha el 24 de marzo de 1495 contra el ejército del rey Manicatex; con sus 200 soldados desbarata el ejército enemigo, que le pareció ser de 100,000 hombres (Antonio de Herrera, *Descripción de las Indias Occidentales*, Madrid, 1730, Década I, libro II, cap. XVII, pág. 61). Dice el cronista Herrera, *op. cit.*, Década I, libro X, cap. XII, pág. 286, que el año de 1508, cuando llegó a la isla Miguel de Pasamonte, había en ella 60,000 vecinos indios (ya entonces se hablaba de la escasez de indios), y cuando llegó el repartidor Rodrigo de Alburquerque no había más de 14,000, "porque los demás se ausentaron y murieron". Esa cifra de 14.000, tan repetida (Torres Saldamando, *op. cit.*, II, 94, que cita a Herrera, Muñoz, L. Pinelo, Irving, Solórzano, Mendiburu), es errónea. El repartimiento hecho por Rodrigo de Alburquerque en 1514 (*Colección de doc. inéditos del Archivo de Indias*, I, Madrid, 1864, 50-236) dió por resultado 22,336 indios de servicio (sin contar niños ni viejos), distribuídos en la siguiente forma: ciudad de la Concepción, 2,924; villa de Santiago, 2,223; villa y puerto de La Plata, 587; ciudad de Santo Domingo, 5,983; villa de Salvaleón de Higuey, 1,198; villa de Açua, 813; villa de Buenaventura, 1,513; villa de Ibonao, 1,055; villa de Puerto Real, 839; villa de Guahaya, 467; San Juan de la Maguana, 1,529; La Vera Paz, 1,266; La Çabana, 900; Villa Nueva de Yaquimo, 1,039. El documento registra en muchos casos el número de niños (hemos sumado 1,515) y viejos (1,584), pero otras veces da, además de los indios de servicio, "los niños, sus hijos, que no sean de servicio", o "todos los viejos e niños que tuviesen en sus naborías". No creemos que haya pasado de 30,000 el total de indios repartidos (Serrano y Sanz calcula 32,000; Saco, II, 306, que suma erróneamente 20,995 indios de servicio, calcula 4,545 niños y viejos, o sea un total de 25,540). Según Saco, *op. cit.*, II, 306, el primer repartimiento que hizo el segundo almirante en esos mismos pueblos (cuatro años antes) había arrojado 33,523 indios. El documento del repartimiento de Alburquerque alude a un cómputo anterior que había arrojado menor número de indios. Los 60,000 de 1508 (no los hemos podido documentar) los admite también Las Casas, "de manera —dice— que desde el año de 494, en el cual comenzó su desventura..., hasta el de 1508, que fueron catorce años, perecieron en las guerras y enviar por esclavos a vender a Castilla y en las minas y otros trabajos, sobre tres cuentos de ánimas que en ella había". En 1509, según Las Casas, sólo había 40,000, y en 1514, sólo 13 ó 14,000 (libro III, cap. XXXVI, cit, por Pereyra, V. 21). Pero él mismo dice que en 1510, en otro recuento, se encontraron 46,000 (libro III, cap. XCIV; ibíd.). El Lic. Zuazo dice que Ovando 1502-1508) hizo matar siete u ocho mil indios en la prov. de Higuey (*Colección de doc. inéd.*, I, 307). Según los Padres Jerónimos, en 1517 eran tan pocos "cuanto es el redrojo que queda en los árboles después de cogida la fruta" (*Colecc. de doc.*, I, 300). En enero de 1518, el Lic. Zuazo calculaba unos 11,000 indios (Ibíd., 310); de 10,000 a 12,000 calculaban hacia ese tiempo los dominicos y franciscanos (Saco, II, 351). Sobre la epidemia de viruelas de 1518-1519, véase *Colección de doc. inéd.*, I, 367-370. En una información, hecha en 1520 sobre la despoblación de la Española declaraba un vecino, como causa, "la gran pestilencia que ha habido de las viruelas e sarampión e romadizo e otras enfermedades que han dado a los indios desta isla". Para compensar la despoblación fueron introducidos indios lucayos (según Las Casas, 40.000 en cuatro años) y caribes, y desde 1511, con intermitencia, negros esclavos (sobre el comercio negrero véanse Serrano Sanz, *op. cit.*, 416-423; Jerónimo Becker, *La Política española en las indias*, Madrid, 1920, 409-422). Hacia 1520 (?), Fr. Pedro de Mexía, que estaba en la Isla desde hacía casi doce años, registra 15,000 indios (*Colecc.* de Torres de Mendoza, XI, 1869, 151). En 1522, una sublevación de los negros creó una situación difícil. En 1542, cuando Las Casas escribe la Destruyción, dice que no quedaban más que 200 personas, cifra que ya daba Fr. Tomás de Angulo en 1535. Sin embargo, en 1544 (según Saco, *op. cit.*, 264), el Licenciado Cerrato, cumpliendo las Leyes Nuevas, puso en libertad a los indios en número que se cree de 6,000, la mayoría procedentes de otras islas. En 1548, Fernández de Oviedo, *loc. cit.*, afirma que no se cree que quedaran 500 personas, entre grandes y chicos, descendientes de los indios

ceso cumplido enteramente en las Antillas; por el otro, se han tomado los hechos aislados—el proceso que hemos llamado periférico—como índice de una evolución general. Analicemos con alguna detención el proceso antillano.

---

de la Isla. Un documento de hacia 1560 (*Colecc. doc.*, I. 16, 22, 23, 34, 35) menciona 20,000 negros y pocos indios. Sobre las causas de la extinción, véanse Serrano Sanz, *op. cit.*, 389-423; Saco, *Historia de la esclavitud de los indios*, I, 99-186; II, 47 (I, 113: cree que en 1496 había perecido la tercera parte de los indios); *Colección de doc. inéd.* de Torres de Mendoza, I, 1864, pássim; Carlos Pereyra, *L'auvre de l'Espagne en Amérique*, Paris, 1920, 238-241, y la *Historia de la América Española*, V.

Cuba: Albert Hüne calculaba un millón de habitantes para 1511, al realizarse la conquista (véase nuestra nota 4), cálculo muy corriente entre los escritores cubanos. Pedro Mexía de Ovando, *op. cit.*, fol. 106 (véase nuestra nota 28), calcula más de medio millón. Según Wilcox, *op. cit.*, 56, parece que para Humboldt la isla tendría algo menos de 200,000 habitantes al llegar Colón. Según Spinden, *op. cit.*, 643, la isla estaba escasamente poblada hacia 1492 (excepto Cabo Maisí). Según Valdés (cit. por Pedro José Guiteras, *Historia de la Isla de Cuba*, Habana, 1928, III, 261), Las Casas y Pánfilo de Narváez calcularon en su excursión por la isla como 200,000 habitantes. Ramiro Guerra y Sánchez, *Historia de Cuba*, Habana, 1921, I. pág. 43, afirma que "la flora y la fauna indígenas no contaban con las plantas y los animales indispensables para la vida de comunidades numerosas. La población india primitiva, aislada casi totalmente por el mar, debió ser corta necesariamente" (en la pág. 48 cree que quizá no llegaba a 100,000 personas; y luego, págs. 382-384, vuelve a insistir y cree que la población era algo menor de 100,000 habitantes). Véase también Alvaro Reynoso, *Agricultura de los indígenas de Cuba y Haití*, París, 1881. Según Humboldt (*Ensayo político de la Isla de Cuba*, Habana, 1930, I. 135), "por mucha que sea la actividad que se quiera suponer a las causas de destrucción, a la tiranía de los conquistadores, a la irracionalidad de los gobernados, a los trabajos demasiado penosos de los lavajes de oro, a las viruelas y la frecuencia de los suicidios, sería difícil concebir cómo en treinta o cuarenta años habrían podido desaparecer enteramente, no digo un millón, sino solamente trescientos o cuatrocientos mil indios" (véanse además págs. 135-140). José M. F. de Arrate, *Llave del Nuevo Mundo* (en *Los tres primeros historiadores de la Isla de Cuba*, Habana, 1876, I, pág. 62 (nota de P. P. de S.) dice que el pueblo más habitado que encontró Colón en su primer reconocimiento era de 50 casas, y que cuando Velázquez, con 300 hombres, conquistó la Isla, no tendría en ningún caso más de 300,000 habitantes. En 1517, a los seis años de la conquista, habia 14,000 indios, según Hüne (cit. por Humboldt, *loc. cit.*). En 1532 había de 4,500 a 5,000 indios, según carta del Licenciado Vadillo (Altamira, *Hist. de Esp.*, III, 237, 241). En 1534 el gobernador Rojas escribía a S. M. que los indios eran "casi acabados" (Fernando Ortiz, en la introducción a *La esclavitud de los indios*, de J. A. Saco, página XXXI), y en el mismo año las autoridades pedían al emperador el envío de 7,000 negros para que se acostumbraran al trabajo "antes que se extinguieran los indios" (nota de Thrasher al *Ensayo político de la Isla de Cuba*, de A. de Humboldt, I, 136, nota i). Sin embargo, en 1532-1533, 1538 y 1540 hubo sublevaciones de indios, debidas, según el alcaide mayor, a "los malos tratamientos" (véase Guerra y Sánchez, *op. cit.*, I, 248, y R. Altamira, *Hist. de España*, III, 238). En 1544, el P. Diego Sarmiento, obispo de Cuba, en un informe al emperador (Colección Muñoz, tomo 92, fols. 111v-112r.; el documento está publicado en la *Colecc. de doc. inéd.*, 2ª serie, publ. por la Real Academia de la Historia, t. VI, Madrid, 1891, 221-232), habla de los indios, que al parecer seguían siendo numerosos (en Puerto del Príncipe, 235 indios encomendados y 160 negros e indios de Yucatán; en La Habana, 120 indios naborías naturales de la Isla y más de 200 indios y negros esclavos; en Sancti Spiritu, 58 naborías, encomendados los más, 14 negros y 50 indios esclavos). En 1546, el Cabildo de Bayamo se queja de la "falta de casi todos los naturales y escasez de esclavos" (ibíd., fol. 120v.). En 1555 —según Guerra y Sánchez, *op. cit.*, I, 386, 388, y II, 95—, los habitantes indios quizá no bajaban de 5,000. En 1556, el gobernador Mazariego hizo reunir en Guanabacoa "los pocos indios" que quedaban en el Departamento Occidental, a fin de conservar la raza (Fernando Ortiz, *loc. cit.*); P. J. Guiteras, *op. cit.*, 264, citando a Arrate, dice que en 1554 se fundaron los pueblos de Guanabacoa y Tarraco para que viviese allí el "cortísimo número" de indios "que andaban vagabundos por los campos" (de los de Guanabacoa quedaban descendientes en 1571). En 1567, Bartolomé Barcaso pide que se le autorice a reducir a una población de indios que andaban esparcidos por los montes (Arrate, *op. cit.*, 65). Datos parciales de población precolombiana, en Fernando Ortiz, *Historia de la Arqueología indocubana*. Habana, 1922, pág. 32; Pedro J. Guiteras, *Historia de la Isla de Cuba*, Habana, 1928, 261-266 (en la pág. 263, citando a Herrera, dice que 7,000 indios resistieron a Narváez en la provincia de Bayamo); I. A. Wright, *Santiago de Cuba and its District* (607-1540), Madrid, 1918 (en las págs. 77-83 menciona pueblos de indios "aunque españolados" en 1608). Sobre la introducción de negros, Pedro José Guiteras, *Historia de la Isla de Cuba*, Habana, 1928, II, 41-53; Guerra y Sánchez, *op. cit.*, 363; Arrate, *op. cit.*, 70-73. Sobre el tratamiento de los indios, véanse Guerra y Sánchez, *op. cit.*, I, 345-363, 384-389, II, 95-100; Saco, I. 160 y sigs., 180 y sigs.; Arrate, *op. cit.*, 61-70.

Puerto Rico: Pedro Mexía de Ovando (véase nuestra nota 28) calcula un millón, que es lo que por otra parte admite el geógrafo Eliseo Reclus (cit. por Germán Latorre, *Relac. geográficas*, III, 35). Las Casas (véase nuestra nota 1) calculaba 600,000, que es lo que repite fray Iñigo Abbad y Lasierra (*Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, nueva edic., anotada por J. Julián de Acosta y Calbo, P. Rico, 1866); pero Julián de Acosta, al anotar la edición de Abbad. págs. 289-290, cree exagerada esa cantidad porque no es compatible con una civilización tan atrasada y porque no se explicaría que en veintiún años (1509-1530) desapareciese una población tan enorme (cree que no pasarían de 200,000 en 1511, cuando se sublevaron). También rechaza esas cifras Stahl, *Los indios borinqueños*, Puerto Rico, 1869, porque la extensión territorial de P. Rico difícilmente podría prestar los medios de vida para una población tan crecida (cit. por Juan Augusto y Salvador Perea, *Historia del adelantado Juan Ponce de León*, Caracas, 1929). Igualmente rechaza las cifras elevadas Salvador Brau, *P. Rico y su historia*, Valencia, 1894, 303-338. Spinden, *op. cit.*, 643, apoyado en investigaciones arqueológicas, atribuye 100,000 habitantes a la isla en 1492. Pero el arqueólogo norteamericano Jess Walter Fewkes, especialista en arqueología puertorriqueña, en su trabajo *The aborigenes of P. Rico and neighbouring Islands* (XXV Annual Report of the Bureau of American Ethnology, Washington, 1907), se basa en el número de soldados de Guarionex para concluir que la población no podía pasar de 30,000 habitantes (cit. por José C.

Dos cuestiones vamos a considerar:

1.—¿Cómo se explican los millones de indios atribuídos a esas islas cuando nosotros apenas encontramos un total de 300,000 indios?

2.—¿Cómo se explica la extinción total y vertiginosa del indio antillano?

Rosario, *The Development of the Puerto Rican Jibaro*, University of P. Rico, 1935). En 1510 se prohibía que los encomenderos de la Española tuviesen indios en P. Rico "porque aun hay pocos indios para los que allí fueren a poblar e se avecindar" (*Colección de documentos inéditos*, segunda serie, publicada por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1890, V, 210, 235-236). Según los cronistas —dice Brau, *P. Rico y su historia*, 311—, Ponce de León derrotó en Jacaguas a 5,000 indios. Fernández de Oviedo, I, libro XVI, cap. IV, pág. 470, menciona más de 3,000 indios de guerra que atacan a los españoles. Herrera, Déc. I, libro VII, cap. XIII, pág. 295, habla de 4.000 indios de guerra. Cuando los indios se alzaron en 1511, en el campo de Yagüeca, participaron, según Herrera y Oviedo, 11,000 indios; según Castellanos (*Elegías de Varones Ilustres*, Bibl. de Autores Españoles, tomo IV), 15,000. Según el presbítero Ponce de León y el bachiller Santa Clara, "al tiempo del repartimiento que se hizo cuando se ganó la isla" hubo 5,500 indios, "sin los que quedaron por repartir que no estaban domésticos" (Abbad, *op. cit.*, 142, nota de Acosta; según la Memoria del capitán Melgarejo, cap. V, cit. por Brau, *P. Rico y su hist.*, 312, una parte de los indios se pasó a otras islas). El repartimiento de 1515 había arrojado menos de 4,000 indios (sin contar "los indios de V. A. y oficiales", escribe el Lic. Velázquez al rey D. Fernando, cit. por Abbad, *op. cit.*, 94, nota de Acosta; además, página 140, al rey se le habían concedido 500 indios). Brau, *P. Rico y su hist.*, 313, dice que contando los 400 dados a la Corona, 100 al obispo y a los oficiales reales —el tesorero, contador, veedor, factor, visitadores y demás encargados de administrar las rentas—, resultan unos 5,500, como en el repartimiento anterior. Un documento de 1519-1520 consigna 664 indios (*Biblioteca histórica de P. Rico*, por D. Alejandro Tapia y Rivera, P. Rico, 1854, pág. 170; pág. 186: población blanca en 1541; pág. 347: reparto de 200 indios). De 1530 a 1536 hay testimonios de que los indios se habían acabado (Abbad, 142), pero en 1544, a consecuencia de las Leyes Nuevas, se ponen en libertad 60 (Brau, *P. Rico y su hist.*, 314 y sigs., discute esta cifra y cree que se trataba únicamente de los indios de la capital o de un cálculo muy aproximado del obispo que informa a S. M.; además, pág. 356). En 1582 quedaban unos 12 ó 15, procedentes de indios traídos de Tierra Firme: "sirven algunos como soldados y otros están en sus hacendillas entre españoles" (presbítero Ponce de León y bachiller Santa Clara, *loc. cit.*). Brau, *P. Rico y su hist.*, 337, dice que quedaban indios dos siglos después y que no hay que creer en los informes oficiales. En efecto, en su obra posterior, *Historia de Puerto Rico*, N. York, 1904, menciona una serie de censos de población: el de Olando, en 1531, que arrojó 473 indios encomendados, 675 indios esclavos, 1,523 negros y 369 vecinos blancos (págs. 70-71); en 1777, 1,756 indios puros, y en 1787, 2,302 indios puros (págs. 199-200); en 1797, 2,312 indios. Sobre la extinción de los indios, véanse *Relaciones geogr.*, de G. Latorre, I, 39; Saco, *op. cit.*, I, 155-161, II, 294-298; Abbad, *op. cit.*, (con notas de Acosta), 41, 84, 106, 139-143, 289, 307; Brau, *P. Rico y su hist.*, 303-338, 352-369. (La mayor parte de los datos sobre P. Rico me los proporciona mi amigo puertorriqueño Tomás Blanco.)

Jamaica: Las Casas, que calculaba 600,00 para P. Rico, cree que había más de un millón en P. Rico y Jamaica (véase nuestra nota 1). En 1515, Juan de Mazuelo (véase Saco, *op. cit.*, II, 274-275) hizo un repartimiento del que resultaron 14,636 indios (8,600 con sus caciques, 1,500 naborías repartidos a cristianos, 586 viejos y viejas, 3,970 niños y niñas). Según el Lic. Zuazo (*Colecc. doc. inéd.* de L. Torres de Mendoza, I, 329), cuando Colón llegó a Jamaica le atacaron 10 u 11,000 indios.

Antillas Menores y Bahamas: Las Casas admitía más de 500,000 indios en las Islas de los Lucayos (Bahamas actuales, 11,100 km.2), y afirma que 40,000 indios fueron introducidos como esclavos en la Española en cuatro años (Herrera, Déc. I, libro VII, cap. III). Dice Las Casas que "en más de cincuenta islas, algunas mejores que las de Canarias, que estaban llenas como una colmena, no dejaron sino solas 11 personas, de las cuales somos testigos, que un buen hombre que se llama Pedro de Isla..., movido de piedad, hizo un bergantín y embió a rebuscar todas las dichas islas; y estuvieron en escrudiñarlas y en buscarlas más de dos años, y no hallaron más de las dichas once personas, que con nuestros ojos vimos" (Las Casas, Remedio 6º, Razón 6ª, cit. por Saco, I, 164-165). Sobre el tratamiento, Saco, I, 161-178.

Centroamérica: Para los cálculos de Fernández de Oviedo, véase nuestra nota 7. Sapper, *loc. cit.*, calculaba de cinco a seis millones, y Kroeber, *loc. cit.*, sólo en Honduras y Nicaragua, 100,000. Cree Barberena, *op. cit.*, 84, que la población del istmo centroamericano era por lo menos de tres millones a principios del XVI. José Milla, *Historia de la América Central*, Guatemala, 1879, págs. 65-66, cita la afirmación de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida* (tomo II, libro VII, cap. IV), de que Tecum, jefe indígena que sale a combatir a Alvarado en 1524, saca de la capital, Utatlán, 72,000 guerreros, que en Totonicapam encontró reunidos otros 90,000, que en Quezaltenango se le agregaron 24,000 veteranos y luego 11 príncipes con 46,000 hombres más, o sea un total de 232,000 soldados; esa cifra no le parece exagerada a Fuentes y Guzmán porque dice que los reyes del Quiché "tenían alistados 1.400,000 hombres en estado de tomar las armas"; Milla cree que si el Quiché (sólo el principal de los reinos de la actual Centroamérica) hubiese tenido ese ejército, habría que suponerle una población de 40 millones de habitantes, cuando menos, lo cual sería absurdo (en la pág. 78 dice que Brasseur calculaba 300,00 habitantes a la antigua ciudad de Utatlán, destruída por Alvarado). En 1539 quedaban unos 15,000 indios en Honduras (carta del Lic. Pedraza, cit. por Saco, I, 183, nota. El adelantado D. Francisco de Montejo escribe al emperador el 1º de junio de 1539 sobre varios asuntos relativos a la gobernación de Honduras (*Colección de docum. inéd.* de L. Torres de Mendoza, II, Madrid, 1864, 212-244, y después de describir las luchas con los indios (un cacique juntó todos los indios de la provincia "y entráronse en un peñol"), habla de "los pocos indios que hay en ella" y de los miramientos que tiene para que no se extingan; págs. 221-2: sólo algunas naborías sacan oro "por su voluntad"; si "yo supiese que andan contra su voluntad no se consentiría, porque a la verdad esta gente es muy poca y delicada"; de la tierra de Honduras y valle de Zura y Naco dice que "no hay hombre ni pueblo" (pág. 222); en Naco, "de 10,000 que había..., hallé 45" (página 228); dice que en dos cartas anteriores ha hecho relación "de la destruición que se hizo en esta tierra y los muchos esclavos que della sacaron" (otros datos, págs.

Veámoslo en la Española, el primer ensayo de colonización americana. Es un hecho comprobado repetidas veces que los primeros viajeros que se han puesto en contacto con un país exótico han exagerado considerablemente

---

229-230). Domingo Juarros, *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, Guatemala, 1808, pág. 8, dice que en 1778 el padrón arrojaba 797,214 moradores, "quando al tiempo de la conquista eran innumerables sus habitantes".

Colombia: Miguel Triana, *Civilización Chibcha*, págs. 101-102, estudia la influencia de la sal en la distribución de los indios de Colombia (cit. por O. Mendizábal, *op. cit.*, 23-4). Robertson, *Histoire*, IV, cit. por Nuix, *Reflexiones*, edic. por Cervera, pág. 87, dice que la población de la N. Granada casi no ha disminuído por no haberse establecido la explotación minera. Pedro de Cieça de León, *Parte primera de la Chronica del Perú*, Amberes, 1554, proporciona datos valiosos: pág. 46 (cap. XVIII), más de 20,000 indios de guerra, "sin las mugeres y niños", en la provincia de Arma; pág. 50 (cap. XX), prov. de Paucura, 5-6,000 indios; pág. 53 (cap. XXI), indios de Pozo, Picara y Carrapa; pág. 55 (cap. XXII), Picara, "grande e muy poblada"; pág. 59 (cap. XXIV), la prov. de Quimbaya "todo ello muy poblado"; pág. 64 (cap. XXVI), todo este valle de la ciudad de Calí... "fué primero muy poblada de muy grandes y hermosos pueblos" (destruídos por la guerra desde que entró Benalcázar); además, pág. 72, 77-79, 81, 82, 83 v. (6 a 7,000 indios de guerra en la provincia de los Páez), 86 v. (la villa de Pasto "tiene más indios naturales sujetos a sí que ninguna ciudad ni villa de toda la gobernación de Popayán y más que Quito y otros pueblos del Perú"), 89 v., etc.

Venezuela: Gabriel de Villalobos, *op. cit.* (véase nuestra nota 56), fol. 404, dice que los indios de la Tierra Firme "eran tantos que no cabían en todas sus costas, y no son hoy 14,000 en todos, quando se contaban por millones", Reynal (cit. por Nuix, *Reflexiones*, 414) dice que la Historia acusa a los alemanes de haber hecho perecer un millón de indios. Las Casas les acusa de haber exterminado cinco millones. La colonización del interior de Venezuela es tardía.

Ecuador: Pedro de Cieça de León, *Parte Primera de la Chronica del Perú*, Amberes, 1554, proporciona datos parciales: fol. 94 v. (capítulo XXXVI, "todavía ay indios, aunque no tantos como solían, ni con mucho"), cap. XL, 104-106 (medios de vida de Quito); hay abundantes noticias geográficas en los capítulos siguientes. También en la *Historia* del inca Garcilaso (véase Perú).

Perú: Ya hemos visto (nota 8) que Laraburre y Unánue calculaba de 10 a 12 millones. Dice Barberena, *op. cit.*, 85, que cálculos moderados hacen ascender a seis millones la población del Perú antes de la conquista. Sapper, *loc. cit.*, asignaba de 12 a 15 millones a los países tropicales de los Andes, y Kroeber, tres millones a todo el imperio incaico. Sebastián Lorente, *Historia antigua del Perú*, Lima, 1860, 208, dice que "podemos afirmar sin el menor riesgo de exageración que el imperio de los Incas contaba con más de 10 millones de habitantes" (es la cifra que admite Ugarte, *Historia económica del Perú*, págs. 5-6), y cree que exageran los que suponen 20 millones (se basa, como muchísimos otros autores, en los 8.285,000 de Loaysa, cálculo falso, como hemos visto). El profesor Schmieder (cit. por Willcox, *op. cit.*, 60), calculaba para el oasis de la costa, al llegar los blancos, unos 200,000 indios (otros datos en Länderkunde, 45, 62, 64, 65). Pedro de Cieza de León, *Relación de los Ingas*, Londres, 1878 (?), cap. XVI, pág. 59, dice que los incas habían dictado rigurosas disposiciones para fiscalizar el movimiento demográfico y que "cada probinçia, en fin del año, mandaba asentar en los quipos, por la quenta de sus ñudos, todos los hombres que habían muerto en ella en aquel año y por el consiguiente los que habían nacido; y por el principio del año que entraban benían con los quipos al Cuzco, por donde se entendía así los que en aquel año habían nacido como los que faltaban por ser muertos, y en esto había gran verdad y çertidumbre" (el sistema servía —dice— para la tributación, para ayudar a los pobres y viudas y para los casos de guerra. También el Inca Garcilaso, *Historia general del Perú* o *Comentarios reales* (ed. Madrid, 1829), IV, cap. XXXVIII, pág. 233, dice que con los nudos asentaban el tributo anual pagado a los incas, la gente que iba a la guerra, la que moría en ella, los que nacían y fallecían cada año. Cieza, *Chrónica* (edic. 1554), proporciona abundantes datos geográficos sobre todas las regiones del virreinato del Perú (en lo que al Perú actual concierne, desde el cap. LXVII). Las obras del inca Garcilaso contienen materiales valiosos sobre el Perú pre y postcolombiano; véase *Historia general del Perú* o *Comentarios reales*, Madrid, 1829, I, páginas 145-6 (más de 100 pueblos y sus habitantes), 251-2 (registraban los vecinos de los pueblos por decurias de 10 en 10), II, 70-73 (trece o catorce mil indios de guerra en Huaychu, de los que mueren 6,000), 83 (12,000 hombres de guerra), 91 (más de 3,000 casas), 98-99 (más de 12,000 guerreros aymarás y más de 30,000 ánimas), 99-100 (más de 2,000 casas), 107 (cinco ejércitos de 5,000 hombres cada uno), 268 (30,000 hombres de guerra del inca Roca, "ejército que hasta entonces no lo había levantado ninguno de sus antepasados"), 295 (más de 40,000 hombres de guerra de los chancas y otros); III, 98 (20,000 hombres de guerra; luego, pág. 101, otros 17,000), 113 (murieron más de 30,000 indios en la batalla), 247 (murieron de ambas partes más de 4,000 indios), 255 (40,000 hombres de guerra), 281 ("mucha gente de guerra" de Chincha), 293 (30,000 vecinos en el valle de Chincha); IV, 19 (más de 30,000 vecinos en Huarcu), 199 (10,000 hombres de guerra para la conquista de Chile por los incas), 201 (otros 10,000 hombres), 204 (20,000 hombres de guerra), 205 (18 a 20,000 purumaucas con sus aliados), 214 (12 a 13,000 araucanos), 275 (otros 20,000 soldados para la conquista de los chachapoyas), 289 (8,000 muertos en la guerra), etc. Además, *Primera parte de los Comentarios reales*, Madrid, 1829, III, 497 (11-12,000 hombres de guerra), 611 (40,000 hombres de guerra), 612 (más de 60,000 indios), etc. Guillermo Prescott, *Historia de la conquista del Perú*, Madrid, 1851, describe la agricultura incaica (en la pág. 39 describe una especie de arado incaico, apoyándose en el inca Garcilaso; diversos autores han señalado la interpretación errónea que Prescott ha dado al pasaje de Garcilaso). El arzobispo Villagómez decía que las poblaciones de los indios eran "de corta vecindad y muy distantes unas de otras, porque la cortedad y carencia de los frutos necesarios no sufre más gente para poderla sustentar juntos" (Jorge Basadre, *La multitud*, 104). Dice Gómara, cap. 151 (cit. por el inca Garcilaso, *Segunda parte de los Comentarios reales*, Madrid, 1839, IV, 99), que perecieron millón y medio de indios en las guerras del Perú (cit. también por Gerland, *op. cit.*, 107). Los cálculos sobre el Perú incaico abarcan también gran parte del Ecuador, Bolivia, Chile y Argentina.

Bolivia: Datos en las obras de Cieza de León y del inca Garcilaso (véase Perú).

Paraguay: En 1556 se calculaba que habían sido llevadas 50,000 indias como esclavas a la Asunción, de las cuales no quedaban sino 15,000 (Saco, *op. cit.*, 217).

su población, en muchos casos hasta decuplicarla con exceso. Es lo que pasó con Groenlandia, con Taití y las islas Sandwich, con Marruecos y el Africa occidental. Es lo que pasó también con las Antillas. El navegante propenso siempre a descubrir maravillas, calcula la población total por las gentes que sus barcos atraen a la costa o generaliza a todo el país la densidad de población del punto hospitalario donde desembarca. (63)

La Española fué por muchos años el Dorado por sí sola. Colón, sugestionado por su propio descubrimiento, o calculando sus frases con frialdad de propagandista, había visto en ella un puerto hondo "para cuantas naos hay en la Cristiandad", un río en el que cabían "cuantos navíos hay en España" y hasta montañas "que no las hay más altas en el mundo". (64) La Española era el Ofir de las Sagradas Escrituras. Pero la realidad fué algo distinta. El segundo viaje de Colón—17 naves, 1,500 hombres—debía iniciar la gran empresa colonizadora. Años después apenas quedaban más que recuerdos fatídicos: por las ruinas de la Isabela, la primera colonia, vagaban, según la leyenda, los espectros blasfemantes de los que habían muerto de hambre. El Nuevo Mundo no era aún capaz de alimentar a 1,500 europeos.

Argentina: Véase Emmanuel de Martonne, *Le milieu physique et les conditions anciennes du peuplement dans le Nord-Quest Argentin*, en *Journal de la Societé des Américanistes de Paris*, 1934, XXVI, 301-307.

Uruguay: Según Benjamín Fernández y Medina y Juan León Bengoa, *El Uruguay en su primer centenario* (1830-1930), Madrid, 1930, página 18, "cuando los españoles descubrieron el territorio que actualmente constituye la República Oriental del Uruguay, estaba poblado por unos 4,000 indios, de los cuales la (tribu) de los charrúas era la más poderosa y bravía". Según *El Libro del Centenario del Uruguay* (1825-1925), Montevideo, 1925, pág. 18, "los charrúas no tuvieron nunca más de 600 guerreros en su milicia activa".

Brasil: Nuix *Reflexiones imparciales* (edic. de Madrid, 1782, páginas 84-85, hablando de las correrías de los mamelucos del Brasil contra las reducciones del Paraguay, dice que según las *Cartas Edificantes* "han muerto o hecho esclavos en el espacio de ciento treinta años, dos millones de indios y despoblado más de mil leguas del país, hasta el río de las Amazonas". Cítase en las mismas *Cartas* —agrega— "un instrumento auténtico en el cual se halla la observación que de 300,000 indios que ellos habían robado en el espacio de cinco años no subsistían ni aun 20,000'" (no hemos encontrado este pasaje en la edición de Cervera, hecha por un hermano del autor). El mismo criterio numérico en Charles Expilly, *La traite, l'émigration et la colonisation au Brésil*, París, 1865, págs. 11-14 (el P. Vieira estima que de 1615 a 1652 los portugueses han hecho perecer dos millones de indios).

Chile: Schmieder, *Länderkunde Südamerikas*. 75, cree que en el mejor de los casos había 300,000 araucanos antes de la llegada de los españoles. Domingo Amunátegui Solar, *Las encomiendas de indígenas en Chile*, Santiago de Chile, 1909, pág. 64: "los centros más abundantes de indígenas sólo llegaban, a lo más, a ciento, y, en su mayoría, a 50 individuos, sin faltar algunos de a 30". Id., *Chile bajo la dominación española. Compedio destinado a la enseñanza*, Santiago de Chile, 1925, pág. 10, dice que "a mediados del siglo XVI el número de los naturales que habitaban el territorio chileno llegaba a más de un millón de individuos". Felipe Gómez de Vidaurre, *Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile*, publicada con una introducción biográfica y notas por J. T. Medina, Santiago de Chile, 1889, I, 297-8, duda de la gran población de Chile, cree que es exageración de los conquistadores o de los que aumetan la inhumanidad de los conquistadores, que frente al español los indios no tuvieron nunca grandes ejércitos y que además habían estado en guerra continua unas parcialidades con otras. Datos parciales en Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, Santiago, 1884, I, 242 (al hablar del ejército indígena que asalta la ciudad de Santiago el 11 de septiembre de 1541 cree exagerada la cifra de 8 a 10,000 hombres que dan los cronistas (otro testimonio asigna 10,000 a los indios), 170 (se calcula en cerca de 15,000 el número de indios que seguían a Almagro), 278-281 (reparto de indios entre 60 encomenderos), 337-8 (durante los primeros años sólo 200 pobladores españoles; a fines de 1549, 500; desde 1543 llegan mujeres españolas; se desarrolla el mestizaje), 430, nota 30 (hay quien asigna 15,000 hombres al ejército de Lautaro; "probablemente no pasaba de cinco o seis mil guerreros"). Juan Ignacio Molina, *Compendio de la historia civil del reino de Chile*, traducido por Nicolás de la Cruz y Bahamonde, Madrid, 1795, pág. 14 (no parece que hayan exagerado mucho los primeros escritores cuando dixeron haber encontrado aquellas montañas llenas de gente"; describe los medios de vida). pág. 144 (sobre el ejército de Valdivia y de Caupolicán). Encontramos citado además sobre población precolombiana un trabajo de Poeppig (Gerland, *op. cit.*). Datos además en el Inca Garcilaso (véase Perú).

(63) Véase Gaston Bouthoul, *La population dans le monde*, París, 1935, pág. 75; Humboldt, *Ensayo político de la Isla de Cuba*, I, 133, 138 (*Essai*, I, 299: "Cook calculó en 100,000 el número de habitantes de la Isla de Taití; los misioneros protestantes de la Gran Bretaña no suponían más que una población de 49,000 almas; el capitán Wilson la fija en 16,000; Turnbull cree probar que el número de habitantes no pasa de 5,000. Dudo que estas diferencias sean efecto de una disminución progresiva"). Todavía en la segunda mitad del siglo XVIII los testimonios sobre la población de París varían entre 500,000, 700,000 y un millón (Clavigero, *Storia*, IV, 278, nota).

(64) Véase a este respecto el interesantísimo trabajo de Ramón Iglesia Parga, *El hombre Colón*, en *Revista de Occidente*, Madrid, febrero de 1930, 156-192.

Hubo que expedir urgentemente barcos a España en busca de víveres. Hubo que desistir de expediciones iniciales, por miedo a morir de hambre en el trayecto. La isla, fuera de las cordilleras casi inaccesibles, de las depresiones áridas y de los bosques espinosos, era de una fertilidad extraordinaria. Los indios conocían el cultivo de la tierra (yuca, batata, aje, maíz, algodón, etcétera), pero no lo habían generalizado. El único instrumento agrícola era la coa, una especie de azada de madera. La base de la alimentación era el pan de yuca, el famoso cazabe antillano. La cultura taína, que dominaba en la isla, una rama de la cultura arahuaca del continente, se encontraba aún en la edad de piedra y no había alcanzado un grado avanzado de agregación social, la única base para la existencia de poblaciones densas. La isla estaba dividida en una serie de cacicatos independientes (cinco al menos, los "cinco reinos" de Las Casas), y no había más que pequeñas aldeas de bohíos y caneyes. La población de un territorio cualquiera está limitada por el medio geográfico y el sistema de producción, expresión de un estado de cultura. Una población de 100,000 habitantes es lo máximo que podía haber sustentado la isla en 1494, cuando se inicia el choque, y es lo máximo que permiten suponer los 60,000 habitantes con que cuenta al parecer 1508 y los 30,000 de 1514.

La fama de la isla, como expresión de la riqueza de las Indias, debía difundirse rápidamente por España. No sería ajeno a ello sin duda la necesidad de alentar la empresa colonizadora y de neutralizar los primeros fracasos. Rápidamente surgieron villas y ciudades: en 1502 había tres pueblos; en tres o cuatro años se fundaron 15, "con mucha gente de vezinos, tratantes e trabajadores de minas y granjerías". [65] Las ilusiones habían creado una grandeza ficticia, que pronto se desmoronó. Cuando se percibió el fracaso de la explotación minera y el Dorado se desplazó hacia la tierra firme, sobre todo hacia México y el Perú, los colonos empezaron a emigrar. Sólo quedó el recuerdo de una grandeza, mejor dicho, de la ilusión de una grandeza. Colón había creído luchar con 100,000 indios en la Vega Real, había creído que la isla era tan grande como Portugal, aunque con el doble de población, y que con los indios había "para hinchar a Castilla, y a Portugal, y a Aragón, y a Italia, y a Sicilia, e las islas de Portugal, y de Aragón, y las Canarias". ¿Qué tenía de extraño que Las Casas, que había visto 25,000 ríos riquísimos de oro sólo en la Vega de Maguá, hubiese visto también tres o cuatro millones de indios en la isla?

Con todo, ¿cómo se reducen esos 100,000 indios de la Española a 60,000 en 1508, a 30,000 en 1514, incluyendo en este número los introducidos de otras islas y de Tierra Firme, y a unos 500 escasos en 1570, para desaparecer lentamente en los siglos siguientes, absorbidos en el grueso de la población blanca y negra? El proceso, al mismo ritmo, se repite en Cuba, Puerto Rico y Jamaica, y luego, con un siglo de intervalo, en las Antillas Menores y Bahamas, colonizadas por franceses, ingleses, daneses, holandeses y suecos.

---

(65) *Memorial de Hernando de Gorjón acerca de la despoblación de la Isla Española*, en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización*, Madrid, 1864, I, 428-429. En el mismo volumen hay numerosos documentos que atestiguan los dos momentos, el apogeo y la decadencia de la isla.

Siempre que se ha puesto en contacto una raza conquistadora con un pueblo oborigen, ese contacto, aunque haya sido pacífico, se ha producido a expensas del pueblo conquistado: su población ha descendido necesariamente, al menos en la primera etapa. Este hecho ha sido estudiado entre los pueblos coloniales de Africa y Asia y sobre todo en las islas de Oceanía. El mismo proceso se ha registrado hasta en la conquista de un pueblo de cultura superior: la Grecia antigua, conquistada por el Imperio Romano. Es el "clash of peoples" de los ingleses, choque entre pueblos que ha sido tantas veces mortal. Aun en los casos en que el conquistador, por necesidad imperial, ha puesto todos sus esfuerzos para estimular el crecimiento demográfico de la colonia, la población ha descendido día a día, en forma incontenible. Se ha llegado a hablar de "una atmósfera pestilencial" creada por la raza vencedora, de pueblos destinados por la naturaleza a la extinción como una especie de vegetación inferior y hasta de una acción oculta de carácter misterioso. [66]

Pero la extinción del indio antillano no tiene nada de misterioso ni de oculto. Un siglo antes de la llegada de Colón los taínos de la Española y de Puerto Rico se encontraban en una fase expansiva: colonizaron el Este de Cuba, superponiéndose a la cultura, más primitiva, de los ciboneyes. Les detuvo el avance de otro pueblo, el caribe, que en 1492 había conquistado ya gran parte de las Antillas Menores, llegando a hacer incursiones, según parece, hasta en Haití y Puerto Rico. Por un lado, "los indios cobardes y fuera de razón" de Colón frente a la "gente sin miedo". Expresión clara de este proceso es la coexistencia en algunas islas de dos lenguas, una lengua de las mujeres, de origen arahuaco; otra de los guerreros, de la familia caribe, manifestación lingüística de un sistema de conquista bastante general en el mundo primitivo: exterminio de los hombres y apropiación de las mujeres. La llegada del blanco vino a interrumpir la expansión caribe y a inaugurar un período nuevo. [67]

Resumamos brevemente los hechos externos de la extinción del indio haitiano. El primer contacto entre Colón y "los indios cobardes" fué pacífico. Pero al volver en su segundo viaje encontró las ruinas del pequeño fortín que había dejado y muertos los 40 hombres de la guarnición. A principios de 1494, fundada la Isabela, comenzaron las expediciones al Cibao, el Dorado haitiano. Las ansiadas riquezas seguían ocultas. Colón inició una activa campaña contra los indios, que duró casi un año (armas de fuego, caballos, perros de caza). Los indios se sometieron. Pero cuando se les impusieron tributos de oro y algodón o el servicio personal en minas y granjerías, talaron los campos y huyeron al monte. Era imprescindible llevar oro a España, pagar las primeras expediciones, apaciguar a los colonos descontentos y desmentir a los que se habían fugado a la Península pregonando la pobreza de las decantadas Indias. Esta misión debía recaer sobre los indios. Prosiguió la campaña (la caza del indio) hasta lo más intrincado de los bosques. Se

(66) Véanse Georg Gerland, *Das Aussterben der Naturvölker*, Leipzig, 1868; René Maunier, *Les causes de la dépopulation des indigènes dans les colonies*, en Actas del Congreso Internacional de Estudios sobre la Población, Roma, VI, 1934, 235 y sigs. (con bibliografía).

(67) Fernando Ortiz, *Historia de la Arqueología Indocubana*, Habana, 1922, resume los trabajos actuales sobre arqueología cubana, especialmente los de Fewkes y Harrington.

les esclavizó, se les marcó a fuego en la frente, como a los negros (la prohibición de herrar a los indios es del 13 de enero de 1532), y hasta se enviaron cargamentos, varios centenares de indios, para ser vendidos en la Península. Los primeros años transcurrieron en luchas contra los indios y en disensiones entre los españoles. Hasta 1500 la empresa era un fracaso. Símbolo de ese fracaso, Colón vuelve a España con grillos en las manos y cargado de cadenas.

Desde 1502 (administración de Ovando) surgen ciudades y comienza la explotación intensiva. A cada colono se le concedió una cantidad de indios, a veces 50, a veces 100 (a los oficiales del rey, mucho más). Los indios repartidos trabajaban a la fuerza en la construcción de edificios, en la agricultura, en las minas. Era preciso alternar la vigilancia del trabajo con cruentas expediciones punitivas y con la caza constante de indios. En 1508 quedaban, según parece, unos 60,000. Como no alcanzaban, se empezaron a traer indios caribes, los temidos antropófagos, de las Lucayas y de Tierra Firme. En 1509, al llegar Diego Colón con su nueva corte de favoritos, se inician otros repartos. Entonces comienza en favor de los indios la violenta campaña de los dominicos que va a culminar con el apostolado vehemente y fanático de Las Casas. [68]

Fray Antonio de Montesinos da carácter público a la protesta dominica. En 1511 predica en la iglesia de Santo Domingo, con violenta elocuencia, contra los abusos de los colonos y contra la encomienda como atentado a la naturaleza libre del indio. Diego Colón le acusa ante los superiores de su Orden, que se solidarizan con el predicador. Se desencadena una violenta hostilidad entre dominicos y el poder temporal. Los franciscanos se pronuncian contra la orden rival. Los dominicos llegan a negar los sacramentos a los que tienen indios encomendados. La lucha se encona. El provincial dominico de España reprende a sus hermanos de la Española y les anuncia que en la corte se había pensado expulsarles de la isla. Fray Antonio recurre ante Fernando el Católico. Se proclama la libertad del indio, pero se autoriza la encomienda como forma forzada, pero paternal, de trabajo asalariado. Entonces se produce el repartimiento de Alburquerque.

El repartimiento de indios hecho por Rodrigo de Alburquerque en 1514 muestra el proceso de la extinción indígena en una fase aguda. El dinamismo demográfico de la Española estaba ya roto. Hay repartimientos de 40 y 50 indios en que consta expresamente que no hay ni un solo niño; sobre un total de 22,336 hombres y mujeres de servicio, no había con seguridad más de 3,000 niños, a juzgar por los datos parciales (hemos contado 1,515; no siempre consta el número). Pero hay otro factor de desequilibrio: existían más hombres que mujeres, contra lo que se podía esperar después de un período de guerra (en la Concepción, por ejemplo, contamos 1,072 hombres por 880 mujeres). Oficialmente, 60 encomenderos estaban casados con "mujeres de la isla", con "cacicas". ¿Y el resto de los varios miles de españoles que poblaban la isla? Lo indudable es que en 1514 la población in-

---

(68) Véase Serrano y Sanz, *op. cit.*, y Silvio A. Zavala, *La encomienda indiana*, Madrid, 1935, págs. 1-39.

dígena de la Española, con unos 30,000 indios, estaba a un paso de la extinción. ¿Se debería ello a epidemias que habían atacado fundamentalmente a la infancia o se había quebrado la capacidad vital del indio? Pocos años después casi no quedan indios, y casi tampoco quedan colonos, ahuyentados por la miseria.

El repartimiento de Alburquerque, con su cohorte de favoritismos, injusticias y venalidades, desencadenó la lucha entre dominicos y el poder temporal. Las Casas había llegado a la Española en 1502. En 1511 había acompañado a Velázquez en la conquista de Cuba, mientras fray Antonio predicaba contra las encomiendas en Santo Domingo. Luego, en 1514, vende sus tierras, pone en libertad a los indios que tenía en encomienda y se entrega, durante cincuenta años, incansable, heroico, fanático, arrostrando burlas, amenazas y persecuciones, acusado de delirante, de revoltoso y de sedicioso, a la lucha contra "los tiranos que comen la carne y beben la sangre de sus ovejas" y a su apostolado: la conquista pacífica y una especie de república india bajo la tutela de los dominicos.

La campaña de Las Casas, proseguida ante el rey y ante el cardenal Cisneros, determina el envío de tres padres jerónimos para que pongan paz en la isla. Las instrucciones que llevaban habían sido redactadas por el mismo Las Casas, con modificaciones del Cardenal y de su Consejo. Los Padres Jerónimos llegan en diciembre de 1516; según algunos creían, para poner en libertad a los indios. Encuentran a los nativos "derramados por toda la isla e tan pocos en cada asiento, por estar todos divididos por las minas e estancias de los castellanos", que no era posible ni convertirlos en buenos cristianos ni asegurar su procreación. Deciden reunirlos en pueblos de 400 ó 500, manteniendo las encomiendas. Las Casas, de nuevo inquieto, vuelve a España con el propósito de mudar "el tiránico gobierno" de la encomienda por otra manera "razonable y humana" de regir a los indios. El poder temporal, sin renunciar al indio (era la principal, casi la única riqueza), pone todos sus esfuerzos en conservar y aumentar la población indígena. Entonces, para relevar al indio del trabajo exterminador de las minas, y ante las demandas insistentes de los colonos, apoyados en ello por los Jerónimos y por Las Casas, se intensifica el comercio negrero, practicado ya intermitentemente desde 1511, pero suspendido por temores políticos. El negro, más fuerte, más resistente, desplaza al indio del trabajo. Los colonos, con un criterio económico, piden un negro por cada cinco indios. Para el cultivo de la yuca, un indio fuerte puede hacer 12 montones diarios; un negro puede hacer 140. [69] En 1560, cuando apenas quedan unos centenares de indios, hay unos 20,000 negros en la isla.

Pero el negro va a agravar la situación del indio aun desde otro punto de vista; las epidemias. A las enfermedades introducidas por el blanco, para las que el indio carecía de inmunidad (epidemias exterminadoras de sarampión), vinieron a agregarse las enfermedades africanas. Se ha dicho que la caballería invisible de los microbios ha hecho en toda conquista más víctimas que las armas. El antropólogo alemán Waitz ha llegado a atribuír a las

(69) Carlos Pereyra. *Historia de la América Española*. V. cap. II.

viruelas el exterminio de la mitad de la población indígena de América. En diciembre de 1518, cuando los indios de la Española iban a abandonar las minas para ir a sus pueblos, a los treinta pueblos donde los Padres Jerónimos esperaban que se harían buenos cristianos y podrían procrear, "ha placido a Nuestro Señor—dicen los Padres—de dar una pestilencia de viruelas que no cesa, e en la que se han muerto e mueren hasta el presente (10 de enero de 1519) casi la tercera parte de los dichos indios". Los oficiales y oidores reales, en carta al rey, calculaban el 20 de mayo de 1519 que de esa pestilencia había muerto más de la mitad de los indios. Las viruelas, el sarampión, el romadizo y cualquier enfermedad infecciosa cobran especial virulencia cuando son el sello de la conquista en una población desnutrida. La gran mortalidad es además un síntoma de que la población indígena estaba aplastada. Contra ello, frente a la extraordinaria receptividad para el germen, no tenían más defensa que los recursos de su magia.

Los esfuerzos para salvar al indio fueron estériles. Irremediablemente, entra en franca extinción. Su vida espiritual (sentimientos, creencias, jerarquías) estaba aniquilada. Tiene la sensación de su impotencia y de su esterilidad. La anarquía se adueña de su mundo moral y psíquico. Lo que pasa a su alrededor es superior a su capacidad intelectual. De su familia poligámica, de su desnudez, de sus placeres primitivos, se le quiere llevar a la monogamia rígida, al trabajo forzado, a vestirse, a un Dios único. Se sintió abandonado por sus "zemíes" protectores. Su "perversidad" llega entonces hasta el punto de negarse "a los deberes de la reproducción" o a usar hierbas para practicar el aborto. Para "sustraerse al trabajo" se suicida (con zumo de yuca brava, ahorcándose, despeñándose de las rocas o comiendo tierra), y lo hacen familias enteras, grupos de 50 indios o pueblos enteros que "se convidan a ello"; su crueldad llega hasta el punto de hacerlo "por pasatiempo". (70) Sin embargo, todavía es capaz de una insurrección cruenta y larga: desde 1519 hasta 1533. Enriquillo, un indio educado por los franciscanos, con 4,000 indios según unos, con 50 según otros, dirige la resistencia. Hubo que llevar 200 hombres de la Península y movilizar más soldados que los que acompañaron a Cortés en la conquista de México. En 1542, cuando se dictan las Leyes Nuevas, con disposiciones de favor para el indio antillano—es el triunfo de Las Casas—, sólo quedan para poner en libertad unos centenares de indígenas.

Pero ¿no ha sido el mismo el proceso histórico del continente? ¿Era el indio antillano efectivamente tan débil que su existencia, como se ha dicho, constituía "un milagro fisiológico". Si su historia prueba evidentemente que no, aunque, desde luego, era más débil que el negro. ¿Por qué se ha extinguido entonces, mientras se conserva hasta nuestros días con plena vitalidad el indio continental? Precisamente por su carácter de indio insular. El proceso antillano se ha cumplido y se sigue cumpliendo en el continente desde el descubrimiento hasta nuestros días. En los Estados Unidos,

---

(70) J. Wisse. *Selbstmord und Todesfurcht bei den Naturvölkern*. Zutphen, 1933, págs. 207-220 (el suicidio en las Antillas). El suicidio comiendo tierra podría ser un síntoma de anquilostomiasis, enfermedad introducida por los negros.

en la Argentina, en todos los países, el indio ha sido arrojado hacia las fronteras, hacia la meseta, hacia las tierras de renta inferior. El indio se ha visto obligado a replegarse hacia la que hemos llamado zona nuclear. En las Antillas, prescindiendo de los indios que huyeron de isla en isla hasta el continente, en proporciones difíciles de determinar (71), ese proceso tenía poco margen. La zona de extinción debía abrazar pronto todo el ámbito de las islas. Eso se explica que mientras la población indígena del continente ha aumentado en conjunto desde 1492 hasta la actualidad, en las islas del Mar Caribe no hayan quedado más que algunas personas en las que el ojo experto puede reconocer, a través del mestizaje, un resto de la antigua sangre antillana.

6—Conclusión

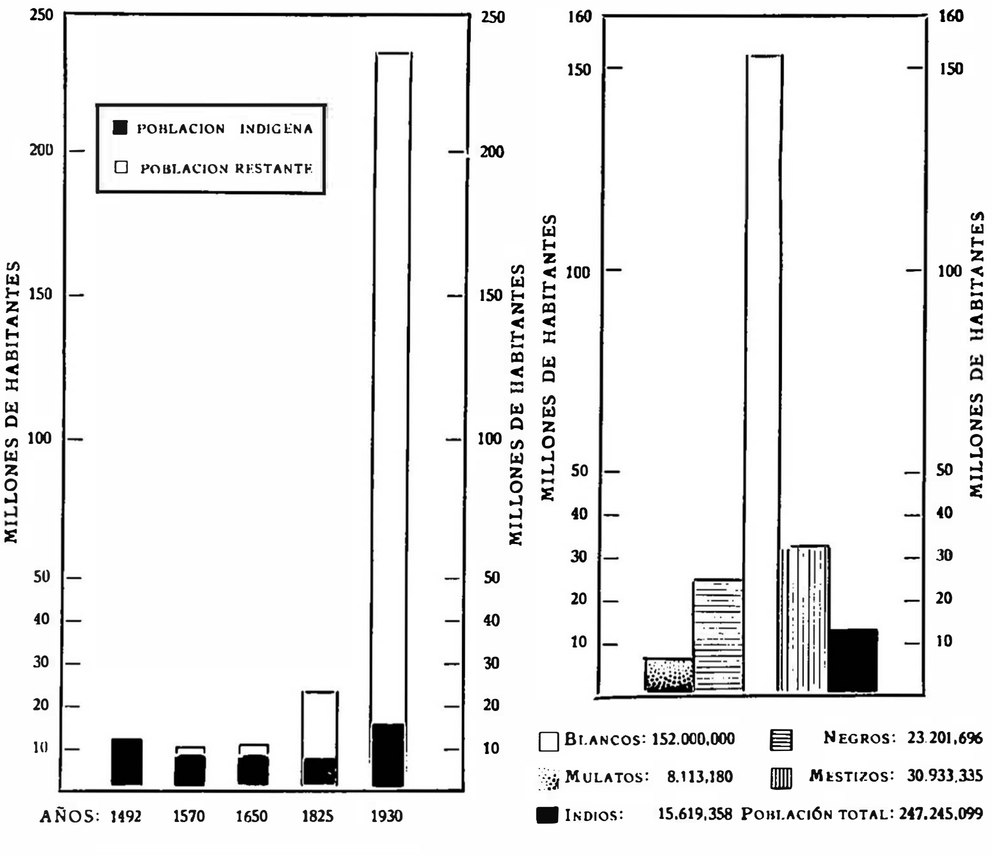
Hemos seguido hasta ahora el camino inverso al de toda investigación histórica: desde la actualidad nos hemos remontado paulatinamente hacia el pasado. Desandemos ahora el camino recorrido. El desarrollo de la población indígena y el proceso demográfico de América desde la llegada del blanco se expresan en las siguientes cifras:

Año	Población indígena	Aumento o disminución	Población total	Porcentaje indígena
1492	13.385,000	....	13.385,000	100
1570	10.827,150	—2.557,850	11.229,650	96.41
1650	10.035,000	— 792,150	12.411,000	80.85
1825	8.634,301	—1.400,699	34 531,536	25.10
1930	15.619,358	+6.985,057	247.245,099	6.31

(71) Du Tertre, *op. cit.*, II, 363, dice (2ª edic.) que por informes de M. de l'Olive, sieur de la Ramé y de los habitantes más viejos de "nuestras islas", había dicho en la 1ª edición que los habitantes de las Antillas francesas eran restos de las matanzas de los españoles en Cuba, la Española y P. Rico; ahora dice que ello no está tan lejos de lo verosímil como cree sieur de Rochefort Humboldt, *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*, I, 136, dice que sí es cierta la afirmación de Gómara de que en 1554-1564 ya no existía ningún indio, "es absolutamente preciso convenir que los que se escaparon a la Florida en sus piraguas eran restos muy considerables de aquella población, creyendo, según antiguas tradiciones, volver al país de sus antepasados". Abbad, *ap. cit.*, 122, dice que los indios de P. Rico desampararon la isla (hacia 1530), pasándose a las circunvecinas de Mona, Monico, Vieques y otras de la costa, donde se alimentaban con la pesca y algunas cortas sementeras. El informe del capitán Melgarejo dice que, al conquistarse la isla, una porción de los indígenas se pasó a otras islas con los caribes (Brau, *P. Rico y su hist.*, 313). Ignacio J. de Urrutia y Montoya, *Teatro histórico, jurídico y político-militar de la Isla Fernandina de Cuba*, en *Los tres primeros hist. de la isla de Cuba*, II, Habana, 1876, 109-110, habla de muchos indios que de la Española se retiraron a la isla de Cuba, entre ellos el cacique Hatuey. En nuestra nota 33 hemos mencionado ya la suerte de los caribes de Dominica transportados a la América Central. Me escribe D. Pedro Henríquez de Ureña lo siguiente: "Sobre los indios en las Antillas, debo observarle que, si bien la disminución fué muy rápida en el siglo XVI, los que sobrevivieron probablemente ya resistieron bien. En Cuba hubo indios puros en Oriente (la región más poblada antes del Descubrimiento) hasta hace poco: mi hermano Max. conoció uno en El Caney (nombre indio), cerca de Santiago de Cuba. Los demás se mezclaron. Como en Cuba hubo durante el siglo XIX enorme afluencia de españoles y gran tráfico de esclavos. el matiz indio es casi imperceptible. En Santo Domingo la cosa es distinta. Desde el siglo XVI, allí no llegaba gente nueva. Apenas puede recordarse una pequeña inmigración canaria en el siglo XVIII: pequeños grupos de italianos (región de Génova) y de judíos portugueses (de Curazao, donde se habían refugiado en los siglos XVII y XVIII) en el siglo XIX. En el siglo XX sí ha habido inmigración española y siria y gran afluencia de cocolos (negros de las islas inglesas) y de haitianos, que están ennegreciendo el país con una rapidez extraordinaria. A fines del siglo XIX la población era predominantemente blanca o mestiza; pero no negra ni mulata. El mejor síntoma son los sirvientes: de mi infancia recuerdo algunos sirvientes negros, pero la mayoría eran blancos (Nicasia, Mercedes, María, Eliseo, Francisco... En 1911 las cosas eran todavía como en 1901). De esta irrupción de la población negra de Haití y de las colonias inglesas y francesas trata Ramiro Guerra en *Azúcar y población en las Antillas*, y Araquistáin en *La agonía antillana*. Los indios disminuyeron mucho, pero los españoles eran pocos, de modo que la base de la población era europeo-americana. Hubo también africanos (sólo los llevaron durante el siglo XVI), pero durante tres siglos estuvieron relativamente separados en trato. La isla fué tan pobre, que pronto no hubo dinero para comprar esclavos de Africa. Hoy en Santo Domingo se nota la sangre india en muchas familias: Alfonseca, Soto (y Zuazo Soto), Ramírez Guerra, Molina (el lado materno del actual Presidente Trujillo), Carvajal (y Henríquez Carvajal), Peláez, Ravelo, Cabral".

Dentro de su valor relativo, esos números constituyen un índice de la historia de América en los tiempos modernos.

La población indígena, sometida a un proceso continuo de extinción (epidemias de origen europeo y africano, guerras de conquista, régimen de trabajo, sistema colonizador, alcoholismo, mestizaje), llega hasta nuestros



Población indígena y población total de América desde 1492 hasta la actualidad

Población de América en 1930 (véase nota 72)

días acrecida en número, pero mermada enteramente en su integridad racial. Pueblos enteros, y hasta una cultura floreciente como la chibcha, han desaparecido casi sin dejar rastros. En la mayor parte del continente no quedan hoy ni las huellas del indio. Pero las cifras muestran al mismo tiempo un proceso acelerado de reestructuración étnica y cultural.

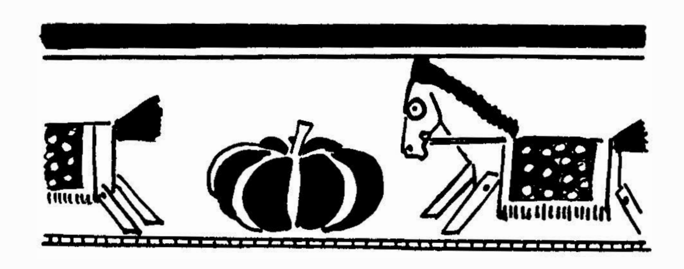
---

(72) Véase el cuadro número 1 sobre *Población indígena en la actualidad*. Los datos sobre población negra y mulata, que damos a continuación, tienen un valor más relativo aún que los de la población indígena. Las estadísticas de algunos países no establecen diferencias entre negro y mulato, que incluyen bajo la denominación de "negros" o como "población de color". Otros países no registran negros por no admitir en las estadísticas una diferenciación de razas. Otros, en fin, no distinguen mestizos de mulatos, y aún menos zambos u otras variedades del cruzamiento. Hemos tenido que suplir las lagunas con cantidades convencionales, sólo aproximadas, para poder dar un cuadro de conjunto. En algunos casos hemos utilizado para nuestro cálculo de 1930 la proporción racial de censos anteriores. Completamos a continuación los datos del cuaderno número 1:

Canadá: 20,000 negros; Estados Unidos, 11.891,143 negros, incluyendo también los mulatos; 108.864,207 blancos; Méjico, 75,000 negros; Antillas, aproximadamente, 5.142,000 negros y 1.600,000 mulatos (Cuba, 923,000 de color; las estadísticas registran 2.570,202 blancos, o sea el 68 por 100, pero gran parte de los que figuran como blancos son sin duda mulatos; Santo Domingo, unos 300,000 negros; Nicaragua, unos 57,400 negros, o sea el 9 por 100; Costa Rica, unos 42,000 negros, o sea el

Hace unos cuarenta siglos que un conjunto de pueblos, portadores de la lengua y de la cultura indoeuropeas, penetran a Europa. Por todos los procedimientos, desde la conquista pacífica hasta el exterminio, se superponen a los pueblos primitivos del continente, creando lo que llamamos hoy civilización occidental. La historia moderna de América no es más que una fase de ese mismo proceso. En cuatro siglos de expansión indoeuropea, el continente americano se ha incorporado plenamente al mundo occidental. Aun los grandes núcleos de la América india (Méjico, Perú) o de la América negra (Haití) viven, en su vida histórica, dentro de los moldes culturales, políticos y económicos de Europa. Culturalmente, aun más que étnicamente, el continente está ganado para la raza blanca. ¿Serán capaces los restos de la América india—como hoy se afirma—de un nuevo retoño de la cultura autóctona? Parece que el porvenir está decidido y que, cuanto más, podrán poner su matiz, su estilo, en la gran obra colectiva y universal de nuestra cultura.

Revista trimestral TIERRA FIRME, números 1, 2 y 3, 1935, Madrid, España.



---

el 90 por 100; unos 230,000 mulatos, o sea cerca del 10 por 100; unos 3,000 blancos; Puerto Rico, 397,000 habitantes de color; algunos admiten un 73 por 100 de población blanca, pero gran parte de la que figura como población blanca es mulata; Jamaica, 660,000 negros y unos 300,000 mulatos; se calculan unos 15,000 blancos; resto de las Antillas, unos 750,000 negros y unos 470,000 mulatos: en muchas islas los negros y mulatos constituyen el 99.9 por 100 de la población); Centroamérica, 244,000 negros y unos 100,000 mulatos (Guatemala, calculamos 5,000 negros; Honduras Británica, calculamos 10,000 negros; la mayoría de la población es mulata; hay menos de 2,000 blancos; Honduras unos 43,000 negros, o sea el 5 por 100 de la población; El Salvador, calculamos unos 1,000 negros; Nicaragua, unos 57,400 negros, o sea el 9 por 100; Costa Rica, unos 42,600 negros, o sea el 8 por 100; Panamá, 86,000 negros, o sea el 18 por 100); Colombia, 392,550 negros, o sea el 5 por 100; 1.413,180 mulatos, o sea el 18 por 100; 20 por 100 blancos; Venezuela, 165,800 negros, o sea el 5 por 100; aproximadamente un millón de mulatos; Guayana Inglesa, 124,203 negros; Guayana Holandesa, 17,000 negros; Guayana Francesa, 22,000 negros; Ecuador, unos 100,000 negros, o sea el 5 por 100; Perú, unos 100,000 negros, o sea el 2 por 100; Bolivia, unos 35,000 negros, o sea el 1 por 100; Brasil, 4.873,000 negros, o sea el 12,1 por 100; los cálculos admiten un 31,9 por 100 de mamelucos, mulatos y cafusos, proporción sobre la que calculamos unos cuatro millones de mulatos: hay un 44,1 por 100 de blancos; Paraguay, Uruguay, Chile y Argentina no registran negros en sus censos; la antigua población ha sido absorbida; calculamos aproximadamente 100,000 negros. Total de Sudamérica, 5.829,553 negros y 6.413,180 mulatos. Total de América, 23.201,696 negros y 8.113,180 mulatos. En conjunto, la proporción de mulatos es evidentemente mayor que la que resulta de nuestras cifras (muchos de los que figuran como negros son mulatos y hasta una parte de los que figuran como blancos). Los datos de algunos países, especialmente los datos que figuran como aproximados, presentan un margen de error que puede pasar del 30 por 100. La población blanca de América la calculamos aproximadamente en 152 millones (115 millones en Norteamérica, incluyendo Méjico; 3 millones en las Antillas; 1 millón en Centroamérica y 33 millones en Sudamérica), con lo cual quedan unos 17 millones de habitantes inclasificados en todo el Continente.

Documentos del archivo de la inquisición de México. 1628

Información contra un fraile dominico fray Angelo María, que se decía Arzobispo de Myra, por coronar a una virgen de las Mercedes parado en el altar, y otras ceremonias extrañas.—Guatemala.

Comisario de Guatemala

Toca a un fraile dominico que dicen es arzobispo de Mira y avisa lo que hizo en Guatemala de que envía testimonios.

Aunque es muy grande la priesa, con que despachan los religiosos de el convento de San Francisco de esta ciudad, al correo que lleva esta, no pude dejarla de escrebir, por dar cuenta a Vra. Sría. Illma. de lo que aquí pasó, con un extranjero que vino de Panamá, y de los reinos de el Pirú, que dijo ser religioso de el orden de Santo Domingo, y Arzobispo de Mira, y con las cartas de favor, que trajo; le favoreció mucho en esta ciudad el Sr. presidente de esta Real Audiencia, y en ausencia de el Sr. Obispo de esta Santa iglesia, le hizo recibir como a Arzobispo, sin haber mostrado, antes, ni después de su entrada, las bulas de su promoción, y de el palio, ni testimonio de su consagración, ni licencia de Su Santidad ni de Su Majestad para venir a estas partes de la Nueva España, y aquí se introdujo de manera, que hizo una coronación singular, y con singulares ceremonias de una imagen de Nra. Sra. de las Mercedes, concurriendo a ella toda la ciudad, y para haberla de hacer subió al altar mayor, y se sentó al lado de la epístola sobre él en un taburete y cojín, que sobre él estaba, y se había puesto para este efecto, y allí sentado hizo, que un paje suyo le descalzase y luego se puso en pie en medio de el altar, los pies en el lugar de la ara y allí puesto coronó a la imagen, que por su orden se había puesto delante de el altar, y concedió indulgencia, y hizo todo lo demás que Vra. Sría. Illma. verá por la relación, que va en ésta, que se sacó de la que entonces envié al Sr. Obispo de esta Santa Iglesia, para que tuviese noticia de lo que había pasado, el cual lo sintió grandemente y hizo las demostraciones, que por otra relación, que con ésta va digo y habiéndose ido éste que decía ser Arzobispo de este obispado al de Chiapa, y sabiendo allí lo que despues de haber venido el Sr. Obispo, aquí sobre esto había pasado, despachó un correo con cartas, y conclusiones contra mí, pareciéndole que era yo el que había movido al Sr. Obispo, a que hiciese el sentimiento, que hizo y escribió a un extranjero ginovés llamado Antonio María Justiniano, a quien el Sr. Presidente por muerte de el alcalde propietario, habia hecho alcalde ordinario, que... lo que yo hiciese o dijese sobre las conclusiones que el enviaba, hiciese ante mi información y al cabildo de la iglesia escribió la carta cuyo traslado va con ésta, y de aquí resultó en esta ciudad el ruido que digo por mi relación, porque cierto hom-

bre amigo suyo, sembró por toda ella las nuevas que por mi relación digo, suplico a Vra. Sria. Illma. se sirva demandar se vean todas las relaciones, que envio, de lo que en razón de esto ha pasado y demás papeles, que hice para que el Sr. Obispo de este obispado estuviese enterado de que si este aserto Arzobispo lo era, era solamente titular, y dean y que su arzobispado estaba en Turquía, y no en Italia, como se publicaba estarlo, y así mismo las conclusiones, que envio que alguna de ellas tiene necesidad de censura, y otras de declaración, y las adiciones que yo hice a ellas y que si el aserto Arzobispo, mereciere ser corregido, lo sea.

Tengo para mí, que con las cartas de favor que lleva, ha de procurar introducirse en esa ciudad, sin mostrar sus bulas, y si se introduce, verá Vra. Sria. Illma. las sumisiones que hace, y a lo que con ellas se pone, y el Sr. Arzobispo de esta Santa iglesia se arrepentirá de haberlo admitido y también oirá Vra. Sria. Illma. las nuevas falsas, que se echan sobre su venida, y los poderes grandes de Su Santidad, que han de decir los que se le llegaren que trae para grandes cosas, y si conviniere suplico a Vra. Sria. Illma. se sirva de mandar inquirir, si este es o no Arzobispo, y si lo es, la dimisoria, que trae de el Papa, es sólo para Armenia y con esto aquí ser él el de quien Su Santidad habla en esta dimisoria.

No puedo alargarme más en esta, por la priesa, que me da el que la ha de llevar. Guarde Dios a Vra. Sria. Illma. muchos años con el acrecentamiento que deseo, para el aumento de la iglesia y exaltación de la fe. Guatemala a 8 de julio de 1628 años.

El Dor. Don *Philippe Ruiz de Corral.*—(Rúbrica.)

(Al margen). Recibida en 29 de julio de 628.

(Al margen). Respondióse a esto en 5 de agosto de 628.

Con Hermano Cuadrado. Correo.

Esta relación es del Dean de Guatemala

Relación de la coronación de la imagen de nuestra Sra. de las Mercedes que a primero de mayo hizo el Sr. Arzobispo de Mira y de las ceremonias con que la hizo.

Este día se juntó por mandado de el Sr. Presidente toda la soldadesca de los cuatro capitanes de Infantería que aquí hay y fue acompañando a su hijo que hizo oficio de teniente de capitán general, el cual fué a pie y también le fueron acompañando los ministros de la casa Real de Nra. Señora y los pajes que para este efecto se habian nombrado y todos en cuerpo. Y no le acompañaron los que representaron a los cuatro grandes maestros, que fueron don Pedro de Aguilar, don Diego de Figueroa, don Carlos Bonifaz y don Juan de Alvarado sino que se fueron al convento de la Merced, cosa que sintió mucho el Sr. Presidente, el cual y los señores de la Audiencia fue-

ron en un coche poco despues de la soldadesca. Llegado que el Sr. Presidente fue a la Merced quiso ver las insignias para la coronación que las tenían puestas debajo del coro por orden del Sr. Arzobispo, y allí estaban los ministros que habían de representar a los de la casa Real de Nra. Señora. Y les dijo a don Pedro de Aguilar y a don Diego de Figueroa que porque no habían acompañado a su hijo, vido allí cuatro sillas que habian llevado ellos y los otros dos que hacían oficio de grandes maestres para sentarse en ellas y mandólas quitar porque dijo que adonde Su Señoría y la Real Audiencia estaban no habían de haber otras sillas que las suyas, y el hijo de el Presidente se sentó arriba de las gradas al lado izquierdo de el altar como teniente de capitán general sobre dos gradillas en una silla, y don Marcos como maese de campo, y Juan Bautista Carranza como alferez, y don Cristóbal de Escobar como secretario en un escaño cerca de él.

Puesto ya todo en orden salió el Sr. Arzobispo de la sacristía vestido de Pontifical con Diácono y Subdiácono, y con dos religiosos con sus roquetas, que el uno servía de quitarle y ponerle la Mitra, y el otro de tener el Pontifical, y en el púlpito se sentaron fray Alonso Larios y Diego de Luna, procurador en cuerpo.



Fray Angelo María, Arzobispo de Mira

Y estando sentado el Sr. Arzobispo al lado derecho de el altar, el hijo de el Sr. Presidente vino de debajo del coro adonde estaba con los que despues se sentaron con él y pidió de rodillas que coronase a la imagen y el Sr. Arzobispo respondió: *Fiat,* empezó el oficio poniendose en medio de la capilla mayor y diciendo a trechos, primero allí y luego en el segundo y tercero puesto más adelante. *Deus in adiutorium meum intende,* y respondió la capilla que allí se formó al órgano *Domine ad adiuvandum me festina.* Y como no me hallé presente en las ceremonias que se hicieron ni lo demás

que allí se cantó ni mas de que fray Alonso Larios fue leyendo desde el púlpito lo contenido en el papel que va con esta relación que dió el mismo a un amigo para que se enviase al conde de la Gomera, y como iba llamando a los ministros que estaban debajo de el coro iban viniendo y cada uno traía lo que le había cabido en suerte conforme al oficio que representan unos el acetre y hisopo, otros redoma de agua y pastillas, otros corona y manto, otros ramilletes para dar a los señores de la Audiencia, y flores para echar por el suelo, y últimamente vinieron los cuatro grandes maestres, y estos de tal manera que hasta haber llegado los unos hasta el altar y representado su papel no salian los otros de bajo del coro y a los que iban viniendo los recibian dos maestres salas que estaban con sus bastones a la puerta de la capilla mayor y los llevaban hasta el medio de ella, y allí los recibían dos maestres de cámara, que salían de las gradas y los llevaban hasta cerca del altar, y esto sin quitar la gorra o sombrero (conforme al orden que el Sr. Arzobispo les había dado) a los señores de la Audiencia, y llegados arriba hacían reverencia a la imagen y al Sr. Arzobispo, y al teniente de capitán general y hecho esto entregaban lo que llevaban al Sr. Arzobispo, y se ponía en una mesa que estaba allí a un lado, y luego se levantaba el Sr. Arzobispo y hacia sus ceremonias sobre cada una de estas cosas, y lo que fue la corona y el manto el mismo señor Arzobispo se levantó de su asiento y puso el manto que iba en una fuente al lado izquierdo de el altar mayor sobre el mismo altar, y al lado derecho de el la corona también en su fuente.

Dícenme que mudó el Sr. Arzobispo las tunicelas y sandalias por dos o tres veces y que incensó en ocasiones diversas a la imagen y al altar por seis o siete veces, y antes de incensar cantaba, y el modo de incensar fue singular, quiero decir con singulares ceremonias, poniéndose primero delante de la imagen y luego yendo al canto de el altar con priesa, volvía desde allí el rostro y cuerpo al pueblo y proseguía incensando, y antes de incensar cantaba y respondía la capilla y antes de asperjar la imagen, como lo hizo por tres veces cantaba. *Fons hortorum.* Y no se decir más de las ceremonias que se hicieron, ni lo que se cantó (por no haberme hallado presente, como tengo dicho) ni más que para poner el manto a la imagen, la cual estaba delante del altar mayor, el rostro al pueblo, en unas andas aunque estaban atravesadas, arrimados los brazos de ellas a la larga al mismo altar subió sobre él el Sr. Arzobispo, por una escalerilla que al lado de él se le había puesto, y sobre él al lado en que se dice la epístola estaba puesto un taburete y sobre él un cojín y a los pies un dosel de terciopelo carmesí, y allí se sentó y vinieron los que hacían figura de grandes maestres, y levantaron la imagen en sus andas para que le pusiese el manto, y puesto se cantó lo que se había de cantar y se volvió a sentar en el interin que se cantaba en el mismo taburete vueltas las espaldas al retablo y para coronar la imagen se puso en pie sobre el lugar de la ara, que tengo para mí que la quitarían de allí este día, para haberse de hacer esta ceremonia. Y hanme dicho que el Sr. Arzobispo después de haber subido y sentádose sobre el altar le quitó un paje suyo las sandalias y para haber de coronar la imagen por tres veces

bajó y subió la corona cantando *Accipe coronam,* y respondiendo la capilla *Quam tibi dominus præparavit in æternum.* Hecha esta ceremonia se hizo la procesión por el patio de el convento, y acabada el Sr. Arzobispo echó la bendición que el día antes había dicho en el púlpito, después de haber predicado en la iglesia de el convento de Santo Domingo que había de echar con el brazo fuerte de Dios y los presentes sacaron los rosarios, cruces y imágenes para que según se les había dicho les concediesen las indulgencias que él concedió.

Los despachos que para todo esto mostró fueron la dimisoria de el Papa, para ir por las costas de Africa y lo interior de la India y de Persia y Armenia, a ser coadjutor de el Arzobispo de allí y últimamente una cédula de Su Majestad para los jueces de la contratación de Sevilla en que les mandaba que lo dejasen pasar al Pirú con un capellán y cinco criados, sin embargo de ser él y su capellán extranjeros, y cerca de la firma de el secretario viene escrito, Vuestra Majestad lo mandó, y no viene como suele venir en otras Reales cédulas con acuerdo de el Consejo, y no mostró la que tengo por sin duda se le daría el Virrey y Audiencia Reales de el Perú, en que es de creer venía expresado para qué efecto era su venida y porque tanto tiempo se le había concedido licencia para estar en el Perú.

Dejé de decir como los ministros todos al hacer sus figuras en la iglesia iban en cuerpo excepto los cuatro maestres y que cuando estos entraron por la puerta de la capilla mayor, los maestres salas que allí estaban les hincaron las rodillas y abatieron sus bastones y lo mismo hicieron los otros dos maestres de cámaras que salieron al medio de la capilla mayor a recibirlos, y así mismo que el que ensayó esta representación algunos días antes fue el Sr. Arzobispo, y si este acto hubiera parado sólo en representación, se pudiera pasar porque aunque esta la suelen hacer mancebos y muchachos por ser la que aquel día se hizo en servicio de Nra. Señora, pudieron muy bien representar como lo hicieron hombres nobles barbados y viejos a imitación de David, que danzó delante del Arca.

Mas lo que me ha dado en que pensar es, ver las ceremonias hechas por ministro de iglesia y Arzobispo, y que estas no estén en el Pontifical de el cual manda el Sumo Pontifice en la Bula que está al principio de él que usen los prelados, sin añadirle ni quitarle cosa alguna, y así mismo el ser ceremonias que no se que estén ordenadas ni aprobadas por la iglesia, ni que se acostumbren hacer en ella. Y asi parece que en ellas ha lugar lo que Santo Tomás dice en su 2a. 2e. quæste. 93. artic. 1 y 2, y allí fray Rafael de la Torre. Suárez 1. tom. de religione. lib. 2. cap. 2. Tomás Sánchez en su Summa Lib. 2. Cap. 37. y comunmente los doctores que tratan de lo mismo que Santo Tomás en el lugar citado. Demás de que sola la Santísima Trinidad pudo coronar autoritativamente a la virgen María por reina de el cielo, y fuera de la Santísima Trinidad, no hubo ni hay poder en la universal iglesia para darle autoritativamente esta corona, y estando ya coronada desde el día de su Asuncion, no se puede hacer más que representar esta coronación sin que se pueda hacer autoritativamente en la manera que se hace la de los Reyes y Reinas temporales, a los cuales puede coronar el Papa, o el

Arzobispo a quienes se comete por razón de que a San Pedro le canta la iglesia, *Dedit Deus omnia regna mundi.* Pero no le dió poder para coronar a persona alguna por Rey o Reina de el cielo, que esto sólo Dios es el que lo puede hacer.

Esta relación envió el Dean de la Santa iglesia Catedral de Guatemala, al Sr. Obispo de ella, que estaba ausente y ocupado en la visita de su obispado, para que tuviese noticia de lo que en razón de esta coronación se había hecho.

El Dor. Don *Philippe Ruiz de Corral.*—(Rúbrica.)

Esta relación es de Fray Alonso Larios

Relación de la coronación de nuestra Señora de las Mercedes de Guatemala, en el día que la iglesia nuestra madre celebra la fiesta de los apóstoles San Felipe y Santiago, que es a primero del mes de mayo, estando la iglesia de nuestra Señora de la Merced de Guatemala lucidamente entoldada, y con doseles y curiosos cuadros y láminas colgadas, estaban debajo del coro dos adornados aparadores con fuentes doradas y demás plata labrada, en el altar y capilla mayor ardían gran suma de cirios y candelas menores; estando pues en su asiento el ilustrísimo Sr. don fray Angelo María, Arzobispo de Mira, y la Real Audiencia en el suyo, el cabildo Secular en su señalado asiento y las religiones en el coro oyendo, lo demás de la iglesia había tanta gente que ni aun parada toda podían caber, queriendo pues dar principio a esta coronación de la Reina de los angeles y Señora nuestra, el padre predicador fray Alonso Larios, que estaba en el púlpito, leyó el auto siguiente:

Auto

Nos don fray Angelo Maria, por la gracia de Dios y de la santa Sede apostólica, Arzobispo de Mira, amonestamos y avisamos a todos los fieles presentes que están en esta iglesia para asistir a la gloriosa coronación de nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos de Guatemala, que esta santa acción es antiquísima en la iglesia de Dios y aprobada de los Sumos Pontífices romanos, vicario de Jesucristo por la cual resulta mayor reverencia y devoción en los pueblos cristianos, y las imágenes de los santos gloria y grandeza accidental a ellos consuelo a las almas de purgatorio, y terror y espanto a los demonios del infierno, y demás amonesta su señoría ilustrísima que Dios nuestro Señor, con particulares gracías y favores suele asistir a estas santas imágenes benditas y coronadas por las manos de los prelados de su santa iglesia, y así su señoría ilustrísima exhorta a todos los presentes fieles que con actos de reverencia y devoción y particularmente en este día se encomienden a esta Santa imagen, porque sin duda alguna conseguirán de nuestra Señora y su bendito hijo muchas gracias y mercedes así para el alma como para el cuerpo y de bienes temporales y espirituales.

Luego que el dicho padre predicador fray Alonso Larios acabó de leer aqueste auto, salieron debajo del coro el Sr. don Juan de Acuña, caballero de hábito de Alcántara y Comendador de castellanos, con doce pajes por

delante gallardamente aderezados y iban a sus lados el alférez Real y el secretario don Cristóbal de Escobar y el maese de campo don Marcos de Santopiñan, el cual llevaba en una muy vistosa fuente dorada una cajita de plata, en la cual iba la petición en que pedían aquesta gloriosa coronación leída, pues dijo el ilustrísimo señor don fray Angelo María, Arzobispo de Mira, Fiat, y entonces bendijo el estandarte que el dicho teniente de capitán general llevaba, acababa pues de hacer esta santa ceremonia comenzó desde el púlpito el padre fray Alonso Larios predicador lo siguiente:

Primera escritura

(Al margen) Maestres Salas.

Parezcan en presencia de la Real majestad de la serenísima Reina de los angeles, Emperadora del cielo y de la tierra nuestra señora, los dos maestres de la Sala Real que son los angeles gloriosos que tuvieron en custodia a esta gran princesa desde el punto de su santa concepción hasta el último punto de su dichoso y feliz tránsito y con la espada de su fortaleza, como de los más fuertes del gran reino celestial de Israel cercaron esta preciosísima cama del divinísimo y pacífico Salomon como lo cantó el Epíritu Santo en los cantares en *lectulum Salomonus sexaginta fortes ambiunt te ex fortissimis Israel.*

Acabado de leer aquesto salieron al punto dos muy gallardos y vistosos caballeros adornados con muy vistosos vestidos los cuales sirvieron de maestres salas, luego prosigió el dicho padre predicador fray Alonso Larios con lo siguiente, y como los iban nombrando iban saliendo.

Segunda escritura

(Al margen) Maestres de Cámara.

Parezcan en presencia de la Real majestad de la Serenísima Reina de los angeles, Emperadora del cielo y de la tierra nuestra Señora, los dos maestres de la Real Cámara de esta gran princesa que son el Arcangel San Gabriel con su ejército angélico que entró en su sagrado tálamo y como embajador de la Santísima Trinidad le trató el misterio divinísimo de la encarnación del Verbo declarándola madre del altísimo Dios y asistiendo como sagrado recamarero suyo hasta que el Epíritu Santo alumbrándola hubo concebido al Verbo de su purísima sangre en sus virginales entrañas como lo dijo el evangelista San Lucas *missus est angelus Gabriel.*

Tercera escritura

(Al margen) Camarero de la Sal.

Parezcan en presencia de la Real majestad de la Serenísima Reina de los angeles, Emperadora del cielo y de la tierra nuestra Señora, el primer Camarero secreto de la gran princesa con el vaso de la sal que la alta y sublime sabiduría que el Verbo eterno infundió en su santísima alma alumbrándola de tanta luz y levantándola en tan divinas contemplaciones que conoció

con mucha claridad los más obstrusos y escondidos misterios de la inescrutable voluntad del Altísimo Omnipotente Dios, como ella misma lo cantó *quia fecit mihi magna qui potens est et Sanctum nomen eius.*

Cuarta escritura

(Al margen) Camareros de las aguas.

Parezcan en presencia de la Real Majestad de la Serenísima Reina de los angeles, Emperadora del cielo y de la tierra nuestra Señora, los dos camareros secretos de esta Real princesa con las aguas olorosas que son las divinas gracias que con tan larga mano infundió el Altísimo en su purísima alma haciéndola una fuente tan abundante que regó todos los huertos de su potencia interiores y exteriores, y la hizo un pozo profundísimo de gracias que del Altísimo Arcano de la Divina Majestad, que con un ímpetu maravilloso inunda su alma santísima, asi lo celebró el Espíritu Santo *fons hortorum puteus aquarum.*

Quinta escritura

(Al margen) Caballeros de los hisopos.

Parezcan en presencia de la Real Majestad de la Serenísima Reina de los angeles, Emperadora del cielo y de la tierra, nuestra Señora, los dos caballeros de esta gran Princesa, con los dorados hisopos, que son las manos de su liberalidad y caridad con las cuales tan largamente difunde y derrama sus gracias y favores a todos los devotos, así lo canta el Espíritu Santo· *manus eius tornatiles.*

Sexta escritura

(Al margen) Cubicularios de los olores.

Parezcan en presencia de la Real Majestad de la Serenísima Reina de los angeles, Emperadora del cielo y de la tierra, nuestra Señora, los dos caballeros cubicularios de esta gran Princesa, con los olores aromáticos que son las oraciones que del ofrecen encendido su corazón con el fogoso vapor del Espíritu Santo, saliendo en vivas llamas de amor, con modos heroicos y singulares, penetrando los ejércitos angélicos subían a regocijar y recrear el Soberano olfato del Altísimo, llenando toda la celestial sala de una suavísima fragancia, así lo cantaba con divinos motetes el Espíritu Santo: *labia tua, sponsa et, odor vestimentorum tuorum sicut turris distilantia mirras.*

Séptima escritura

(Al margen) Padrinos de la vestidura.

Parezca en presencia de la Real Majestad de la Serenísima Reina de los angeles, Emperadora del cielo y de la tierra, nuestra Señora, los dos padrinos de esta gran princesa, con la preciosísima vestidura que la inocencia de la cual le vistió el eterno Señor, desde el instante de su concepción, adornándola con tantas joyas y piedras preciosas de virtudes y dones sobrenaturales, que por extremo y sin comparación pareció sobre todos los justos y bienaventurados la más amplia y hermosa de gracias, prerrogativas y ex-

celencias, porque como Reina de todos asistiera a la diestra del Altísimo, en toda la eternidad, así lo cantaba el terebintio pastor en su sonora y bien templada cítara: *astitit regina a dextris tuis.*

Octava escritura

(Al margen) Padrinos de la corona.

Parezcan en presencia de la Real Majestad de la Serenísima Reina de los angeles, Emperadora del cielo y de la tierra, nuestra Señora, los dos padrinos de esta gran Princesa, con la Real Corona que es la suprema gloria con la cual sublevada y ensalsada sobre todos los coros de los angeles y bienaventurados, participó en su alma con un modo el más heroico que jamás se comunicó a pura criatura de tan grande infusión de lumbre de gloria, que levantada a una singularísima participación de la misma naturaleza divina más intensamente y con mayor claridad que todos, y más extensivamente vido ve y penetra las más absurdas y escondidas entrañas del Altísimo y los más escondidos y encubiertos misterios de él, así lo cantaba ella misma, *beatam me dicent omnes generationes.*

Novena escritura

(Al margen) Los cuatro gran maestres.

Parezca en presencia de la Real Majestad de la Serenísima Reina de los angeles, Emperadora del cielo y de la tierra, nuestra Señora, los cuatro gran maestres de esta imperial Princesa, que son los más ensalsados y ardientes serafines del primer coro de la suprema jerarquía celestial que sobre las alas abrasadas de ardentísimo amor levantaron el alma limpísima de esta gran Reina y penetrando todas las esferas y orbes celestiales, haciendo capillas y música con altisimos panegíricos de encomios y alabanzas presentándola por todas los coros de los bienaventurados, donde salía incensada de ellos, con suavísimos olores de profundísima reverencia y levantándola en tan grande alteza a fuerza de supremo valor la dejaron en el altísimo meridiano de la diestra del Altísimo, de cuya propia mano recibió la corona de gloria sobre todos los gloriosísimos espíritus, así lo celebra y confiesa la santa y católica iglesia: *exaltata est Sancta deigenitrix.*

Décima escritura

Parezcan los seis caballeros en presencia de la Real Majestad de la Serenísima Reina de los angeles, Emperadora del cielo y de la tierra, nuestra Señora, con los ramilletes de flores que son la multitud de virtudes celestiales y divinas que reverdeciendo en el jardín de su alma con la fuerza de el divino rocío del Espíritu Santo la adornaban y enriquecían y con actos tan heroicos echaban de sí mesmas olores y fragancias de santidad, que traían en pos de sí no solamente las almas fieles, sino también los angélicos espíritus que todos a porfía como Soberanas abejas se llegaban con el gusto de la contemplación a participar del panal dulcísimo de estas celestiales virtudes y

perfecciones altísimas, con las cuales excedió a todos los demás en el número y en el peso de ellas, así como lo celebra el Terebintio pastor: *multæ filiæ congregaverunt divitias tu vero supergresa est universas.*

Despues que todos los caballeros habían salido con sus nombradas insignias y habían hecho las acostumbradas cerimonias leyó el padre Predicador fray Alonso Larios, la siguiente amonestación:

(Al margen) Amonestación.

Amonéstase y mándase por parte de la Real Majestad de esta gran Reina, que en el punto mismo que se empieza su gloriosa coronación y los gran Maestres o supremos serafines de la celestial corte la levantan sobre las alas o hombros de su gran valor, los presentes cristianos y fieles en el mismo punto se levanten en pie para asistir con la debida moderación y reverencia a tan gloriosa coronación, y demás de esto se manda, que en el mismo punto que en la tercera coronación quede coronada esta gran Reina, todos en el mismo punto se arrodillen a adorarla y pidiéndole alguna particular merced, para que con altísima liberalidad a todos con largas manos difundirá sus divinas gracias.

Leída esta amonestación el dicho Sr. Arzobispo se puso de pies sobre el altar mayor, con la corona imperial de la Virgen en la mano, y teniendo en sus hombros las andas los gran Maestres don Pedro de Aguilar, don Diego de Figueroa, caballeros del hábito de Calatrava, y don Carlos Bonifaz y don Juan de Alvarado, entonó el dicho señor Arzobispo la *antiphona accipe coronam,* y prosiguiendo la capilla al son de varios puntos se repicaron todas las campanas de la ciudad, haciéndoles señal con las del convento, se tocaron todo género de instrumentos y menesteriles y cuatro compañías lucidísimas que habían en el cementerio le hicieron la salva por unos tres cuartos de hora continuados, fueron tantos los clamores del auditorio, tantas las lágrimas que se derramaron que parecía un día de juicio = ordenóse la procesión, saliendo la imagen acompañada de todas las religiones, en hombros de la Real Audiencia, llevada por delante 24 caballeros de los más calificados de la ciudad, en cuerpo, con hachas en las manos alumbrándola, iba debajo de palio y al salir por la puerta principal de la iglesia le tremolaron los estandartes y echaron en el suelo para que pasara por ellos y le hicieron una salva real todas las cuatro compañías que duró una larga hora, ayudó a esta salva un árbol que se puso en el cementerio, de catorce ruedas que lució mucho, dió la procesión vuelta al cementerio que estaba muy bien aderezado y en llegando a los arcos principales volvieron la imagen a la ciudad para que la mirase, de vuelta de la procesión le tocaron medallas, cruces, rosarios, con indulgencia de cuarenta días todas las veces que rezaren en cualquiera de las sobredichas cosas, esta santísima está en grande estimación, son muchos los devotos, jamás le falta gente en la iglesia que la vela, y no se enseña ni descubre sino una vez cada mes, con la cual vez que se descubre es tan deseada que no cabe la gente en la iglesia, favoréscanos esta santa imagen, y de a V. señoría ilustrísima, muy buen viaje, como yo se lo pido.

Este traslado se sacó de su original, que dió fray Alonso Larios, religioso del orden de nuestra Señora de las Mercedes, el sacerdote y predicador cuya es la relación en él contenida, y la hizo para que se enviase a España, al Conde de la Gomera, y este religioso fué el que leyó lo que en ella se dice haberse leído antes de hacerse la coronación, que se hizo de la imagen de nuestra Señora.

El Dor. Don *Philippe Ruiz de Corral.*—(Rúbrica.)

Relación de la venida del Sr. maestro don Fray Angelo María, Arzobispo que dijo ser de Myra, al Obispado de Guatemala, y de lo que pasó en la entrada que hizo en la dicha ciudad y después de ésta

Habiendo llegado el susodicho al Obispado de Nicaragua, al cual vino de Panamá y de los Reinos del Perú, escribió una carta al Sr. Obispo de Guatemala, en que le decía, que venía a negocios de Su Santidad, y de el Sacro Colegio de Cardenales, y que había de pasar por su Obispado a la ciudad de México, y que si quería, le serviría en actos Pontificales, y juntamente con esta carta envió otra al mismo Sr. Obispo, de el Sr. Presidente de Panamá, en recomendación suya, en que abonaba su persona, y le decía cómo venía a pedir cierta limosna para unos colegios de armenios, y los dichos Srs. Arzobispo de Mira y Presidente de Panamá, escribieron sobre esto mismo al Sr. Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, el cual escribió al dicho Sr. Obispo de Guatemala, que estaba ausente de esta ciudad, ocupado en la visita de su Obispado, diciéndole cómo el Sr. Arzobispo venía y había de ser su huesped.

El Sr. Obispo de Guatemala, vistas sus cartas, y que dos Sres. Presidentes le proponían al dicho Sr. Arzobispo, por tal infiriendo de aquí, y suponiendo que habían ya visto sus bulas y despachos y que venía (como era de creer) a estas partes con licencia de su Majestad y principalmente siendo, como era, extranjero, y que tenía necesidad, por serlo, de particular licencia suya, con declaración de que lo era, para haber de venir a ellas, le envió licencia para que en su obispado ejercitase actos Pontificales.

Y algunos días antes que el dicho Sr. Arzobispo llegase a esta ciudad, envió al Sr. Obispo y a otras personas de ella fray García de Loaysa, provincial de el Orden de las Mercedes, que la encontró en la de San Miguel, algunos traslados impresos, pero no autorizados de una Bula de Su Santidad, traducida en lengua castellana, y según allí se decía por el doctor Ortega, en que Su Santidad decía que fray Angelo Maria Arzobispo de Mira, pasando la gran costa de Africa había de llegar a lo más remoto de la India, y atravesando lo interior de la Persia, se había de dar priesa a entrar en la Armenia, porque le había hecho coadjutor del Arzobispo de Armenia, y lo demás contenido en la dicha Bula, cuyo traslado va con esta relación, conforme a lo cual la Dimisoria, que de Su Santidad traía, era para ir a Armenia, por la costa de

Africa, y por la India y por Persia, y no constó que trajese otra Dimisoria alguna para haber de venir, como vino, a estas partes, y si la traía, no la manifestó.

Estando ya el dicho Sr. Arzobispo cerca de la dicha ciudad de Guatemala, envió por delante al notario, que consigo traía, que era un religioso de el Orden de Nra. Sra. de las Mercedes, el cual trujo carta para el Cabildo de la iglesia catedral de ella, y dos días despues de darla, vino al Dean a saber de él que orden se había de tener en su recibimiento y entrada en la dicha iglesia, y le dijo cómo en las del Perú y Nicaragua le habían recibido con palio, y el Dean le respondió la imposibilidad que había de recibirle con palio, por haberlo prohibido Su Majestad, por las cédulas Reales, que en razón de esto aquí había. Y tres días antes de su entrada envió al Sr. Presidente de la Real Audiencia a pedir al Cabildo de la dicha iglesia con el Provisor de este obispado, que le recibiese con procesión y se le diese la Silla Pontifical. Y aunque el cabildo no vino en esto segundo porque dijo, que ni le tocaba el darla, ni podía a otro que a su obispo, vino en lo primero y así lo recibió con procesión en la catedral, guardando en ello el orden, que el dicho Sr. Presidente había pedido, que en ello se tuviese.

Derramáronse por la ciudad varias nuevas falsas, sin que de el todo se supiese quien era el principal autor de ellas, y de estas unas se sembraron antes de entrar en la ciudad, y otras después de estar en ella. Como fueron el decir que traía grandes poderes de Su Santidad, para hacer dispensaciones, así para órdenes en un año de edad, como en impedimentos de matrimonio y que venía por espía del Papa, para ver lo que había y se hacía en estos Obispados de Indias y también se decía y publicaba que venía enviado por Su Santidad, para ver en cual de las dos ciudades principales de Indias, México o Lima sería más conveniente poner un Nuncio, y que para este efecto había ya visto la de Lima, y iba a ver la de México, y que traía facultad para conceder indulgencias, y para consagrar en las Indias tres imágenes, y que ya había consagrado la una en el Perú, y había de consagrar aquí la segunda, y otra en México. Y habiendo predicado la Dominica in Albis en la iglesia del convento de Santo Domingo, dijo que cada una de las mujeres que allí estaban le enviase siquiera un bizcochuelo, para que les alcanzase la bendición de Su Santidad. Dijo también que el día siguiente en que habia de coronar la imagen de Nra. Sra. de las Mercedes, de el convento de esta ciudad, echaría allí bendición con el brazo fuerte de Dios, dijo más, que los oleos que había consagrado, y Ordenes que había dado en esta ciudad la Semana Santa, eran tan verdaderos, como Jesús era verdadero hijo de María, y esto dijo porque no faltó quien hubiese puesto en duda si era válido lo que había hecho, y lo que le movía a dudar era, el ver que no constaba por recaudos auténticos y bastantes, que fuese Arzobispo.

Publicóse, también, que Mira estaba cerca de Roma, y unos decían que cinco leguas de ella y otros que quince, y que el Arzobispo tenía muy buena renta en su Arzobispado, lo cual corrió hasta que cierta persona de letras dijo,

cómo Mira estaba en Licia, y Licia en la Asia Menor, que es la gran Turquía, y en sesenta grados de longitud y en treinta y seis de latitud. Para lo cual citó, el que lo dijo, muchos autores que lo dicen y afirman así, y se vieron los mapas, por los cuales constó manifiestamente ser esto así.

Unos decían, que el dicho aserto Arzobispo era Legado de Su Santidad, otros que Delegado, y el Provisor de este Obispado dijo al Dean, haberle dicho el mismo, que no había usado más que una vez de Bula de Su Santidad que traía, o contra los que no le recibiesen o contra los que le impidiesen, porque habiendo usado de ella entonces contra un Cura del Perú y habiendolo descomulgado, el Cura había muerto dentro de ocho días, otros decían haberle oido decir, que habia sido maestro en Bolonia de la Santidad de Urbano, que al presente rige y gobierna la Iglesia. Y que Su Santidad había de Hacer Concilio el año de 1630 y que él había de ir a hallarse presente a él. Otras muchas cosas se decian y publicaban, que sería nunca acabar, referirlas.

Lo que en la ciudad de Guatemala hizo, se verá por las demás relaciones que van con esta. Fecha en Guatemala a 8 de julio de 1628 años.

El Dor. Don *Philippe Ruiz de Corral.*—(Rúbrica.)

Al margen: Traslado de carta del Sr. Arzobispo de Mira, para el Sr. Obispo de Guatemala.

Yo he llegado a esta ciudad de Granada para hacer mi viaje a México a algunos negocios que traigo a mi cargo, de Su Santidad, y de el Sacro Colegio de los ilustrísimos Cardenales, y traigo a grandisima dicha de haber de pasar por esa ciudad, por besar las manos de V. Sría. Illma. y conocer de presencia la persona de tan cristianisimo Príncipe, que tal la fama y la pública voz en muchas partes del Perú, me ha preconizado V. Sría. Illma. y ansi vivo ansiosísimo de comunicarle para aprovecharme en algo de sus grandes virtudes y letras, saldré de aqui, dentro de cuatro o cinco días, y desde luego me ofrezco con todas las veras de mi voluntad, muy al servicio de V. Sría. Illma. para que me mande como a su humilde siervo y capellán. Las mercedes que V. Sría. Illma. me hiciere, para que yo reciba buen hospedaje en este su Obispado, las estimaré y agradeceré, como es razón. Y si V. Sría. Illma. gustare que yo le sirva en algo ejerciendo mi Pontifical, acudiré con las veras posibles, y lo tendré a gran merced y honra. Dios me guarde a V. Sría. Illma. con el aumento de estado que merece, y yo deseo, de Granada y 12 de febrero de 1628 años, de V. Sría. Illma. siervo y capellán.

Don fray *Angelo Maria,* Arzobispo de Mira.

Este traslado se sacó de la carta que escribió el que dice ser Arzobispo de Mira, al Sr. Obispo de Guatemala, desde Nicaragua.

El Dor. Don *Philippe Ruiz de Corral.*—(Rúbrica.)

Al margen: Traslado de Bula en favor del Sr. Arzobispo de Mira, proveido por coadjutor del de Armenia.

Urbano Papa

Octavo.

A todos los fieles cristianos a cuyas manos llegaren estas nuestras letras, salud y bendición apostólica. Los naufragios del bravo océano, y los peligros del bárbaro Oriente, no son parte para poner miedo; e impedir al venerable fray Angelo María, Arzobispo de Mira, armado con la espada de la salud que pasando la gran costa de Africa, llegue a lo más remoto de la India, y atravesando lo interior de la Persia, se dé priesa a entrar en la Armenia. Porque (a él, a quien hemos hecho coadjutor del Arzobispo de Armenia) le lleva de esta patria del mundo, no esperanza de juntar riquezas, ni deseo de mandar, sino fuerza de caridad apostólica, que siendo como es, solícita y ansiosa, no le deja sosegar aquí, mientras el lobo infernal está haciendo carnicería en las ovejuelas orientales. El siendo muy bien entendido, y de grandes partes y prendas en las facultades, que entre religiosos le han dado fama de sabio y gloria de pío, se pone en este camino lleno de temores y riesgos, y que apenas le pueden andar los pies de los Predicadores evangélicos, que sin ningún miedo andan sobre los áspides y basiliscos y huellan la ferocidad de los leones y dragones. Nosotros le pertrechamos en la bendición Pontifical, y rogamos al Señor que entre las tormentas del mar Eritreo y amenazas del desierto inhabitable, sacó a paz y a salvo a su pueblo de la tiranía y prisiones de Faraón, le de la compañía y guarda de sus ángeles; pero queremos testificar (hermanos venerables y amados hijos) con la voz de las letras apostólicas, que tendremos muy gran placer de todo el bien y agasajo que en cualquiera parte del mundo hiciéredes a este Arzobispo, enviado por la Sede Apostólica, recibidle pues: y hospedadle cuando llegue, cuando trate nuestros negocios, acudidle con vuestra ayuda y consejo y cuando se vaya usad con él de caridad, que en este bonísimo Prelado recibiréis a Cristo Padre de los pobres, el cual confiesa, que por él mismo hace la caridad cristiana, lo que por el más pequeño de los suyos. Así que os enviamos por deudor a aquel Señor que es rico de misericordia, del bien y honra que hiciéredes a la autoridad Pontificia en este ministro de grandísima satisfacción nuestra.

Y por ello queda a nuestro cargo rogar a Dios con mucho cuidado por vosotros, y os damos muy de voluntad nuestra Paternal bendición. Dado en Roma, en San Pedro, julio 23 de 1624. Primero año de Nro. Pontificado.— *Juan Cyampolo,* por mandado de su excelencia le traduje. El doctor *Ortiz.*

Este traslado se sacó de otro impreso y no autorizado que envió el Provincial de el Orden de nuestra Señora de las Mercedes, fray García de Loaysa, al Dean de Guatemala, desde la ciudad de San Miguel adonde encontró al que dice ser Arzobispo de Myra.

El Dor. Don *Philippe Ruiz de Corral.*—(Rúbrica.)

Capítulo de carta de el maestro Martín García de Sagastizaval, escrita al Dean de Guatemala. Su fecha en Izalco a 20 de marzo de 1628 años. En razón de el que dice ser Arzobispo de Mira

Ya Vmd. gozará de el Arzobispo de Myra en esa ciudad, de quien me hé informado muy de propósito de personas que vinieron en esta nao, y le vieron desembarcar en Cartagena, con más humildad que un teatino. Un capitán Hierónimo Pinto se halló en esta sazón en Cartagena, que iba a México con su empleo, y dice que llegó, como digo arriba, a aquel puerto con muy gran pobreza y en aquella ciudad para su demanda que es el pedir limosna para unos armenios recién convertidos y hacer un seminario, se cogieron de limosna más de veinte mil tostones y con ellos desechó la pobreza y luego hizo dos sitiales muy costosos, ejercitó el Pontifical no trayendo las Bulas para esto, pasadas por el Consejo, púsose muy grave, recibió criados, y vino a Panamá y de allí por los valles fué a Lima, donde le sucedió bien por el favor de el Virrey, en fin pasó a Potosí y llegado a Oruro el Arzobispo que es hombre docto envió un Prebendado a notificarle que hasta mostrar sus títulos y despachos no pidiese limosna, ni otra cosa de su Pontifical ejerciese y él dió la vuelta muy de priesa porque pensó sus despachos no están pasados por el Consejo, y razón será que entienda en Guatemala tenemos el Obispo de las partes que Vmd. sabe y todos, y será bien advierta Vmd. no se deje llevar de su natural liberalidad y agasajo y puesto Vmd. sabe tanto de esto es bien esté advertido, que me dicen es tan adverso a la nación española, que todo lo disminuye, y le parece que no hay quien sepa sino él, esto hay de de nuevo y Vmd. lo experimentará. Guarde Nro. Sr. a Vmd, muchos años, y de Izalco 20 de marzo de 1628 años. El Sr. don Antonio, besa a Vmd. sus manos. De Vmd. su capellán. El maestro *Martín García de Segastizaval.*

Y después de la firma venía el Capítulo siguiente:

Hoy día de el Sr. San Benito, tuvo en este pueblo carta don Pedro de Torres, alcalde mayor de San Salvador, que vino a ver al Sr. don Antonio, como el Arzobispo pasó por aquella villa donde le da aviso de su llegada, y cómo el Beneficiado Rubio de Zacatecoluca le recibió con palio, sin duda sería el de el Santísimo Sacramento, y ordenó que en San Salvador hicieran lo mismo, y no lo hicieron por no tener orden de el Sr. Obispo, ni saber quien fuese, en fin ya estará en esa ciudad para cuando Vmd. reciba esta, y nos avisará largo.

Otro capítulo de carta de el mesmo maestro Martín García de Sagastizaval, escrita al Dean. Su fecha en Izalco a 2... de marzo de 1628 años.

No me canso de escribir a Vmd. pues una recibirá bien larga de 20 de este, en que aviso muy largo de todo lo que hay y se ha detenido el mensajero en esta, seré breve y sólo avisaré a Vmd. de cómo tuvo el Sr. don Antonio una carta de el señor Obispo, en que le avisa de su poca salud y de cómo no puede hacer Ordenes, y da el permiso al Arzobispo de Mira, de

quien también tuvo otra el Sr. Oidor de mucha llaneza, pues le pide unas botijas de bálsamo, el más clarificado que hay en estas partes, de que nos hemos reido harto con la carta.

El dicho Dean de Guatemala, hizo sacar este traslado de la carta original.

El Dor. Don *Philippe Ruiz de Corral.*—(Rúbrica.)

Al margen: Capítulo de carta, que escribió el Sr. Obispo de la Santa iglesia de Guatemala, al Dean de ella.

Una de Vmd. recibo en que me dice el porqué no me había escrito y aunque me hacía falta, en cuanto siente de aquel acto, tiene razón, yo lo he sentido tanto, como no se decir, porque me engañaron, y el Provisor sólo me envió a decir era bendición de imagen, y pensando seria la ordinaria del Pontifical, y no imaginando posible cualquiera otra cosa, la dejé correr, más de lo sucedido, y la forma en que Vmd. me dice se hizo, no se que me diga ni como un hombre que está puesto así por Provisor, que le mandé asistiese al Sr. Arzobispo porque me avisaba de todo, la dejó pasar, y porque Vmd. vea de la manera que lo he sentido es con ésta un tanto de un capítulo de carta, que escribo al Sr. Presidente, que Vmd. (por vida suya y mía) vea para sí solo y guarde, que de aquella mano correrá a los demás Sres. y de esto no mas porque ni mi salud, ni mi vida pueden llevar más. Guarde Dios a Vmd. como deseo. Patulul. 16 de mayo de 1628 años. El Obispo de Guatemala.

Este traslado se sacó de un capítulo de carta, que me escribió el Sr. Obispo de Guatemala.

El Dor. Don *Philippe Ruiz de Corral.*—(Rúbrica.)

Al margen: Traslado de capítulo de carta del Sr. Obispo de Guatemala, para el Sr. Presidente de aquella Audiencia.

Con mucho gusto me hubiera dejado el Sr. Arzobispo si sólo hubiera gozado de lo que yo le he deseado servir, aunque se hubiera aprovechado mal de las cortesías (como lo ha hecho), si se hubiera ido sin dejarnos con el escrúpulo en que nos deja, con el hecho en la que él llamó coronación, sin autoridad de iglesia, con mezcla de representación profana, y ceremonias de iglesia, añadiendo y quitando de unas y otras a su voluntad, haciendo danza y baile, los actos Pontificales hasta venirse a sentar en el altar mayor, y ponerse de pies sobre el Ara. Y todo esto de la manera y con las circunstancias que V. Sría. vió, más sonadas para ostentación de el acto, y espanto de los que saben poco, que para la verdad de la iglesia y autoridad Pontificia, pues para lo que Su Sría. había de hacer, si lo hiciera, como la iglesia ordena, ceremonias tiene el Pontifical Romano de mayor autoridad y más segura verdad que para hacerlos el brazo poderoso de Dios (que el dice trae) está comunicado a todos los Obispos. Y si su señoría es tan docto, como dicen, con más escrúpulo irá de lo que ha hecho que yo puedo quedar, pues el lo hizo sabiendo que erraba y no pude prevenir lo que había de errar, que

si yo supiera era más que la bendición ordinaria de el Pontifical o le suplicara se conformara con la iglesia y su autoridad lo dejara, más ya está hecho, y sólo digo esto para que V. señoría vea cuanto se ve y cuanto se calla.

Este traslado se sacó de el capitulo de carta escrita al S. Obispo de ella, que el mismo Sr. Obispo envió al Dean de su Catedral.

El Dor. Don *Philippe Ruiz de Corral*.—(Rúbrica.)

Al margen: Traslado de la carta del Sr. Arzobispo de Myra al Cabildo eclesiastico de Guatemala.

La reverencia que yo he tenido a V. Sa. todo el tiempo que asistí a esa ciudad y la estimación que hice de sus ilustres partes, muy conocida está de todos los que nos han tratado y así con la reverencia con esta protesto y intimo a V. Sa. que avisen de mi parte a ese su Dean, que so pena *excomunionis maioris latœ sententiœ ipso facto incurrendœ,* en virtud de un Breve que llevamos, le protestamos que se desista de tratar contra nuestra honra y más, le significamos que de las blasfemias, que tiene dichas contra la autoridad de nuestra dignidad, tenemos obligación de dar parte al Santísimo Tribunal de la Inquisición en México, porque allá se purguen. Guarde Dios a V. Sa. Chiapa de Indios y 13 de junio de 1628 años. ett. don fray *Angelo Maria* Arzobispo de Mira.

Este traslado se sacó de una carta que el Sr. Arzobispo que dice ser de Mira, escribió al Cabildo de la Santa iglesia de Guatemala.

El Dor. Don *Philippe Ruiz de Corral*.—(Rúbrica.)

Al margen: Traslado de carta del Sr. Arzobispo de Mira al Sr. Presidente de Guatemala.

Llegué a Chiapa, ciudad Real donde del señor Alcalde y demás caballeros con muy grandes demostraciones, y también de los señores del Cabildo eclesiástico, que todos con muy grandes veras me han honrado y favorecido, esto me ha parecido escrebir a V. Sría. en reconocimiento que debo a las muchas mercedes y favores que de su mucha nobleza y cristiandad he recebido y recibo cada día. En el negocio de la coronación de Ntra. Sra. suplico a V. Sria. no tenga ningún cuidado, porque le juro y le doy mi palabra que ha merecido, en esto ha dado V. Sría. señas de su mucha cristiandad. Aquí envió un traslado de unas conclusiones, para defensa de esta acción tan católica y pía, que voy a disputar a México. V. Sría. me haga merced de pasar los ojos por ellas, y después hacer parte de ellas a esos señores Oidores, que tanto me han favorecido y honrado. Entre tanto guarde Dios a V. Sría. con vida y salud y con el acrecentamiento de estado que merece. Chiapa de Indios 10 de junio de 1628. De V. Sría. siervo, don Fray *Angelo Maria,* Arzobispo de Mira.

Este traslado se sacó de una carta original, que escribió el Sr. Arzobispo, que dice ser de Mira, al Sr. Presidente de la Real Audiencia de Guatemala.

El Dor. Don *Philippe Ruiz de Corral*.—(Rúbrica.)

Al margen: Sobre que el Arzobispo de Mira, es sólo titular o de anillo.

La ciudad de Mira, que antiguamente era Arzobispal está ya asolada y es en la provincia de Licia o Licaonia en la Asia menor (que agora llamamos la gran Turquía) y está en sesenta grados de longitud y en treinta y seis y cuarenta minutos de latitud, como lo advierte entre otros Pedro Apiano en su Cosmografía corregida y añadida en la Gemona Frisio en la segunda parte subtítulo DE LA PARTICULAR DESCRIPCION DE LA ASIA. mihi folio 43, columna 3, adonde habiendo puesto este título LAS VILLAS Y CIUDADES DE LA MENOR ASIA, que es agora la gran Turquía, ett. y habiendo referido otras provincias y ciudades, así de ella, como de la provincia dicha propiamente Asia, dice que las ciudades de Licia, o Licaonia, de donde fueron llamados los pueblos Licaones son las siguientes: Cayra, Patara (de donde fué San Nicolás Obispo), Olympus ciudad, Xanthus, Myrrha. Esto y lo que queda dicho es lo que este Autor allí dice. Pero hase de advertir, que aunque San Nicolás fué de la ciudad de Patara, como este autor dice y como adelante se dirá, no fué Obispo de ella, sino de la Myra, como también diremos adelante.

Ambrosio Calepino en su Diccionario litera. M. dice así: Myra una ex maximis Liciæ urbibus cuius meminit Strabo libro 14.

Antonio Nebrishense in suo etiam Dictionario civitatum, et oppidorum litera. M. dice lo mismo que Ambrosio Calepino. Myra (dice allí) oppidum Liciæ a Myro fluvio. Strabo libro 14, y añade. Cui Divus Nicolaus Præfuit.

Lo mismo que Ambrosio Calepino, y que Antonio Nebrishense, dice Carolo Stephano en su Diccionario Histórico, ac Poctico in eadem litera. M. adonde dice así: Myra urbi Liciæ cui Divus Nicolaus Episcopus fræfuit. Strabo lb. 14.

Fray Philippe Ferrario Alexandrino in nova Topographia in Martyrologium Romanum litera. M. mihi folio 72 página 1, dice de esta ciudad lo que se sigue: Myra, quæ et Myrrhea Myri civitas Archiepiscopalis Liciæ, quondam nobilísima metrópolis ad Lymirum fluvium haud procul a littore in colle, Phello, Antiphello, et Pataræ finitimis urbibus proxima. Ea nunc eversa iacet, manet Ecclesia cum exiguo monasterio in colle, ac vicus in proxima planitie ruderibus urbis longe, lateqz dishitis.

En el Martirologio se hace mención de esta ciudad de Myra (como lo advierte este mismo Autor), a. 15 de abril, alli Myræ in Licia Crecens Martyri A 18 de agosto allí. Myra in Licia Leonis et Julianæ Martyrum ett. A 4 de noviembre allí. Myræ in Licia Sanctorum Nicandri Episcopi, et Hermæ presbyt, et marty fab Licinio Præside. ett. Y a 6 de diciembre állí. Myra, quæ erat Metrópolis. Liciæ Nicolaus Episcopus sub Constantino Magno &a. Y el mismo fray Philippe Ferrario litera L. mihi folio 72 página 1, dice de Licia lo siguiente Lycia Aidinelli regio Assiæ minoris inter Cariam sibi ab Occidente íncumbentem, et Pamphyliam in ortum Spectantem, a meridie Lycio mari, a septentionibus Phrigia magna definita cuvis urbes quondam claræ. Patara, Myra, Xantus, Olympus, Tlos, Andriaca. Oenanda. Pinara, et aliæ plures. nunc Aidinella. ex qua denominatur regionis caput. Esto es lo que este Autor allí dice de Licia, en que (como queda dicho, y él advierte) está la ciudad de Myra.

Y más adelante litera P. verbo Patara dice este mismo Autor lo siguiente. Patara Patera civitas Episcopalis maricima inter Antiphellum, et Telmeshum proximas urbes, proxima Xantho a Myra Metropoli, in Libonoram supra triginta mille passus distants. Olim celebris, ac ex Liciæ primis, etiam nunc Divi Nicolai Episcopi Mirensis natalibus clara, portum habet, tamet si taros habet habitatores. Esto es lo que allí dice, de donde consta que Myra está cerca de Patara y que la una y otra ciudad están en Licia y asimismo que S. Nicolás, como se ha dicho, y se dirá adelante, fué natural de Patara y Obispo no de ella, sino de Myra.

De esta misma ciudad de Myra se hace mención en el Breviario Romano en la segunda y tercera lección del Segundo Nocturno de los Maitines de San Nicolás Obispo a seis de diciembre en la segunda de las cuales, habiéndose dicho en la primera lo siguiente: Nicolaum illustri loco Pataræ in Licia natum, parentes Dei precibus imperarunt, se dice de este Santo, que Myræ quæ Liciæ Metropolis erat, venit y más adelante, Miræ Episcopus creatur, y en la tercera se nombra esta misma ciudad por dos veces. De todo lo cual consta lo primero, que San Nicolás fué natural de Patara, lo segundo que fue Obispo de Myra, y lo tercero que Myra está en Licia.

Y que esta ciudad está en Licia, consta también demás de lo que queda arriba dicho de lo que en su Teatro Orbis terrarum, dice Abraham Ortelio. Véase este Teatro si es de los añadidos, poco después de el medio de él, sub hoc título Parergon veteris Geopraphiæ en el Mapa 4. en que se describen las provincias, ciudades y lugares, por donde anduvo San Pablo, sub hoc título Peregrinatio Divi Pauli, y allí se verá como Myra está en Licia y como está antes de ella la Isla de Rodas, y después la de Chipre. Las cuales están respecto de Myra a la parte de el medio día, y Myra a la del Septentrión, y el mar en medio; y como estaba edificada cerca del mar de manera que es ciudad marítima, y el mar que bate en la tierra de Licia se intitula: Licium mare, y alli se hallará descrita esta ciudad, con su mismo nombre de Myra.

Y en lo último de este Teatro, adonde refiere su Autor todas las provincias y ciudades de que en él se hace mención cuando llega a tratar de Licia, página 19 y 20, pone a Myra entre las ciudades de ella.

Y que Licia sea en la Asia menor, se puede ver también en el mismo Teatro de Abraham Ortelio, en el Mapa 12. que es de la Asia menor, y en lo que en la plana antes sobre lo contenido en este Mapa, dice este mismo Autor.

Y no se hallará, que se haga mención en el Martirologio, ni en Historia alguna, ni en Mapa, ni descripción de reinos provincias y ciudades, ni en Diccionario, de otra ciudad que se llame Myra, sino sólo de la que, como queda dicho, está en Licia.

Conforme a lo cual el Arzobispo de Su Santidad provee para Myra, es Titular, y de los que el vulgo llama de anillo, que son los de que habla el Santo Concilio Tridentino sesión 14. cap. 2 de reformaciones.

Y de estos trata muy bien fray Hierónimo Román en su República Cristiana libro 3. capítulo primero, mihi folio 157. colum. 11 adonde dice lo siguiente. Esto perseveró hasta el tiempo de Clemente Quinto, el cual mandó que ninguno fuese criado en Cardenal, que no fuese Obispo, o tuviese título o encomienda, que es tanto como ser administrador de una iglesia, por otro, que es ser Obispo de anillo, que no tiene más que la Silla, y los actos pontificales, y otro que lleva la renta. De los cuales ví (dice) muchos en Italia, antes del Concilio Tridentino, y así desde aquel tiempo hallo Obispos titulares, que se criaban para esto, y después se extendió hasta lo que hoy vemos.

Y más adelante en el mismo libro capítulo 7, mihi folio 170. colum. 4. in fine dice tratando de cuando, y porque comenzó Su Santidad, a proveer estos Obispados que llaman de anillo, lo que aquí se sigue. De el Obispo de anillo, no he podido (dice) descubrir su antigüedad, si sea mucha, sólo se, que en tiempo de Clemente Quinto se introdujo mucho el haberlos, porque teniendo la Corte en Aviñón de Francia, proveyó que ningún Cardenal, aunque fuese Diácono Cardenal pudiese recibir aquella dignidad, si no era Obispo. Y porque acaecía que algún tiempo, que hacían las creaciones no había Obispado que darles, echaron mano de las iglesias, que estaban en poder de los enemigos de la fé; y así les daban aquel título, adonde antiguamente hubo Obispos. Y acabándose lo que mandó aquel Pontífice en lo tocante a los Cardenales, se introdujo en los clérigos y frailes, que desean Obispar y no saben cómo; y así se llaman Obispos de anillo, porque no tienen esposa, ni ovejas, mas de que acaeciere reducirse a la fe aquellas iglesias tales, serán suyas. Esto es lo que este Autor dice de los Obispados titulares.

De los cuales en razón del orden, que deben guardar en las órdenes, que hubieren de dar, y licencia que de los Ordinarios han de tener para esto, y la aprobación que los que se hubieren de ordenar han de traer, para ello de sus Prelados, se trata en el Santo Concilio Tridentino en el lugar citado, y de ellos sobre esto mismo tratan Navarro in suo Manuali cap. 22. No. 88. Párrafo 3. Azor 2. parte Institutionum moralium libro 3. cap. 29 quæst 2 versículo 2 aestio igitur mihi colum. 3 io. Enríquez in sua Summa libro 14. cap. 17 Párrafo 3. in finc litera A. Barbosa remisive in suis remisionibus super Ses. 14 cap. 1 de reformaciones número 1. mihi folio 34. columna 4.

Y sobre si el Obispo titular, cuando es religioso, está libre de la obediencia de los Prelados de su religión y de todas aquellas observancias regulares, que no se compadecen con la dignidad Episcopal, de que están libres los Obispos que actualmente tienen iglesias y súbditos, trata muy bien Azor prima parte dictarum institutionum moralium lib. 12 cap. 10. quæst. 7. in fine y despues de él Tomás Sánchez tomo 2 sui operis moralis in precepta Decalogi. libro 6. cap. 6 núm. 27. mihi página 101 colum. 1. en Guatemala a 8 de abril de 1628 años.

El Dor. Don *Philippe Ruiz de Corral.*—(Rúbrica.)

(En el original se encuentran las Conclusiones, con sus respectivas Adiciones, del Sr. Arzobispo de Myra. En Latín.)

Relación de lo que ha pasado entre el Arzobispo que dice ser de Myra, y el Dean de Guatemala

El señor Obispo de Guatemala, cuando salió de ella para la visita de su Obispado por fin del año pasado, encargó al dicho Dean todas las causas graves, que allí se ofreciesen y mandó a su Provisor, que todo lo que hubiese de entidad, lo tratase y comunicase con el dicho Dean, y hiciese lo que él resolviese y le ordenase.

Sucedió pues en el tiempo de esta ausencia del Sr. Obispo el venir a la dicha ciudad un extranjero, no conocido, que dijo, ser religioso del orden de Santo Domingo, y Arzobispo de Myra, y con las cartas de favor que trajo, le favoreció grandemente el Sr. Presidente de la Audiencia, que allí reside, y hizo que le recibiesen como Arzobispo, y el Provisor (que juntamente era el Asesor del Sr. Presidente, y le había aceptado el serlo, sin haber pedido primero para ello al Sr. Obispo su beneplácito) favorecía esta causa. Pero el Dean fue siempre de parecer, que si este que decia ser Arzobispo, quería ser recibido y tenido por tal, era necesario, conforme a derecho, por no ser conocido y extranjero, que exhibiese las Bulas, así de su promoción, como de la gracia del palio, que se le había dado, y testimonio de su consagración y licencia de Su Santidad, para pasar a estas partes, y que estas Bulas habían de venir pasadas por el Consejo Real de Indias, para que por aquí constase mejor ser verdaderas y ser él el contenido en ellas, y que también era necesario que constara de la licencia que traía de S. Majestad, por ser, como era extranjero, para venir a estas partes y andar por estos Obispados; pero él no exhibió bula de estas, ni ante el Real acuerdo, ni ante el Provisor, ni más que una de Su Santidad, traducida en romance y no autorizada, para ir a Armenia por Coadjutor de el Arzobispo de allí, y después una Real Cédula, para que los jueces de la Contratación de Sevilla le dejasen pasar al Perú, y no constó que fuese él el de quien se hacía mención en la dicha Bula y Cédula Real; de todo lo cual dió el dicho Dean aviso (como debía) al Sr. Obispo de Guatemala.

Y también se le dió después, de cómo habiendo hecho el susodicho órdenes en Guatemala con licencia del dicho Sr. Obispo (el cual la había dado suponiendo, que pues había sido recibido como Arzobispo, habría mostrado sus bulas y recaudos) se sentó para recibir la ofrenda y que le habían ofrecido los ordenantes a dos y cuatro tostones, y que su notario había llevado a cada uno de ellos por el testimonio de sus órdenes a diez tostones, y que lo uno y lo otro había sido contra lo ordenado por el Santo Concilio Tridentino, en la Sesión 21 capítulo 1. de reformatione, que apretadamente está mandado guardar por el Concilio Provincial Mexicano tercero lib. 1 tto. 10. Párrafo 17, y que los pobres por no haber tenido esta cantidad, que poder dar al notario, se habían quedado sin el testimonio de sus órdenes. Y que siendo Obispo religioso traía de ordinario roquete y capa, como Obispo secular y gregüesco de terciopelo morado con franjas de oro, y ligas con puntas de oro hilado, y

medias moradas, y como pedía a algunas muchas de las personas a quienes iba a visitar, bálsamo, piedras de iguana, cocos, jícaras y paños de chocolate, y lo que algunas religiosas de los conventos, que aquí hay, le habían dado.

Envió así mismo el dicho Dean al mismo Sr. Obispo las dos relaciones, que van con esta, la una que él hizo, y la otra hecha por un religioso de la orden de Nra. Sra. de las Mercedes, de cierta coronación de una imagen de Nra. Sra. del convento de la dicha Orden, que el dicho aserto Arzobispo había hecho, hallándose a ella toda la gente de la ciudad, con particulares ceremonias, como de las mismas relaciones consta, y que estas no estaban en el Pontifical, ni se podían haber hecho en la manera que se hicieron, por las razones que el dicho Dean le escribió, y también le dió aviso, cómo para haber de hacer esta coronación, se había subido al Altar Mayor, y se había sentado sobre él, en un taburete, sobre el cojin, que para este efecto allí se le había puesto, y que habiéndose puesto la imagen por orden suya, en sus andas delante de el mismo altar, él había puesto en pie, y los pies en lugar de la Ara, y la había coronado, bajando y levantando la corona por tres veces y cantando cada vez de estas: ***Accipe coronam*** y respondiendo la capilla, que allí se formó, quam tibi Dominus præparavit in æternum, y que cuando incensaba la imagen y altar, lo hacía al son de una vihuela, que tocaba un criado suyo, y que se iba moviendo al son de ella.

Y el dicho Sr. Obispo habiendo visto lo que el Dean, sobre esto le había escrito, y sabiendo de otras personas lo que había pasado, lo sintió grandemente, y escribió sobre ello una carta al dicho Sr. Presidente de Guatemala, cuyo traslado va con ésta, en que reprueba lo hecho.

Y venido que fue a esta ciudad, declaró haber sido nulas las indulgencias, que sin facultad suya el dicho aserto Arzobispo había concedido, y recogió lo que había dejado escrito en un pergamino al convento de Nra. Sra. de las Mercedes, sobre cierta indulgencia, que allí había concedido, y ordenó al Provincial de la dicha Orden, que hiciese desclavar los velos de la dicha imagen, que por mandato del dicho aserto Arzobispo se habían clavado, con orden de que no se desclavasen, ni la imagen se descubriese, sino en ciertos días señalados.

Teniendo pues noticia de esto los amigos del dicho aserto Arzobispo, le escribieron algo de lo que pasaba, y le pidieron que enviase un traslado autorizado de la Bula, en cuya virtud había hecho esta coronación, o de lo añadido, que en razón de ella decían los que le comunicaban, que venía en el Pontifical nuevo, que él traía. Y viéndose atajado y que no podía dar lo que se le pedía, por no tenerlo, lo que hizo fue escribir (estando ya en el Obispado de Chiapa) al Sr. Presidente una carta, cuyo traslado va con esta y juntamente con ella le envió unas conclusiones, como dando a entender que eran en defensa de la coronación, que había hecho. Y el Oidor don Antonio Calatayud, habiéndolas visto con los demás Oidores, se las envió al dicho Dean, el cual satisfizo a ellas por vía de Adiciones, y las volvió a enviar con estas adiciones, para que los Sres. Presidentes y Oidores las viesen, y vistas las adiciones

de el Dean, quedaron todos muy satisfechos de la verdad y razón, con que el Dean procedía y las conclusiones y adiciones fueron las que van con esta relación, que se sacaron de las originales.

Y el dicho aserto Arzobispo, no se contentó con esto sino que envió a otras personas, otras conclusiones añadidas a las que el Sr. Presidente había enviado. Y al Cabildo de la catedral de Guatemala escribió la carta, cuyo traslado va con esta, contra el dicho Dean y a algunos de los amigos, que aquí tenía, escribió (según se ha dicho) que enviaba una descomunión contra el Dean, y que lo enviaba a citar para que pareciese ante el Santo Oficio de la Inquisición. Con lo cual tomaron ocasión sus aficionados, para decir y publicar por toda la ciudad y barrios de ella, que había venido un correo, y que había traído despachos en que citaban al dicho Dean para que pareciese en el Santo Oficio. Y algunos decían que habían de salir de aquí el Dean para México el lunes siguiente, y fue mucho lo que en razón de esto se sembró y publicó por los que andaban en ello, y aunque las personas de letras y capacidad veían muy bien el poco fundamento que esto tenía, y el artificio de que se había usado y conque se había ido para que esto se publicase, fue menester mucho para sosegar la gente del vulgo, y de poca capacidad, y darle a entender la falsedad y artificio con que en esto se procedía y el de que el dicho aserto Arzobispo había usado, para causar este ruido.

El va a la ciudad de México cargado de cartas de favor para el Sr. Virrey y otras personas, y con ellas ha de procurar introducirse en aquella ciudad, como aquí lo hizo, sin mostrar bulas y recaudos, y con no mostrarlos da ocasión, como aquí la dió, para presumir o que no los tiene, o que no es Arzobispo, y que si los tiene por ventura los oculta, porque no se vea por ellos, como es Arzobispo titular, que llaman de anillo, como constará que lo es, el que lo fuere de Myra, por el papel que va con esta escritura para el Dean, para enviarlo, como lo envió, al Sr. Obispo de Guatemala, y que le constase de que su Arzobispado no estaba en Italia, como decía, sino en la gran Turquía.

El predicó aquí en latín al pueblo, y para predicar no se persignaba, sino que sólo levantaba las manos juntas en alto, y se santiguaba o bendecía al pueblo y usaba de la exposición, que él llamaba cavalística y solía decir: Explicemiss hoc mysterys cavalisticis, y dijo un día en el púlpito, después de haber predicado que eran tan verdaderas las órdenes que había dado, y los oleos que había consagrado como Jesús era verdadero hijo de María. Todo esto refirieron personas fidedignas. Y en el pueblo de Chimaltenango un paje suyo daba a los indios pagándoselo nombres de judíos, escribiendo en un papelito a cada uno el que le daba, y así al escribano del pueblo le dió el de Zorobabel, y saliendo el dicho aserto Arzobispo de su aposento, vido lo que el paje hacía, y le dijo que se lo pagasen muy bien con jicaritas, molinillos y paños. Y esto refirió al Dean y otras personas un mestizo que fue con él, que es criado de Pedro de Estrada, Notario del Juzgado Eclesiástico, y también dijo al Dean el Provisor de este Obispado, que se había hallado presente a esto, que el paje lo había hecho por entretenimiento, viendo que los indios no acertaban a pronunciar los nombres que les daban.

Es mucho lo que publican los que le comunican de los grandes poderes y facultades que trae de Su Santidad, y se echa muy bien de ver ser todo falso, porque si trajera algo de esto, lo hubiera manifestado, y él dice haber sido discípulo suyo el Summo Pontífice Urbano Sexto, que al presente rige y gobierna la iglesia, y que estaba haciendo penitencia en una cueva, cuando Su Santidad, sacándolo de allí, lo hizo Arzobispo.

Fecha en Guatemala a 8 de julio de 1628 años.

El Dor. Don *Philippe Ruiz de Corral.*—(Rúbrica.)

(Inquisición. Tomo 363.)

Boletín del Archivo General de la Nación. Tomo IV, mayo-junio 1933, número 3, México, D. F.



Cuadros y muebles antiguos en la sacristía del templo de la Merced en la ciudad de Guatemala.

Ensayo lingüístico sobre el Pupuluca y otra lengua india del Sudeste de Guatemala, congénere del Pupuluca

Por el Dr. Eustorgio Calderón. San Salvador, 1890.

(Conclusión)

H

huíc (Ye.) piedra de moler.
huilijtí (Cha.) desnudo.
kuíki (Ye.) rama; pl.: huikilí.
huíjlövua (Cha.) miel; pl.: huíjlövuajlíki.
huína (Ye.) cielo; pl.: íd.
huiríki (Cha.) palabras.
huíru (Cha.) matasano; pl.: huirujlíki.
huírru (Cha.) matasano, pl.: huirruclí.
huisáta (Ye.) silbar.
huisatín (Ye.) sacudir.
huóna (Cha.) cerro; pl.: huonajlíki.
huone (Cha.) cuesta.
huo tz' ohual (Ye.) espuma.

I

ical (Ye.) (Cha.) uno; ical beski (¿ves qué?) huírki (Cha.) una palabra dijo; icad frac saljcá (Cha.) un hombre alto; ical mácu churucú (Cha.) una cosa pequeña; ical micu xurumu (Cha.) un muchachito; ical micu xuray (Cha.) una muchachita.

ical (i) jutz'u (Ye.) uno y medio.

icaltátay (Ye.) padrastro; pl.: icaljtataicli.

icájla (por) ícájla (Ye.) de uno en uno.

iguájli (Cha.) hormiga; pl.: iguajlíkí.

igualj (Cha.) ¿cuánto? igualj tuhuá (Cha.) ¿cuánto vale? tajá iuhuá (Cha.) vale bastante.

ihualár súyi (Ye.) ¿cuántas veces?

ihui tz' íyan (Cha.) lo estoy oyendo.

ijiriji (Ye.) líquido, literalmente traducido significa: es para menear o ser meneado; nen jirijí tí (Ye.) quiero que se menee.

ila úvui (Ye.) carne fresca.

ima nimáy (Ye.) repartir.

intisápa párri (Ye.) salida de sol, el Oriente.

imara uy ajla (Ye.) tal vez llueve mañana.

(imas) kintayí pala (Ye.) vine solo a platicar.

(de seguro) iman nay (Ye.) de seguro que se lo dije.

in axin jorí (Ye.) él no tiene nada.

imay xintí (Ye.) ya lo dije.

inuc raia ini maljki cupé (Cha.) mi mujer y yo iremos juntos.

ipájla (Cha.) baño, baños; ipajlá can (caballo) (Cha.) anda a bañar el caballo; iplá icá (Cha.) anda a bañarte; iplajá vari (Cha.) ya se bañó.

iriar (Ye.) (Cha.) cuatro.

irikí hual (Ye.) arco iris.

irin pá (Ye.) afilado, cortante.

irírri (Ye.) oruga, gusano; pl.: irirriclí.

iriyan (Cha.) mirar.

irri (Cha.) amolar cuchillos.

íru (Ye.) (Cha.) el mono; pl.: irujliki (Cha.) irulí (Ye.)

isápa (Ye.) salir; isapaiya (Ye.) ¡sal tú!

ístu (Ye.) el jiote, jiotoso.

isuac (Ye.) el malacate.

isucáki (Ye.) la comezón.

itújli (Cha.) la pulga; pl.: itujlíki.

itúl (Ye.) pulga; pl.: itulí.

ixcác (Cha.) jícara; pl.: ixcácli.

ixí (Ye.) (Cha.) vivo; pl.: ixijliki (Cha.) ixiclí (Ye.) nen ixí (Ye.) yo vivo o estoy vivo; ixí naj tojlóni (Ye.) el niño vive o está vivo.

ixpáy caj (lado) (Cha.) hazte a un lado.

íxtu (Cha.) el jiote.

ixtújli (Cha.) el jiotoso.

iy man nay (ántes que) ncó (Ye.) te lo dije antes de irme.

J

Ja (Cha.) aquí; ja ni yá (Cha.) yo estoy aquí.

jacta útu (Ye.) jáuki (Cha.) cáscara.

jaiya (Ye. Cha.) el cangrejo; pl.: jaiyajlíki (Cha.) jaiyalí (Ye.)

jají iy (Ye.) aguacate (Persea grattisima.)

jamá acujlí (Cha.) van solos.

jamá (Cha.) madurar.

jamá ayk'i utalj. la utúma (Cha.) ahí está el curtidor.

jámu (Ye.) agrio; pl.: jamulí.

janhuac (Cha.) allá; janhuac ran tihuína (Cha.) allá arriba; su tihuina (Ye.) allá arriba.

jansúma (Cha.) la mañana; jansúma pári (Cha.) es temprano de la mañana.

jañá (Ye.) el fin; acabar; nen jañá (Ye.) yo acabo.

japá saján (Ye.) por mi boca.

ja painé (Ye.) ¡alto! ¡parad!

japé liní (Cha.) ven conmigo.

japíki (Ye.) ensuciar; nen japikí tin (Ye.) yo ensucié a uno.

japiy nen (Ye.) ¡aguárdame!

jarána (Ye.) (Cha.) enfermo; pl.: jaranaijlíki (Cha.) jaranal (Ye.) jarána ya ma ájli lan puri tá (Cha.) por mi enfermedad, porque estuve enfermo no he venido.

jarári (Cha.) hueso; pl.: jararijli 2 el mango o cabo de alguna cosa.

jarárri (Ye.) hueso; pl.: jararricli.

jauke urumijya (Cha.) cáscara de huevo.

jararí juesa (Ye.) el cráneo, júrri (Cha.) calavera.

jarárre (Ye.) flaco; jarrare jurra (Ye.) un hombre flaco.

jari cúhua (Cha.) espinilla de la pierna.

jarputiy (Ye.) frotar; jarputiy tin (Ye.) ¡frótame!

jatixma (Cha.) estornudar.

járu (Ye.) garrapata; pl.: jarulí; járu (Ye.) garrapata.

jay (Cha.) aguacate (Persea grattísima); pl.: jayijliki.

jayic (Ye.) aguacate; pl.: jayiclí.

jaypuy (Cha.) jaypúj (Ye.) recibir.

jaya tz'a (Cha.) la sombra.

jalni sáma (Ye.) para dividir o partir.

jiguay (Ye.) coyote (Canis aureus mexicanus.)

jigualtí útu (Ye.) el carpintero.

jíxi (Ye.) (Cha.) piedra; pl.: jixílí (Ye.) jixíjli (Cha.)

jocóc (Cha.) remendar.

jonó (Ye.) ebrio, borracho.

jóchi samá (Ye.) ¡quiebra tú!

joché sama (Ye.) quebrado.

joróla (Ye.) guardián.

joroy (Ye.) tener; neu joroy túmi (Ye.) yo tengo dinero; nay joroy (Ye.) tú tienes; naj mau jorí túmi (Ye.) él tiene dinero.

jú (Ye.) enaguas; pl.: julí.

jüc (Ye.) tinaja; pl.: id.

jorón tz' arará (Ye.) tengo frío; joron xin ucá (Ye.) tengo que hacer con mi trabajo.

jója (Cha.) la garza (Ardea alba).

jóma uy rajá (Cha.) me enjaguo la boca.

josní (Ye.) tropezar; neu josní (Ye.) yo tropiezo.

juc jüoca (Ye.) tejer.

jülay (Ye.) vaciar.

junay pojotón (Cha.) agujerear.

júglu (Ye.) huerén (Cha.) rana.

junú (Cha.) saber, conocer: junú ni ti urrutí (Cha.) junún san juraty (Ye.) conozco su cara; juní ti urrutí (Cha.) lo conozco de vista; junun ti (porque) tilin ti juratin (Ye.) lo conozco porque he visto su cara; lan junucá ti naj utác (Cha.) ya conoces a tu madre. junuy prikiy pi (lengua) (Cha.) sabe hablar dos lenguas; yamiyí tamiki san múrra (Ye.) él sabe hablar castilla, esto es: dos lenguas.

jujúrra (Ye.) armado.

junú ni pújla guáru (Cha.) sé hacer hamacas.

jüörte (Cha.) ocho.

júra tiy (Ye.) la pepita del ojo.

juratiy (Ye.) la cara.

jurra (Ye.) frac (Cha.) hombre; pl.: jurraclí (Ye.) fracli (Cha.)

jurrí (Cha.) jüsal (Ye.) cabeza; pl.: id.

juratiti (Ye.) el ojo; pl.: id.

jururi (Cha.) tripa; pl.: jururujli; perurúri (Ye.) tripa; pl.: perurin.

jurri (Cha.) cadáver, calavera.

jusú utí (Ye.) ahumado.

ju tz' an kihuan (Cha.) sacudir.

jurrí (Ye.) hace, esto es: sucedió hace tantos días v. g.: jurrí hualár parri (Ye.) sucedió hace tres días.

ju tz' ú (Ye.) la mitad; está medio a medio.

ju tz' úju (Ye.) en el medio.

juyü cuárru (Ye.) temblor de tierra.

jüya (Ye.) cortar; nen jüya (Ye.) yo corto; jüyay nay (Ye.) ¡corta tú!

K

kárra (Ye.) pesado, que pesa.

kéto (Ye.) colgar; ketonpá (Ye.) colgado.

kerte (Ye.) cerro; pl.: kerteli.

ketü (Ye.) ray (Cha.) ahora, hoy, en este momento; ketü jorónxin úca (Ye.) ahora tengo que hacer; ketü ay jarána (Ye.) ahora está enfermo.

kevuén (Ye.) pierna; pl.: kevuelí; posta-kevuén (Ye.) pantorrilla.

kíhui (Ye.) patio, afuera; curuy kíhui (Ye.) vas fuera.

keymuslúki (Ye.) resollar.

kiraní yusustatiy (Ye.) quítate tu vestido.

kirre (Ye.) el hermano menor; köru (Cha.) el hermano menor.

ki (¿qué?) tz' araraj (Cha.) tirito de frío.

kóko (Ye.) tortuga; kokolí.

komó (Cha.) rodilla; pl.: id.

kopópo (Ye.) sapo; pl.: id.

kóro (Ye.) matate.

kötu (Ye.) rascar; neu kötu tin (Ye.) yo me rasco.

kúhui lámu (Ye.) pescado seco; kúhui úvui (Ye.) carne asada; nkichi ical taju mun úvui (Ye.) voy a asar un pedazo de carne.

kunú (Ye.) (Cha.) nube; pl.: id. (Ye.) kunujliki.

kúrra (Cha.) murciélago; pl.: kurrujli.

kurrác (Cha.) kürtz' a (Ye.) peine; pl.: kurrácli. (Cha.) kürtz' cli (Ye.)

kühual (Ye.) totopoxte.

küöhuil (Ye.) tostado.

küötún (Cha.) medir.

kurri (Ye.) arrancar; kurriy (Ye.) arráncalo.

kurtz'a (Ye.) peine; pl.: kurtz' a aclí; peinar; nen kurtz' a san stan (Ye.) peino mi pelo.

L

la (Cha.) particula negativa, no.

lacmac (Cha.) contar.

lacmanay (Ye.) contar.

lacmaváre (Cha.) ya está contado.

lacuá (Cha.) yerno; pl.: lacuacájli.

lacuá (Ye.) yerno; pl.: lacualí.

lachú (Ye.) mojado; pl.; lachuclí.

lahuár (Ye.) bailar.

lahuárru (Ye.) bailar.

lahuárru (Ye.) el baile; lahuárru túma (Ye.) el baile del venado.

lájta (Ye.) empujar; nen lájta nay akü (Ye.) empújame un poco.

lámu (Ye.) pescado; pl.: lamuclí.

lamburípuríki (Cha.) ella está casada.

lamúc (Cha.) camarón; pl.: lamuclijlíki.

la mucú (Cha.) no vayas.

lan (Cha.) partícula negativa.

lan pí (Cha.) no veo.

tan törka (de) nac (Cha.) no lejos de tí.

la curíki (Cha.) no hables.

landí (Cha.) nada; landí jüö uey (Cha.) todavia no sabe nada.

landí mururri (Cha.) nada de barba, esto es: lampiño.

lantz' ama (Cha.) feo; pl.: lantz' amajliki.

lantz' ama nejla ma ijxaca (Cha.) no sirve para que se pueda beber.

laputí (Ye.) blando; pl.: laputiclí.

larán acun túmi (Ye.) deuda.

larajakíla (Ye.) el médico.

lelec (Ye.) nosotros.

lescúhuan (Ye.) la cintura.

licatupáya (Ye.) todos.

licay (Ye.) bajar.

likuac (Cha.) ¿cuándo? likuac pitac (Cha.) ¿cuándo vienes? lüöke ta (Ye.) ¿cuándo vendrá?

limiki (Ye.) (Cha.) pino; pl.: limikijliki (Cha.) limicli (Ye.)

linúki (Ye.) ocote.

lopac (Cha.) cerbatana; pl.: lopácli.

lopájle (Cha.) cerbatanero; pl.: lopsijlájli.

löc (Ye.) alcanzar.

lövua (Ye.) miel; pl.: lövualí.

lúri huapán (Cha.) calcañal.

lucun san taljma (Ye.) topar en el camino.

lüöcan (Ye.) ¿cuándo? lüöcan mi japá (Ye.) ¿cuándo pasó?

M

macac ti rajá (Cha.) límpiame los dientes.
macájli (Cha.) macala (Cha.) trabajar; pl.: id.
mancnejla (Cha.) tuyos; suyos.
mácu (Ye.) (Cha.) casa; pl.: macujlí (Cha.) mácu (Ye.)
macuejla (Cha.) vuestro; pl.: majlicuejla.
májli (Cha.) leña; mal (Ye.) leña; pl.: malí.
májli (Ye.) (Cha.) ceniza; pl.: id. (Ye.) maj.
majkinejlakihuaki (Cha.) nuestro; lijlíki (Cha.)
maj catá yahuí (Ye.) allá viene.
maj pamac naj lamuc (Cha.) tenazas del camarón.
mal (Ye.) majli (Cha.) leña; pl.: malí (Ye.) majli (Cha.)
majcaján (Ye.) ahí, allí, allá, ese, esos.
ma ajli (Cha.) por eso.
mámay (Ye.) manú (Cha.) maí (Cha.) oreja; pl.: manujlí (Cha.) mamayclí (Ye.)
manay (Ye.) abrazar.
man uy apá huoróna (Ye.) el agua está hirviendo.
manxa (Cha.) pandilla.
manchítz' üöma ti (Ye.) aquel negro.
mápu (Ye.) (Cha.) tortilla; pl.: id. (Ye.) mapulíki (Cha.)
mára (Ye.) mapache (procyon lotor); pl.: maraclí.
marac (Cha.) malo, bravo, colérico; pl.: id. marac ya (Cha.) yo tengo cólera.
marra (Ye.) pleito, riña.
márra (Cha.) moróro (Ye.) lodo; pl.: marrájli (Cha.) moróro (Ye.)
marríra (Cha.) maxírra (Ye.) tendón, vena; pl.: id.
may cataj (Ye.) antiguamente, abates, en otro tiempo.
mayáya (Cha.) cosquilla.
marrirá (Cha.) püörra (Ye.) raíz; pl.: marrirajlí (Cha.) püörriclí.
méme (Cha.) el loco.
míchi (Ye.) (Cha.) gato.
meyatí (Ye.) verde, ponerse verde.
mi ij curúya (Ye.) ¡huye tú!
mi ij cahui kiya (Ye.) gritar.
miycó (Ye.) ellos deben ir.
miycó sajaya tz' atz' a (Ye.) la sombra; pl.
miycó tíki (Ye.) anda a dormir.
miycó saca uy (Ye.) anda allá a beber.
mij ulan cotoy sal (Ye.) él habla bien.
miy (galán) (Ye.) bonito, lindo.
miy ta yára (Ye.) ¡regresa pronto!
miy súli ójo (tú tienes tos).
miy mumuya maj nay (Ye.) ¡canta tú!
miyta na móchi (Ye.) la luna se pone de creciente.

miy sápa (Ye.) salir; micó miy sapa (Ye.) tú sales.
miy tili muij páta ne sama (Ye.) acuérdense de lo que les digo.
miy cuguá (Ye.) tú prestas.
mipacayáya (Ye.) parar, pararse.
misusa mácu (Ye.) estoy en mi casa.
madinay susa mácu nu (Ye.) tú estás solo en casa.
madine susa macú nu (Ye.) estamos solos en casa.
móchi (Ye.) viejo, lo antiguo, el patrón; tayí pa nap moch (Ye.) ya vino el patrón.
mochó (Cha.) mojar, mojado; mochu pi ni ajlahuac (Cha.) yo mojaré mañana.
mimoch (Ye.) viejo; pl.: mimochoclí.
mólo (Cha.) la luna, el mes; pl.: molajlíki.
móhua (Ye.) blanco; pl.: mohuuclí.
mohuáti (Ye.) la blancura.
mohuáti huati (Ye.) tierra blanca.
mohuá kití (Ye.) volverse blanco.
múla (Cha.) blanco; pl.: mulakijliki.
mö oj (Cha.) gargajo.
möc ruy líni (Cha.) ¿vienes conmigo?
mucala (Ye.) macajli (Cha.) trabajador; pl.: id.
mucan (Ye.) pegar; nen culan mucan nay (Ye.) ya te voy a pegar.
muárki (Ye.) reventar.
muc mochó (Cha.) ¿estás mojado?
mucá (Ye.) trabajar; ulan mucá (Ye.) yo quiero trabajar; ne inmuca (Ye.) yo trabajo.
muchi aráta (Ye.) caña brava.
mucúru tinátu (Ye.) vamos a tocar flauta.
mujl úru (Cha.) acama (Ye.) mosquito, jején; pl.: íd.
múchu (Cha.) cojear.
mula kihuí urrutí (Cha.) lo blanco de mis ojos es visible.
mulayíhua (Ye.) culebra zumbadora.
mulcu kicúhui san taljma (Ye.) los dos ojos juntamos en el camino.
mukíxki (Ye.) desatar; ixkínpá (Ye.) ¡desata tú!; desatado; nco ixkín (Ye.) anda a desatar.
munen chení naj parri (Ye.) el sol me quemó.
munlejúxi (Ye.) mecer.
müche párri (Ye.) el sol nos alumbra; como adverbio: hoy.
múra (Ye.) (Cha.) elote; pl.: muraclí (Ye.) murajlíki (Cha.)
mutí (Cha.) musal (Ye.) pelo, cabello; pl.: id. (Ye.) mutilí (Cha.)
musú (Cha.) ombligo; pl.: musujlí.
múrki urrutí (Cha.) pestañas, cejas.
muratz' a huartikiy (Cha.) rompes tus vestidos.
müne (Ye.) cantar.
müörra (Ye.) amargura.

müri (Ye.) empujar.

muta ni jurri (que) ncamárra (Ye.) este hombre está peleando, es muy pleitista.

ma tz' údru (Ye.) agacharse, ¡agáchate!

múxki (Cha.) pluma; pl.: muxkilí.

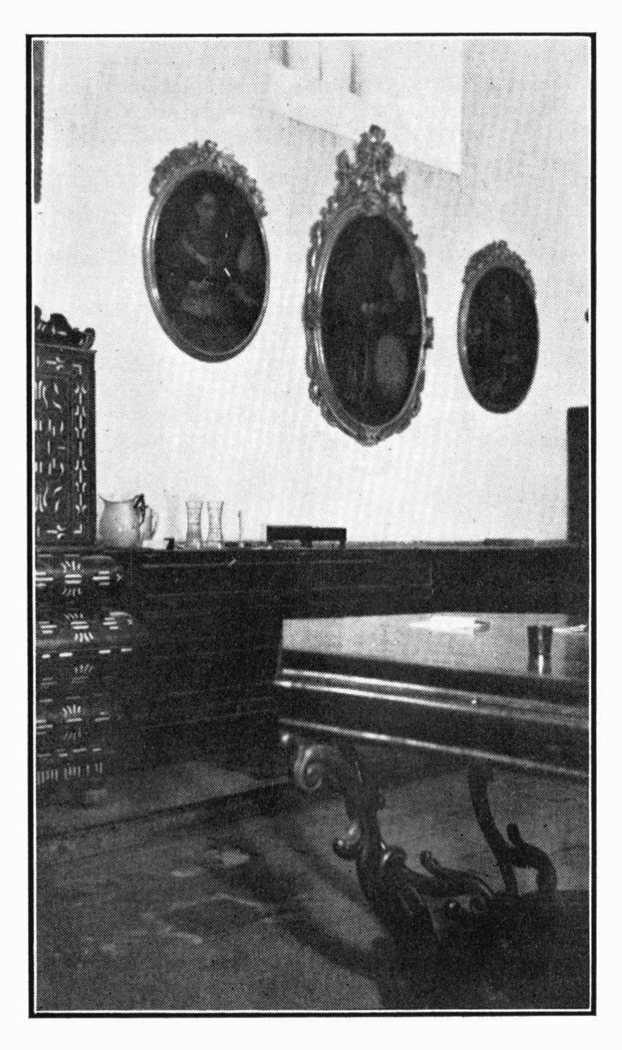
muyay nen (Ye.) ¡ayúdame!

mu tz' anda kiya (Ye.) toney (Cha.) ¡cállate!

muy tupaya nö (Ye.) ¡quédate!

múyuca (Cha.) arco de flechas; muyuc (Cha.) arco; pl.: muyuclí.

Nota: Este trabajo lo dejó el autor incompleto.



Cuadros y muebles antiguos en la sacristía del templo de la Merced en la ciudad de Guatemal

OBRAS QUE FORMAN LA
COLECCION "VILLACORTA"
DE HISTORIA ANTIGUA DE GUATEMALA

I

Manuscrito de Chichicastenango (Popol-Buj). Estudios sobre las antiguas tradiciones del pueblo quiché. Texto indígena fonetizado y traducido al castellano. Notas etimológicas y grabados de sitios y objetos relacionados con el códice guatemalteco; por J. Antonio Villacorta C. y Flavio Rodas N., de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tipografía de Sánchez y de Guise Guatemala.—1927.

II

Arqueologia Guatemalteca, por J. Antonio Villacorta C. y Carlos A. Villacorta, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Obra ilustrada con 397 grabados en el texto, comprendiendo planos de las ciudades arcaicas de origen maya-quiché, nahoa y pipil existentes en el país, fotografía de estelas, altares, templos, vasijas y demás monumentos arqueológicos de Guatemala y descripción de ellos, con presencia de los trabajos de Maudslay, Habel, Bastian, Morley, Tozzer, Perigny, Merwin, Stephens, Maler, Spinden, Brasseur, Bancroft, Ricketson, etc., etc. Tipografía Nacional, Guatemala.—1927-30

III

Códices Mayas, reproducidos y desarrollados por J. Antonio Villacorta C. y Carlos A. Villacorta, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Con presencia de las magníficas copias hechas en Dresden por Förstemann del Códice Dresdensis; por Rosny, en París, del Códice Peresiano; por Juan de la Rada y Delgado, del Cortesiano, en Madrid; y por el abate Brasseur de Bourbourg, en París, del Troano y, últimamente también en Madrid el mismo códice, por el Ministerio de Fomento. Tipografía Nacional, Guatemala— 1930-33.

IV

Memorial de Tecpán-Atitlán (Anales de los Cakchiqueles), por Francisco Hernández Arana Xajilá y Francisco Díaz Gebutá Quej. Texto y traducción revisados, con notas y estudios sobre Lingüística guatemalteca, por J. Antonio Villacorta C.—Tipografía Nacional, Guatemala.—1934-36.

V

Pre-Historia e Historia Antigua de Guatemala. Escritas por J. Antonio Villacorta C., con presencia de datos auténticos para rehacer la vida política, militar, religiosa y científica, y los usos y costumbres de los antiguos indígenas y su conquista por los españoles en el siglo XVI.